

CUMANÁ

EN LA
FORMACIÓN DEL
ESTADO-NACIONAL
VENEZOLANO
(1515-1811)

REINALDO
ROJAS

CUMANÁ
EN LA FORMACIÓN DEL
ESTADO-NACIONAL
VENEZOLANO
(1515-1811)

REINALDO
ROJAS

*CUMANÁ EN LA FORMACIÓN DEL ESTADO-NACIONAL
VENEZOLANO (1515-1811)*

REINALDO ROJAS

Fundación Centro Gumilla

Parroquia Altigracia, Esquina La Luneta, Edificio Centro Valores,
Local 2, PB, Caracas, Venezuela.

Diseño y producción: Fundación Centro Gumilla

Diagramación: Isabel Valdivieso

Diseño de portada: Isabel Valdivieso

Fotografía: Monumento alusivo a los 500 años de Cumaná

Corrección: Marlene García

© Fundación Centro Gumilla

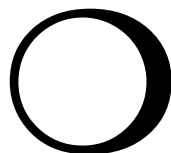
Primera edición 2021

Depósito Legal: DC2021001915

ISBN: 978-980-250-089-5

Reservados todos los derechos.

No se permite reproducir, almacenar en sistemas de recuperación de la información, ni transmitir alguna parte de esta publicación, cualquiera que sea el medio empleado —electrónico, mecánico, fotocopia, grabación, etc.—, sin el permiso previo de los titulares de los derechos de la propiedad intelectual.



PRESENTACIÓN.....	5
1. Cumaná en el Oriente venezolano	7
2. El escenario geográfico	8
3. Cumaná en el área cultural Circuncaribe	15
4. Etnología de los Cumanagotos y Guarinos	20
5. Cristóbal Colón arriba al Golfo de Paria en 1498	32
6. La provincia de los cumanagotos y las primeras capitulaciones hispanas.....	36
7. Conquista y poblamiento del Oriente venezolano en las dos primeras décadas del siglo XVI.....	42
8. La fundación de Cumaná como problema histórico e historiográfico	49
9. Fundación de Nueva Córdova y creación de la Provincia de la Nueva Andalucía	54
10. Organización político-territorial de la Provincia de Cumaná o Nueva Andalucía	58

11. Cumaná y la Provincia de la Nueva Andalucía en las postrimerías del siglo XVIII y primera década del siglo XIX71
12. Cumaná a finales del siglo XVIII y primera década del siglo XIX85
13. España e hispanoamérica en la primera década del siglo XIX: expansión Napoleónica, abdicaciones de Bayona y desencadenamiento de la crisis del dominio colonial español en América (1800-1808)91
14. Cumaná y la Provincia de Cumaná frente a los sucesos del 19 de abril de 181095
15. Cumaná y la Provincia de Cumaná en el congreso de 181199

FUENTES CONSULTADAS.....106

Documentales106

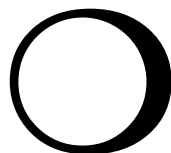
Bibliográficas106

Hemerográficas110

Cartográficas.....111

Electrónicas111

PRESENTACIÓN



En el año 2015 Cumaná conmemoró quinientos años de su fundación como ciudad hispano colonial. En aquel momento, el entonces gobernador de la entidad, Dr. Luis Acuña Cedeño, me solicitó llevara a cabo una investigación dirigida a actualizar nuestro conocimiento acerca de los orígenes y evolución histórica de esta importante ciudad oriental en el contexto del proceso histórico venezolano. El libro que el lector ahora tiene en sus manos, gracias a la iniciativa editorial del Centro Gumilla, rescata para el presente aquel estudio que en su oportunidad no pudo ser publicado, lo cual me llena de gran satisfacción como historiador de oficio, ya que pusimos mucho empeño en entregarle a la “primogénita del continente”, como se le conoce en la tradición, una investigación global, crítica y documental acerca de su proceso histórico, tema aún confundido entre la crónica dispersa y la leyenda.

Escrito desde las perspectivas de la investigación histórica moderna, ha sido nuestro empeño exponer, de manera clara y sencilla, el proceso histórico de Cumaná —como ciudad y como Provincia— en el tiempo histórico colonial, ya que la Provincia de la Nueva Andalucía será la matriz territorial del actual estado Sucre. Conviene recordar que la historia conocimiento, que es la historia que hacen los historiadores y que se expresa en libros y artículos especializados, es un ejercicio intelectual de permanente aproximación a la realidad histórica, esa realidad que existió en el pasado independientemente de nuestras interpretaciones posteriores. Por eso, no hay un libro de historia de Cumaná, sino diversos acercamientos a esa rica y compleja realidad política y social, antes inclusive de la llegada de los colonizadores españoles. Por ello, hemos tratado de reconstruir ese proceso histórico no solo de la mano de los historiadores regionales, sino a partir de las fuentes históricas más directas y originales posibles, con el interés de poner al lector frente al testimonio aportado por los propios actores de los acontecimientos históricos, motivando con ello el estudio de nuestra historia a partir de sus fuentes y testimonios primarios.

Por otro lado, hemos querido elaborar un estudio de Cumaná desde una perspectiva universal, tratando con ello de apartarnos de la simple crónica y de la leyenda local que lejos de permitir comprender un fenómeno social, más bien lo oculta en la trama de lo anecdótico y superficial. La conquista y colonización española de América fue un proceso que además de involucrar tres continentes y significar la interrupción de la evolución natural de los pueblos que habitaban este continente antes de la llegada de los europeos en el siglo XVI, echó las bases de la conformación de nuestros futuros Estados nacionales independientes, a escala continental, en un contexto de violencia, segregación y dominio internacional que aún padecemos.

La historia, cultivada con sentido crítico y métodos científicos, debe servir para aclarar aquellos procesos sin juicios de valor de por medio. Conocer de dónde venimos es condición básica para poder saber a dónde vamos. Que este estudio sirva para generar ese debate de ideas es nuestra mayor aspiración. Lo hemos escrito pensando en ello y con la transparencia necesaria para motivar esa respuesta en el lector, que es finalmente quien tiene la última palabra.

El Eneal (estado Lara),

14 de agosto de 2021.

En Venezuela, hablar del oriente es referirse necesariamente a los territorios vinculados históricamente a las ciudades de Cumaná, Barcelona y Maturín e islas de Cubagua y Margarita. Si bien el gentilicio de orientales es anterior a la fundación de la República en 1811, la historia de esta región del país es poco conocida ya que se sobrentiende que siempre formó parte de la historia general de Venezuela.

Sin embargo, el oriente venezolano tiene su propia historia. La más antigua tiene que ver con los diferentes pueblos de lengua caribe que habitaban aquellos territorios antes de la llegada del conquistador europeo. Pero también tiene su propia historia el proceso de conquista y colonización española desde 1498 y, a partir de ese acontecimiento, con la conformación político-territorial de las provincias de Margarita, Nueva Andalucía y Guayana, en los siglos XVI, XVII y XVIII. En este sentido, conviene recordar primeramente, que el oriente hoy venezolano no perteneció jurisdiccionalmente a la gran Provincia de Venezuela, creada con la Capitulación de 1528, sino que se desarrolló como entidad político-territorial provincial hasta confluir en la integración de la Capitanía General de Venezuela en 1777.

Esta misma circunstancia es la que explica la participación de las provincias de oriente —como provincias autónomas— en los sucesos que en 1811 dieron lugar a la fundación de la República de Venezuela. Si bien Venezuela es hoy una sola entidad —como Estado y como nación moderna—, el proceso que lleva a esa integración y que consume tres siglos de historia es más rico y complejo que esa imagen o representación que tenemos de un país único, en tiempo y espacio.

Conviene pues, en nuestro estudio, aproximarnos a un proceso histórico social más complejo y del cual tenemos apenas ideas vagas, para avanzar con mayor veracidad hacia la reconstrucción de la historia de la ciudad de Cumaná como núcleo irradiador de la colonización hispana en “tierra firme”, mientras Margarita lo será, junto a la malograda Cubagua, del poblamiento insular. Revisemos, primeramente, sobre qué escenario geográfico y sobre qué territorio se desarrolla esta historia.



MAPA 1
COSTAS E ISLAS DEL ESTADO SUCRE

En nuestro primer tratado de geografía nacional, *Resumen de la Geografía de Venezuela*, elaborado por Agustín Codazzi y publicado en 1841, el oriente lo constituye las provincias de Cumaná, Barcelona e isla de Margarita. Se trata, en consecuencia, de una geografía política del oriente venezolano cuyo escenario físico se reparte entre paisajes de costa, tierras altas, mesas, bosques y pantanos. De la Provincia de Barcelona, la más occidental y que limita con la Provincia de Venezuela o de Caracas, Codazzi nos dejó esta bella descripción: “Su figura se asemeja a un antiguo torreón cuya base está sobre el Orinoco y sus cimas se pierden en el mar de las Antillas, figurando las islas que le rodean, pájaros que revolotean sobre un antiguo castillo.”¹

De la vocación productiva de sus tierras nos dice:

Excepto una faja de cerros que riberean la costa, en la que se encuentran terrenos útiles para el cultivo, y en la que los habitantes tienen sus mejores haciendas, lo demás son llanuras con grandes mesas; terreno todo para cría de ganado, caballos, mulas...²

Efectivamente, el geógrafo se está refiriendo a esa inmensa llanura que es la depresión del río Unare, la cual se extiende hasta las costas del mar Caribe y que junto al río Suata, que desemboca en el río Orinoco, definen los límites naturales del oriente frente al centro del país. Así la describe, otro gran geógrafo contemporáneo, don Pablo Vila:

La hoya del Unare, a la vez que pone una aparente solución de continuidad a la orografía norteña, penetra profundamente hacia el sur mordiendo el relieve tubular, en lo que le ayuda el Río Suata, desde la vertiente opuesta. Sin embargo, a partir de Santa María de Ipire, ya en los Llanos de Oriente, desde el margen de aquella cubeta, la topografía tubular se generaliza extendiéndose en vastas plataformas; es el típico relieve en mesas, característico de la región.³

¿Cuáles son esas mesas? De norte a sur las mesas de Urica, Mondongo, Guanipa, Hamaca y Lima. Y más al oriente, la mesa de Santa Bárbara. Esta región geográfica de las mesas, nos dice don Pablo Vila, “[...] sigue con intercalaciones

1 CODAZZI, Agustín (1940): *Resumen de la Geografía de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Venezolana de Cultura. T. III. P. 231.

2 *Idem*.

3 VILA, Pablo (1969): *Geografía de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Departamento de Publicaciones. Vol. 1. P. 112.

pleistocenas, hacia la comarca de Maturín donde estas predominan. Allí, ya en contacto con las formaciones delticas orientales, la región de las Mesas termina”⁴

De la costa barcelonesa, nos dice Codazzi, que empieza –viniendo de Cumaná– en el punto Conoma, a distancia de dos millas de la ensenada de Pertigalete, con la isla Monos o Guaracaro al norte. Siguiendo al oeste, encontramos la ensenada de Guanta hasta la punta del Bergantín, que es un saliente rocoso rodeado de arrecifes. Entre el Bergantín y el Morro de Barcelona se forma la ensenada de Pozuelo, “que es de playa de arena y tierra muy baja”. La costa occidental del morro es sucia y en ella desemboca el río Barcelona, “formando un gran placer de fango arenoso.” Y señala Vila, al detenerse en su aprovechamiento económico para la capital de la Provincia:

Por este rio suben embarcaciones pequeñas hasta la ciudad de Barcelona, que dista una legua de la mar. Esta ensenada es el puerto de aquella capital, y para fondear en ella no hay necesidad de otra guía que el escandallo.⁵

Del fondeadero de Barcelona, a una distancia de más de diez leguas, está el morro de Unare, “[...] en donde está el límite de esta provincia con la de Caracas en la boca del río Unare”.⁶ Este litoral de playas de acantilados o de arena tiene al frente un conjunto de islas grandes como son las Picudas, las Chimanas y la Borracha hasta que, llegando a Cumaná, encontramos la isla de la Caraca. De esta orografía montañosa oriental, que es parte de la Cordillera de la Costa, interrumpida por la desembocadura del río Unare, nos dice Codazzi:

La sierra de Bergantín se levanta de repente a una altura bastante grande. [...] El cerro Peonía cuya altura llega a 2.450 varas, es parte de Turimiquire, que está en la Provincia de Cumaná.⁷

En ese sentido, se observa en el paisaje de la costa una interrupción entre el sistema montañoso central y el sistema montañoso oriental, que es el que se impone con la depresión del Unare y que continúa hasta Barcelona. Sin embargo, esta discontinuidad superficial es aparente, ya que “[...] hay correlación entre la orogenia y la geología de los dos sistemas, aunque la superficie marina lo disimule.”⁸

Por ello, Vila prefiere hablar de dos franjas orográficas que son las que caracterizan la geografía oriental. La más norteña, constituida por “[...] una fila

4 *Ibid.* p. 113.

5 CODAZZI, Agustín (1940): *Op. Cit.* P. 234.

6 *Idem.*

7 *Ibid.* p. 236.

8 VILA, Pablo (1969) : *Op. Cit.* P. 102.

montañosa que el mar recorta en forma doblemente peninsular”, y la otra, que va al sur y es plenamente continental. Entre ambas: “El Golfo de Cariaco y el Golfo de Paria al introducirse en las tierras, separan visiblemente las dos estructuras orográficas.”⁹ La doble península de Araya-Paria, forma parte de esta franja norteña, de alturas mediocres que no superan los 1.100 mts de altura, y que se continúa, más allá de las Bocas del Dragón, en el relieve litoral de la isla de Trinidad.

La franja meridional, que conforma la Serranía de Turimiquire, cuenta con alturas mayores a los 1.500 mts., como es el caso del cerro Cucurucho, de 2.596 mts. de altura. Este conjunto serrano, nos dice Vila, “[...] se extiende en el sentido de los paralelos entre la depresión secundaria Neverí-Prepuntal al oeste y las formaciones deltaicas del este, extendidas desde Tunapuy a San Juan junto al Golfo de Paria.”¹⁰

En cuanto a la Provincia de Cumaná, Codazzi nos dice: “Su figura es tan irregular, a causa de las penínsulas de Araya y Paria, que no hay con qué asemejarlas.”¹¹ Cuatro zonas reconoce en esta extensa y diversificada provincia: la serranía, con puertos sobre los golfos y el mar; las mesas altas, regadas por morichales que forman los ríos que desembocan en el delta del Orinoco; las sabanas que por contar con agua todo el año son excelentes para la cría de ganado y, como cuarta zona, “[...] las tierras que se aniegan, cubiertas de bosques espesos, habitados por fieras e insectos.”¹² Este territorio limita al sur con el río Orinoco, cuyas aguas separan la Provincia de Cumaná de la Provincia de Guayana; al norte, con el mar Caribe, que baña las penínsulas de Paria y Araya; al este, con el litoral Atlántico y el delta del Orinoco; y al oeste, con la Provincia de Barcelona, para una superficie de 1.463 leguas cuadradas y una población de 50.671 habitantes en 1840.

El relieve más característico de la región, hoy sucrense, lo representa la doble península de Araya-Paria en cuyos extremos se han formado sendos golfos. Del lado de Cumaná, es decir, en el litoral caribeño, el golfo de Cariaco, fosa marina que se abre “[...] entre las formaciones cretácicas de la Serranía de Turimiquire y las metamórficas de la doble Península de Araya-Paria”¹³ alargado saco de unos 60

9 *Idem.*

10 *Ibid.* p. 103.

11 CODAZZI, Agustín (1940): *Op. Cit.* P. 257.

12 *Ibidem.*

13 VILA, Pablo (1969): *Op. Cit.*, p. 146.

kilómetros de longitud y unos 15 kilómetros en su mayor anchura, con profundidades generales de más de 40 mts. hasta la misma culata.¹⁴

Esta doble península, entre las puntas Arenas, al oeste, y Peñas, al este, tiene un perímetro de 290 km y una longitud de 370 km, con escasos salientes a excepción del morro de Chacopata que es una islita hundida en el mar y unida a la península de Araya. En el extremo más occidental de la península, entre dos cerros de baja altura, “[...] se abre una llanada litoral invadida periódicamente por las aguas del mar, que ha constituido, la renombrada Salina de Araya”¹⁵ Y en el extremo opuesto, en la península de Paria, frente al saliente montañoso de la isla de Trinidad, encontramos el promontorio de Paria, “[...] a manera de finisterre, fuera ya del Caribe y a la vista del Atlántico.”¹⁶

Entre el saliente de la península y la orografía norteña de Trinidad, se alinea un pequeño rosario de islas, “[...] evidente testimonio de una unidad estructural interrumpida por el hundimiento que originó el Golfo de Paria...”¹⁷ entre las que destacan Chacachacare y Monos, junto a la isla de Huevos. La península y la isla de Trinidad están separadas por la Boca del Dragón, como la bautizó Colón, estrecho en el que encontramos la isla de Patos, localizada ya en el interior del golfo y en aguas oceánicas del Atlántico.

El golfo de Paria es la segunda fosa marina que se forma al extremo oriental de la doble península, pequeño mar interior de unos 7.500 kilómetros cuadrados con profundidad media de unos 20 mts., en donde la isla de Trinidad sirve de límite y separación física con el Atlántico,¹⁸ cuando más hacia el sur, entramos en el delta del Orinoco por el estrecho denominado Boca de Serpiente, o de la Sierpe, como la denominó igualmente el almirante, en su tercer viaje. En esa zona, las aguas

14 *Idem.*

15 *Idem.*

16 *Idem.*

17 *Idem.*

18 La ocupación española de esta isla comienza con el contrato que la Corona española establece con Antonio de Sedeño en 1530 para desde allí descubrir El Dorado. En 1592 Antonio de Berrío fundó la población de San José de Oruña, constituyéndose la Provincia de Trinidad. En 1777 forma parte de la Capitanía General de Venezuela. En 1797 los británicos la ocupan en el marco de las guerras napoleónicas, que habían enfrentado a españoles contra franceses, contando con la alianza de los británicos. La Paz de Amiens determinó que Trinidad pasara en 1802 a posesión británica. En 1899 Tobago, administrada desde la isla de Barbados por los británicos pasó a formar parte de la administración dirigida desde Puerto España. Ambas islas logran su independencia en 1976 aunque forman parte de la Mancomunidad Británica.

salobres de mar se unen con las aguas dulces del Orinoco y de los ríos Guanipa y San Juan que desembocan frente a Pedernales.¹⁹

El litoral interior del golfo, desde el promontorio de Paria hasta la Boca de Ajies, es rocoso y de acantilados, con “[...] pequeños ancones, entre los cuales destaca el Puerto de Macuro (Cristóbal Colón) y la ensenada de Cariaquito”,²⁰ así como pequeñas poblaciones costeras como los puertos de Irapa y Güiria. De la Boca de Ajies hacia abajo, bordeando el litoral, el relieve costero cambia. Entramos al delta del Orinoco, con sus costas cenagosas, donde desembocan múltiples ríos y caños que arrojan enormes cantidades de agua dulce y sedimentos, formándose islas aluviales en las desembocaduras de los ríos. De este paisaje deltaico, nos dice lo siguiente el Profesor Pablo Vila:

En esta inmensa fachada deltaica se abren unas treinta bocas importantes de ríos y brazos por los que llegan al mar enormes cantidades de agua y sedimentos. Estos aportes han ido prolongando un gran delta y ante él se han formado algunas islas aluviales. Esencialmente, son la obra del Orinoco, del San Juan y del Río Grande. El Río Guariquén con su brazo Ajíes ha originado una isla interior llamada de Teruépano.²¹

Se trata, pues, de un conjunto de islas sedimentarias, muchas de ellas apenas separadas superficialmente del propio delta por estrechos caños. Las más extensas, arenosas y cubiertas de ciénagas y manglares, son la de Antica y Teruépano en el golfo, y Capure, Cocuiza y Mariusa, en el delta orinoquense.

En la doble península de Araya-Paria, podemos diferenciar un litoral externo en el que se asientan las ciudades de Carúpano y Río Caribe; y un litoral interno donde encontramos las poblaciones de Colón, Guiria, Irapa, Yaguaraparo, El Pilar y Cariaco. Hacia el interior de este sistema orográfico encontramos las ciudades de Maturín y Barcelona, mientras Cumaná, localizada en la boca del Golfo de Cariaco, “[...] se halla emplazada en un isleo de formación miocénica, rodeado de cuaternario; aislamiento que le proporciona una cierta independencia estructural y origina una mayor inestabilidad, en comparación con los relieves más antiguos que la flanquean.”²² Esta circunstancia geológica es la que explica la alta inestabilidad del asentamiento cumanés, sufriendo sismos destructivos de la ciudad como los

19 *Ibid* p. 148.

20 *Ibid.* p. 149

21 *Ibid.* P. 150.

22 *Ibid.* P. 124.

registrados en 1530, 1766, 1797, 1853 y 1929 y temblores de gran magnitud como los de 1794, 1802, 1805 y 1839.²³

En el litoral externo de esta doble península, el morro de Chacopata hace frente a las puntas más orientales de la isla de Margarita y forma un canal “[...] de casi 5 leguas, en medio del cual están las islas de Coche y Cubagua, pertenecientes a la provincia de Margarita.”²⁴ Al oeste, la costa continúa hasta la ensenada de Mochima, con su vigía que es “[...] una lengüeta de tierra que es la que forma la punta oriental del puerto de Mochima, hermoso, grande y abrigado, en cuyas costas se forman grandes escalas o ensenadas que son unas dársenas naturales”.²⁵

En Cumaná, nos dice Vila, la costa se encorva mientras el pequeño delta del río Manzanares es el que lo suelda a la tierra firme con un islote miocénico el cual forma un saliente que en correspondencia con el otro saliente de Punta Araya, de idéntica formación, “[...] estrecha la entrada del Golfo de Cariaco, dejándole un paso de unos cinco kilómetros”.²⁶ Esta llanada que se forma entre ambos salientes es el asiento de la ciudad y el que ha permitido el desarrollo de su acceso hasta el puerto. Es sobre este medio físico que se van a asentar las primeras poblaciones aborígenes y sobre la cual se va a levantar la futura sociedad colonial que surge con la conquista española del siglo XVI. Revisemos a continuación estos primeros asentamientos humanos en la región.

23 Sobre el fenómeno de sismos y terremotos en la historia de Venezuela puede consultarse: ALTEZ, Rogelio (2010): *Si la naturaleza se opone... terremotos, historia y sociedad en Venezuela*. Caracas: Editorial Alfa.

24 CODAZZI, Agustín (1940): *Op. Cit.* P. 260.

25 *Ibid.*, p. 261.

26 VILA, Pablo (1969): *Op. Cit.*, p. 145.



CARIBES DE LA COSTA VENEZOLANA; TRIBUS, LUGARES Y CACIQUES.

El oriente venezolano forma parte de la denominada área cultural de los pueblos de lengua caribe, considerada por su extensión y diversidad en una de las ocho macro-familias lingüísticas de Suramérica, al lado de las lenguas macro-chibcha, macro-pano, arawak, tupí, quechua-aymara, tucano y macro-ge del Brasil. Para el caso venezolano, la zona del oriente se corresponde con el denominado “caribe costeño” donde se ubican los chayma, warapiche, cumanagoto, píritu, tamanaco, caraca, teque y guayquerí, localizados entre el centro y el oriente costero venezolano, incluyendo la isla de Margarita.²⁷

Miguel Acosta Saignes, en su estudio sobre los Caribes, señala que se debe al antropólogo alemán Paul Kirchhoff, la denominación de zona circuncaribe, expuesta en conferencia dictada en la Ciudad de México en 1946.²⁸ Recordemos que entre 1938 y 1945, Acosta Saignes vivió exiliado en México, cursando estudios de Etnología en la Escuela Nacional de Antropología e Historia, donde Kirchhoff había sido su maestro.²⁹

En 1946 regresa a Venezuela y en ese mismo año publica en la revista mexicana *Cuadernos Americanos*, el estudio denominado “Los Caribes de la costa venezolana”³⁰. En su propuesta de *Áreas culturales de la Venezuela prehispánica*, de 1949,³¹ Acosta Saignes ubica la llamada Área de la Costa Caribe y Ciparicotos, en un territorio que va de las costas de Paria hasta Borburata, en el centro del país. Al sistematizar las características culturales de los Caribes orientales, Acosta Saignes señala los siguientes rasgos:

1.- Eran pueblos que combinaban la pesca, con la caza, el cultivo del maíz y la yuca y la recolección; 2.- Fabricaban cazabe y hacían bebidas alcohólicas de maíz y yuca; 3.- Fabricaban una cerámica simple; 4.- Contaban con un Jefe de Guerra; 5.- Fabricaban veneno de “manzanilla” y ponzoñas; 6.- Le daban gran importancia

27 MIGLIAZZA, Ernest y CAMPBELL, Lyle (1988): *Panorama general de las lenguas indígenas en América. Historia General de América*. Caracas: Edición de la Academia Nacional de la Historia-IPGH-Universidad Simón Bolívar. Tomo 10. P. 254.

28 ACOSTA SAIGNES, Miguel (1953): *Zona circuncaribe*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia. P. 23.

29 ROJAS, Reinaldo (noviembre de 2002): “Miguel Acosta Saignes: ciencia y política en la Venezuela del siglo XX.” En: *Revista de Ciencias Sociales de la región centroccidental*. Barquisimeto (Venezuela). Publicación de la Fundación Buria y Centro de Investigaciones Históricas de América Latina y el Caribe (CIHALC). N° 7, p. 78 y ss.

30 ROJAS, Reinaldo y TORO, Abraham (1984): *Miguel Acosta Saignes. Recopilación bibliográfica y hemerográfica*. Caracas: Vadell hermanos editores. P. 29.

31 *Ibid.* P. 30.

social a los viejos; 7.- Practicaban la poligamia; 8.- Celebraban una ceremonia nupcial con separación sencilla; 9.- Predominaba una esposa sobre las otras; 10.- Usaban como defensa arco, flecha y macana; 11.- Practicaban el canibalismo³² de los indios principales que apresaban en la guerra; 12.- Hacían distinciones por hazañas bélicas; 13.- Practicaban la desnudez y el uso de joyas de oro para adorno de orejas, narices, labios, cuello y miembros. 14.- Hacían grandes fiestas con bebidas alcohólicas y practicaban danzas colectivas; 15.- Practicaban la venganza; 16.- Daban obsequios abundantes a los huéspedes; 16.- El comercio era escaso; 17.- Fabricaban hamacas, especialmente de algodón, aunque también las hacían de fibras vegetales; 18.- Usaban canoas como medio de transporte; 19.- Elaboraban instrumentos musicales de madera, huesos y cañas así como tambores, fotutos y flautas; 20.- Los piaches ocupaban una alta posición social por su labor medicinal, invocación de espíritus y enseñanza de los jóvenes; 21.- Practicaban el ayuno; 22.- Se aprecia ausencia de santuarios e ídolos; 23.- Desección de los difuntos distinguidos en barbacoas y cantos de endechas al difunto; 24.- Cultivo del tabaco para uso medicinal y ceremonial; 25.- Fabricaban casas redondas, que denominaban bohíos y 26.- Uso de fuego debajo de la hamaca.³³ En esta área, se distinguen tres subgrupos: los Caracas, los Palenques o Guarinos y, en el oriente, los Cumanagotos.

En obra posterior, el propio Acosta Saignes aborda el estudio de los Cumanagotos de manera más específica. Allí señala:

Denominamos genéricamente como cumanaotos a todos los pueblos situados al oriente de los guarinos porque tuvieron una lengua en común, con normales diferencias entre diferentes grupos. Constituyen el tercer sector de la costa Caribe, y a su vez puede subdividirse.³⁴

¿Cuáles son esas subdivisiones? Los chiribichis, “a quienes se refirió extensamente Pedro Mártir por las primeras noticias llegadas a España”. Después los cumanaotos, “sobre quienes escribieron Fernández de Oviedo, Simón, Ruiz Blanco, Benzoni y otros”. Y los chaimas, sobre los cuales hay información en Fray Baltasar de Lodares y Fray Froilán de Río Negro, como en Humboldt. Los habitantes de las islas de Cubagua y Margarita, “[...] estaban culturalmente emparentados con sus vecinos continentales”, mientras hay noticias dispersas en varias fuentes “sobre

32 ACOSTA SAIGNES, Miguel (1961): *Estudios de Etnología antigua de Venezuela*. Caracas: EBUC. P. 141 y ss.

33 *Ibid.* P. 41-43.

34 ACOSTA SAIGNES, Miguel (1975): *Historia de Venezuela. Época prehispánica*. Caracas: Ediciones EDIME. P. 161.

los caribes del Guarapiche”.³⁵ Sobre el poblamiento indígena en esta región, Acosta Saignes hace referencia a grandes centros poblados, con mercados, en Chiribichí y Cumaná; mientras los chaimas y caribes del Guarapiche poseían pequeñas aldeas con agrupaciones de viviendas. Y el caso de los palenques o guarinos, localizados en la depresión de Unare, la existencia de aldeas muy pobladas y fortificadas a las que haremos referencia seguidamente en nuestro estudio.

Había una división sexual del trabajo, ya que los hombres se dedicaban a la pesca, la caza y la guerra y las mujeres al cultivo. Solo en Píritu —dice el autor— sembraban los hombres. En este contexto cultural, las mujeres eran muy importantes, y hasta podían llegar a ser cacicas, como la cacica de Cariaco, de la cual hace referencia Lope de Varilla. En Chiribichí y Cumaná, “las mujeres peleaban junto a los hombres”.³⁶ Y un dato muy importante desde el punto de vista político: la presencia de caciques que dominaban muchos pueblos o provincias, como es el caso de los palenques.

En cuanto a rasgos de diferenciación social, se destacaban los piaches, quienes ejercían la medicina,³⁷ gracias a lo cual se les pagaba con comestibles y en Cumaná y Chiribichí, además, se les levantaba casa y se les cultivaba una sementera. Se consideraba más poderoso, “[...] a quien poseía más oro o más canoas o a quien tenía más parientes”, lo cual da lugar a pensar en el predominio de una organización social de familia extendida.

Otro rasgo de diferenciación era el relacionado con la presencia de esclavos y el tratamiento de los caciques. Dice Acosta Saignes:

Desde los palenques hasta los caribes del Guarapiche se mencionan esclavos en la costa oriental. Algunos pertenecían a los jefes y a veces debían ser sacrificados cuando estos morían. Los altos dirigentes de la comunidad eran llevados en andas entre los palenques. Al este de ellos, el transporte se realizaba en hamacas.³⁸

Fernando Arellano s.j., en su obra *Una introducción a la Venezuela prehispanica*, dedica un extenso capítulo de su libro a los Cumanagotos y a los Palenques que habitaban los territorios de los actuales estados Anzoátegui y Sucre. El autor parte de

35 *Idem.*

36 *Ibid.*, p. 162.

37 Cf. ARCHILA, Ricardo (1966): *Historia de la medicina en Venezuela*. Mérida: Universidad de los Andes. P. 27 y ss.

38 *Idem.*

tres importantes cronistas del período colonial: fray Matías Ruiz Blanco, autor de la *Conversión de Piritu*, la *Historia de la Nueva Andalucía*, cuyo autor es fray Antonio Caulin, y la obra de fray Pedro Simón, *Noticias históricas de Venezuela*. Para el caso de los cumanagotos, una fuente valiosa de información la encontramos en el estudio documentado del capuchino Buenaventura de Carrocera sobre las misiones en Cumaná. A partir de esta obra del padre Arellano podemos reconstruir las formas de vida y organización de los antiguos cumanagotos. Veamos.



MAPA 3
CARIBES DE LA COSTA ORIENTAL DE VENEZUELA

El primer aspecto a considerar es el relacionado con los medios de subsistencia. ¿De qué vivían los antiguos pobladores indígenas de Cumaná y sus alrededores? Según la información recogida por los frailes, como es el caso de Ruiz Blanco, a la llegada de los españoles los cumanagotos desarrollaban una agricultura temporaria, basada en el cultivo de maíz, yuca y tabaco. “Y de todo cogen y cultivan poco, por poco aplicados al trabajo”.³⁹ Las siembras se recogen en la época de lluvia y se hace una roza nueva para sembrar cada tercer año. Además de la yuca, de la cual hacen el cazabe, los cumanagotos “son muy aficionados a comer el maíz cuando esta tierno”. Seis a siete especies de maíz sembraban y comían aquellas poblaciones: uno que llaman *amapo*, que es tierno y pequeño y que comen asado. Este maíz tierno, dice Caulín, lo llaman también *jojoto*. Pero también hay un maíz blanco y otro matizado de blanco, rosado y amarillo, que es la especie que los españoles denominaron *cariaco*. Otro dato importante es el que se refiere a la elaboración de un tipo de pan cotidiano de maíz que llamaban *erepa*, que se consumía recién cosida.

El otro cultivo fundamental es la yuca, en sus dos especies, la amarga o venenosa y la dulce o *cachite*. La más común era la amarga, cuyo veneno separado de la masa que obtenían del rayado, destilación y secamiento bajo el sol de la raíz, la utilizaban para curar la “hirsipela, untando la parte con él”. Un producto que viene con el conquistador y que se agrega a la dieta de los cumanagotos muy tempranamente es el plátano, el cual se cultiva en abundancia. Y frutas propiamente americanas como los melones y sandías “que aquí llaman patillas”, la piña “que es la fruta más preciosa de las Indias y que hace ventaja a todas las de España”, según Caulín, a las que se le suman los nísperos, mameyes, anones, cirimoyas (sic), papayas, guayabas y ciruelas, así como la chara, el cuspiritu, el guatacro o cerezo, el palmito o cogollo de palma y el yacurero o higo de tuna.⁴⁰ De las formas de alimentación, el padre Arellano nos relata lo siguiente, basado en diferentes fuentes históricas:

La preparación de la comida era muy sencilla. [...] no la guisan con otra cosa que sal y pimienta (ají), y lo ordinario es comerla asada. El *jojoto* (Mazorcas tiernas) se comía asado o cocido. También se asaban las auyamas y las batatas. Los ñames y mapueyes se cocinaban en una olla y deshechos después de comidos, se hacen unos buñuelos tan suaves como los de Europa.⁴¹

39 En: ARELLANO, Fernando (1986): *Una introducción a la Venezuela Pre-hispánica*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. P. 455.

40 *Ibid.* p. 457.

41 *Ibid.* p. 458.

La otra actividad económica a la que estaban acostumbrados los cumenagotos, por su cercanía al mar, era la pesca, combinada con la caza. La pesca la hacían con chinchorros o redes de arrastre, además de flechas, anzuelos y la utilización de hierbas como el barbasco para aturdir los peces. El fraile Ruiz Blanco, nos dice al respecto:

El mar de toda esta costa, en algunas ensenadas y bocas de los ríos, es abundante de pescado y de muchos mariscos, de que se sustentan los naturales, que son aficionados a esta especie de alimento que a la carne.⁴²

De la caza, los cumenagotos se servían de la abundante fauna de la zona, lo cual les permitía desarrollar una caza mayor y menor de especies como el leopardo o la pantera, al que llamaban *cozeico*, tigres, cunaguaros, osos, sanguinos, dantas, puerco espines, conejos y de la familia de los monos, el araguato. De los puercos de monte, especie muy comestible que los españoles llamaban báquiros, Caulín señala que habían tres especies: el más grande, de pelo rucio, que los cumenagotos llamaban *cuáqua*. El mediano, de color pardo, era llamado *tirigua*, y los más pequeños *chacharitas* y *potichis*.⁴³

En cuanto a los reptiles, es Caulín quien ofrece la mayor información de aquellas especies, lista encabezada por el armadillo, llamado *cachicamo* por los cumenagotos, el morrocoy, llamado *cani*, la *curbapza*, que los españoles denominaban pereza, el caimán, la yguana, el chigüire, la lapa, el perro de agua, el lirón acuático, el galápago, el manatí y toda una variedad de culebras. La domesticación de animales completaba la dieta de aquellos pueblos. Caulín menciona al cunaguaro, que domesticaban como una especie de gato casero, y hasta el mapurite, para lo cual les cortaban –estando pequeños–, la glándula de humor fétido que los caracteriza. De las aves, los cumenagotos domesticaron el loro, una especie de perico que llamaban *puptiri*, cardenales, guacamayas y turpiales junto a palomas, tórtolas, perdices, codornices, patos y pavos.⁴⁴

De las formas de vida, Arellano se sirve de la información etnográfica de Ruiz Blanco y Caulín para informarnos que los cumenagotos vivían en pequeños poblados, dispersos, alrededor de una espaciosa casa comunal. Sus casas son redondas, de madera, cuya techumbre empieza desde la tierra, hecha de corteza de árboles amarrados con eneas y juncos y cubiertas de palma. Caulín agrega que

42 *Ibid.* p. 461.

43 *Ibid.* p. 460.

44 *Ibid.* P. 462.

también construían otro tipo de casa, no cónica sino alargada, que denominaban *caneyes* donde se alojaba toda una parentela. En el interior de las casas, hay una especie de pilares de madera, que es donde cuelgan las hamacas para dormir.

En este sentido, desarrollaron una artesanía de la hamaca y del chinchorro. La primera, es una manta tejida de algodón, “[...] con rapacejos en las dos cabezas y con torzales del mismo algodón o de pita, los recogen y forman dos como anillos, de donde las cuelgan y, colgadas, las extienden y se acuestan en ellas”⁴⁵. El otro género es el *chinchorro*, que son redes menos cómodas y durables. Por ser zona de clima caliente, hombres y mujeres andan semidesnudos, pero muy adornados. Para ello se horadan las orejas y las narices, donde se colocan medias lunas de plata. Señala el fraile Ruiz Blanco:

Son muy aficionados a cuentas y corales de que usan pulseras y gargantillas, y la mayor gala de las mujeres es uno que llaman maritur, compuesto de sartas de corales, de perlas y otras cuentas, del ancho de tres dedos, que se atan a la cintura.⁴⁶

De la organización política poco se sabe porque los franciscanos, primeros europeos que entraron en contacto y convivieron con ellos, fueron “[...] más bien parcos en darnos noticias sobre los caciques de los Cumanagotos y en general sobre su régimen político.”⁴⁷ Para algunos cronistas, la figura del cacique se limitaba solo a su comunidad que en casos de necesidad se concertaban. Fray Pedro Simón señala algunos de los rasgos de diferenciación que existía entre la población normal y los caciques, cuando en sus *Noticias históricas* afirma que los caciques vivían o contaban para sí con edificios “[...] grandes y suntuosos, bien edificadas a su modo; las cercas muy anchas y extendidas en cuadra, hechas de altos y gruesos troncos de árboles.”⁴⁸ Esta es una referencia al tipo de habitación de los palenques o guarinos.

En cuanto a la organización social, la relación de parentesco se basaba en la poligamia. Dice Ruiz Blanco: “Cásanse con muchas mujeres y la primera es la más respetada. Suelen hacerles a todas casa y sementera aparte para conservar paz y para que cada una crie y cuide a sus hijos.”⁴⁹ ¿Significa esto que los caribes cumanagotos eran patrilineales? Veamos otros datos: los hermanos heredan a las mujeres de los

45 *Idem.*

46 *Ibid.* P. 463.

47 *Ibid.* P. 465.

48 *Idem.*

49 *Ibid.* P. 466.

hermanos difuntos. Hay total sumisión de la mujer a su marido, de tal manera que Ruiz Blanco señala que “no comen las hembras con los varones”⁵⁰ Le toca a la mujer el trabajo artesanal del hilado, así como hacer ollas, platos y cazuelas de barro. A los varones les corresponde tejer canastos o *camayas* y fabricar los asientos de madera, así como los arcos, flechas y macanas para la caza o para la guerra. Es más bien hacia los ancianos que se cultiva el mayor respeto. En presencia de los ancianos no se sientan los menores. La tendencia es que los jóvenes sirvan a los mayores, aunque no sean parientes. El tratamiento de los niños es muy indulgente “y no los castigan, porque dicen se morirían.”⁵¹

En relación a sus ritos funerarios, el padre Aguado señala que a los caciques, cuando morían, los untaban con un betún colorado y luego los quemaban en una barbacoa, donde el cuerpo permanecía cocinándose hasta que quedaba en el hueso. Luego los recogían para guardarlos en una cesta o cataure para colgarlos en la cumbra de su bohío. Lo mismo señalan el fraile Ruiz Blanco y el padre Simón: asan a los caiques y los velan ocho días, cantando y llorando sus proezas. En algunos casos, al cabo de un año quemaban los huesos y las cenizas las esparcían por el aire, para que se convirtieran en lluvia.⁵²

Otro aspecto significativo de la cultura de los cumanagotos tiene que ver con la dimensión religiosa. Concuerdan los estudiosos de estos pueblos caribes, que eran animistas, es decir:

[...] creían en un mundo poblado de buenos y malos espíritus, dotados de poderes sobrehumanos. Los intermediarios entre los espíritus y el común de los hombres eran los Piaches, los cuales recibían entre los cumanagotos el nombre Piazza, que fonéticamente suena casi lo mismo que Piacha. [...] Actuaban sobre todo como médicos o curanderos.⁵³

Por estas dotes medicinales, combinadas con su comunicación con el más allá, los misioneros no dudaron en afirmar que los piaches “son los mayores enemigos que tenemos los misioneros” ya que los religiosos eran tenidos por aquellos pueblos como “[...] hechiceros de superior jerarquía, y ya se recelan mucho de nosotros”⁵⁴. Esta nota del misionero franciscano Fray Matías Ruiz Blanco nos coloca en la

50 *Ibid.* P. 467.

51 *Idem.*

52 *Ibid.* P. 469.

53 *Ibid.* P. 474.

54 *Ibid.* P. 475.

dimensión subjetiva y cultural que tuvo la conquista y colonización española en América, conquista espiritual⁵⁵ que al decir de Octavio Paz transformó al orden colonial hispánico en un organismo viviente que no solo se apropió de hombres y tierras, sino que, desterrando los dioses indígenas por la violencia de las armas, al imponer el catolicismo a través de la evangelización y el bautismo, les dio a aquellos pueblos un nuevo puesto en el cosmos y una nueva concepción acerca de la vida y de la muerte.⁵⁶ Así expone su interesante y no menos polémica interpretación nuestro gran escritor y pensador mexicano:

Por la fe católica los indios, en situación de orfandad, rotos los lazos con sus antiguas culturas, muertos sus dioses tanto como sus ciudades, encuentran un lugar en el mundo. Esa posibilidad de pertenecer a una orden vivo, así fuese en la base de la pirámide social, les fue despiadadamente negada a los nativos por los protestantes de Nueva Inglaterra. Se olvida con frecuencia que pertenecer a la fe católica significaba encontrar un puesto en el Cosmos. [...] El catolicismo le hace reanudar sus lazos con el mundo y el trasmundo. Devuelve sentido a su presencia en la tierra, alimenta sus esperanzas y justifica su vida y su muerte.⁵⁷

Esta observación cobra, en el caso de Cumaná, una gran importancia por la presencia decisiva de los misioneros franciscanos y capuchinos en la colonización del oriente venezolano, dando lugar a expresiones muy importantes de religiosidad popular que hoy forman parte de la riqueza cultural del oriente venezolano, fenómeno mariano que encabeza la advocación a la Virgen del Valle en la isla de Margarita.⁵⁸ El otro grupo caribe de importancia en el oriente es el de los llamados palenques. Sobre su ubicación territorial nos dice Arellano:

Eran una de las tribus principales de la Provincia de los Cumanagotos. Hacia mediados del siglo XVII parece que los Palenques se extendían sobre todo por las cuencas de los ríos Unare y Guaribe, colindando grosso modo, al norte con Cumanagotos, Tocuyos y Tesermas, al Oeste con los Guaiqueríes y al Este con los Kariñas.⁵⁹

55 Sobre este proceso puede consultarse, como obra clásica y de referencia: RICARD, Robert (1986): *La conquista espiritual de México*. México: Fondo de Cultura Económica. P. 408 y ss.

56 Cf. LAFAYE, J. (1974): *Quetzalcoatl y Guadalupe*. México: Fondo de Cultura Económica. P. 328 y ss.

57 PAZ, Octavio (1986): *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica. P. 92.

58 Cf. POLLAK-ELTZ, Angelina (1994): *La religiosidad popular en Venezuela*. Caracas: Ediciones San Pablo. P. 31 y ss; BARNOLA, Pedro P.s.j. (1980): *La Santísima Virgen y Venezuela*. Caracas: Ediciones Paulinas.

59 ARELLANO, Fernando (1986): *Op. Cit.* P. 476.

Una diferencia con los cumanagotos era que tenían sus aldeas protegidas con empalizadas, es decir, tenían sus aldeas fortificadas. También llamados *guarinos*, los palenques ocupaban una amplia extensión territorial que iba desde la costa hasta los llanos del actual estado Anzoátegui. Acosta Saignes señala que en materia demográfica, “[...] ocupan los guarinos el segundo lugar en Venezuela prehispánica después de los timoto-cuicas.”⁶⁰ En su obra hay referencia a las diversas descripciones que nos dejaron los cronistas del siglo XVI, como fray Pedro Aguado y Fernández de Oviedo, de aquellas poblaciones fortificadas de los guarinos y sus formas de vida, como es el caso de la provincia de Taracoare, donde según relata Fernández de Oviedo, Juan de Miranda encontró un pueblo “[...] en muy lindo asiento y cercado de una arboleda puesta a mano. [...] Y dentro desta cerca estaban cinco bohíos muy gentiles [...], y de fuera, alrededor deste muro, media legua en torno había más de cuatrocientos buhios [...]”.⁶¹

La otra provincia que refiere Fernández Oviedo es la Provincia de Anoantal, encabezada por el cacique Guaramental, “[...] hombre muy varón y obedecido en más de veinte leguas a la redonda y muy acatado y temido de sus vasallos y aun de sus vecinos comarcanos.”⁶². Es muy importante destacar esta noticia etnográfica de la organización socio-política y espacial de los guarinos, vecinos de los cumanagotos, ya que nos da evidencias de que antes de la invasión europea y del establecimiento del nuevo orden político colonial, el oriente venezolano estaba ocupado por pueblos que habían llegado a importantes estadios de desarrollo y organización socio-espacial, estructura sobre la cual se levantará el nuevo edificio hispano. En este caso, Fernández de Oviedo describe un pueblo fortificado, con siete bohíos dentro de la cerca protectora del cacique, y que son “[...] siete casas del señor, que es como quien dice alcázar o aposento real”, en referencia a las edificaciones militares de España. Y enumera:

Y la primera y más principal es la de su persona; la segunda es donde están sus mujeres, que sirven a él y a ellas; la cuarta casa es de las armas, y en esta tiene muchas flechas y otras municiones para la guerra; la quinta es donde están sus hijos y crían a los que son de ellos pequeños; y la sexta casa es la de los bastimentos y despensa, de donde se provee todo lo necesario para comer,

60 ACOSTA SAIGNES, Miguel (1975): *Op. Cit.* P. 153.

61 *Ibid.* P. 154.

62 *Ibid.* P. 153.

y la séptima y última es la cocina donde se guisa de comer al señor y a todos los que están cerca adentro [...]⁶³

Como hecho sobresaliente, Acosta Saignes destaca entre los guarinos la importancia de la mujer, a tal punto que los cronistas –como Juan de Castellanos– relataron el caso de cacicas como Anapuya y Orocomay.⁶⁴ Y de los caciques, los cronistas relatan la actuación de Turperamo, Barutaima, Guaramental, Guayacamo, Canima, Guaigoto, Pariama, Gotoguaney, Periamo, Querequerepe, Canurima y Guaima.⁶⁵ Como puede apreciarse, una organización social y política donde pueden encontrarse formas de señorío indígena por el predominio del cacicazgo.

Los antropólogos venezolanos, Mario Sanoja e Iraida Vargas, han denominado estas formaciones socio-políticas pre-coloniales, como sociedades jerárquicas a partir de los hallazgos arqueológicos encontrados en el centrooccidente venezolano, concretamente en el Valle de Quibor y en la provincia de Coro, alrededor de la figura del cacique caquetío, de lengua arawaka, Manaure. En su obra conjunta, *Orígenes de Venezuela*, ambos investigadores han organizado las evidencias arqueológicas y las informaciones etnográficas de los cronistas españoles, para formular una distinción entre la formación social de cazadores y recolectores (15.000 antes de nuestra era), con sus modos de vida de caza, pesca y recolección marina; caza especializada y formas mixtas; y la formación tribal con sus modos de vida igualitarios y jerárquicos.⁶⁶

Para el caso que nos ocupa, la región oriental es clasificada por los autores como región del noreste venezolano, con el predominio de la formación de cazadores y recolectores, cuyo núcleo de origen está localizado en la cuenca del Orinoco, con tres modos de vida. El modo de vida I, correspondiente a recolectores-cazadores marinos, “representado por la gente que habitaba sitios como Ño Carlos y Remigio.”⁶⁷ El sitio Remigio está localizado en el valle del Río San Juan, entre las poblaciones de Casanay y Maturin. Ño Carlos, en la quebrada del mismo nombre que desemboca en el estuario del golfo de Paria. El modo de vida II, se corresponde con niveles de organización social más avanzados, donde encontramos grupos de recolectores-cazadores-pescadores que habitaban la isla de Cubagua y la península de Araya. Estos grupos, en la clasificación arqueológica de Cruxent y Rouse, pertenecen a la

63 *Ibid.* P. 155.

64 *Ibid.* P. 158.

65 *Ibid.* P. 159.

66 SANOJA, Mario y VARGAS, Iraida (1999): *Orígenes de Venezuela*. Caracas: Comisión Presidencial del Vº Centenario de Venezuela. P. 19.

67 *Ibid.* P. 150.

tradición Manicuare, período del meso-indio (5.000 a 1.000 años antes de Cristo), con cuatro sitios arqueológicos donde se han encontrado artefactos líticos, como son: Cubagua, Manicuare, Punta Gorda y Carúpano.⁶⁸ De esta tradición manicuare, nos dicen Sanoja y Vargas lo siguiente:

La gente de la Tradición Manicuare llevaba una forma de vida trashumante entre el continente y las islas oceánicas: semisedentaria en la Península de Araya, en el área costera regada por el río Manzanares y en las islas de Cubagua y Margarita; trashumante en la extensión oceánica que las separa.⁶⁹

Pero hay un dato muy importante que es el que particulariza estos pueblos, frente al resto de caribes: la construcción de embarcaciones para la navegación de costa y de alta mar. Como bien señalan estos investigadores venezolanos:

El mar es un ambiente natural sumamente especializado, cuyo dominio requiere de una organización laboral jerarquizada, conocimientos y tradiciones técnicas complejas para la fabricación de embarcaciones, para la navegación costera o en alta mar, conocimientos sobre los ciclos estacionales de los cardúmenes de peces.⁷⁰

No pueden abordarse, en consecuencia, las formas de vida de estos pueblos al margen de este hábitat y sus implicaciones en el mundo de las comunicaciones entre el continente y las islas, para evitar así esa idea dominante entre nosotros de representarnos aquellos pueblos fijos en un solo territorio, inclusive entre los límites de las divisiones político-administrativas que nos legó España. Se trata más bien, de un espacio de gran extensión que habría que ubicar en el contexto mayor del llamado Caribe oriental. Este ambiente interoceánico se puede apreciar mejor al ubicarnos en el período de contacto del siglo XVI, que en la terminología de Rouse y Cruxent se corresponde con el llamado período Neo-indio.

Finalmente, el modo de vida III, el cual se corresponde con el sitio arqueológico Las Varas, en la antigua laguna de Campoma, en Cariaco. La diferencia con los anteriores modos de vida, dicen Sanoja y Vargas, está referido a la estrategia de explotación simultánea de varios ecosistemas: el litoral, para la pesca; el bosque de manglar, donde además de la recolección de bivalvos y gastrópodos se obtenía madera para la construcción de las viviendas; la laguna en sí y, finalmente, el bosque que

68 ROUSE, Irwing y CRUXENT, José María (1963): *Arqueología venezolana*. Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas. P. 53 y ss.

69 SANOJA, Mario y VARGAS, Iraida (1999): *Op. Cit.*. P. 151.

70 *Ibid.* P. 151 y 152.

bordeaba la laguna, donde cazaban venados, báquiros y felinos. La sedentarización de estos pueblos se puede ubicar hacia el año 4.600 antes de nuestra era, transitando a la formación tribal que ambos autores diferencian entre el modo de vida vegecultor y el modo de vida jerárquico cacical.

Es aquí donde nos encontramos con el estado actual de las investigaciones arqueológicas y etnohistóricas que nos posibilitan afirmar o negar la existencia de sociedades jerárquicas en el oriente norte costero venezolano a la llegada de los españoles. Para Sanoja y Vargas, las investigaciones arqueológicas realizadas hasta la fecha, “[...] no han arrojado resultados que permitan definir con certeza la existencia de grupos humanos con un modo de vida cacical jerárquico en la región, antes del siglo XV.”⁷¹ Pero la información etnohistórica dejada por los misioneros y cronistas del siglo XVI sí permiten trabajar esa hipótesis, en especial para el caso de los palenques o guarinos.

En estudio posterior, Mario Sanoja divide los pueblos aborígenes que habitaban el territorio hoy venezolano en dos grandes tipos de sociedades: sociedades igualitarias que abarcarían todo el oriente, la Guayana, llanos y el extremo occidental del lago de Maracaibo; y sociedades jerárquicas localizadas en el occidente del país, entre la península de Paraguaná y el piedemonte andino, los Andes y la llamada por nosotros “región Barquisimeto”⁷², que son las regiones pobladas por los timoto-cuicas y los caquetíos de lengua arawak.⁷³

Ahora bien, en su clásico estudio sobre la arqueología venezolana, Rouse y Cruxent nos aportan una valiosa información acerca de los ancestros de los pueblos indígenas que van a encontrar los españoles a su llegada a *tierra firme* a partir de 1498. En primer lugar, para ambos investigadores, el oriente lo conforman las islas de Margarita, Coche y Cubagua, la costa este de Barcelona, las montañas y llanos orientales y las regiones del Orinoco medio y bajo, desde Parmana, al este, hasta el delta del Orinoco. Los grupos humanos que hacia el siglo X antes de Cristo habitaban estos territorios, habían desarrollado un estilo de cerámica que ambos arqueólogos denominan *Serie Saladoide*, localizada “[...] desde el Orinoco abajo hacia la costa y luego hacia las islas durante la mitad del Período II y la primera mitad del Período

71 *Ibid.* P. 161.

72 ROJAS, Reinaldo (1995): *Historia social de la región de Barquisimeto en el tiempo histórico colonial*. Caracas: ANH. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

73 En: FUNDACION EMPRESAS POLAR (2007): *Geo Venezuela. La geografía histórica del poblamiento territorial venezolano*. Caracas: Edición de la Fundación Empresas Polar. T. I. P. 115.

III...⁷⁴, es decir, entre el siglo X antes de Cristo y el siglo III después de Cristo. En ese largo período, los habitantes de la cuenca orinoquense fueron migrando hacia la costa, pasando luego a las Antillas, acompañados de un esparcimiento de la serie saladoide por todo el Caribe oriental, llegando hasta la actual isla de Puerto Rico. Por ello, afirman los arqueólogos:

La uniformidad de la cerámica Saladoide en las Antillas Menores y en Puerto Rico fue interrumpida después de 550 D.C., determinando el desarrollo de una serie de estilos locales. Al mismo tiempo ocurrió una expansión adicional por el resto de las Antillas Mayores, lo cual perjudicó a los Meso-Indios precedentes, obligados a retroceder hacia regiones periféricas en la península suroccidental de Haití y hacia las partes occidentales y sur de Cuba, en donde fueron encontrados por los primeros españoles.⁷⁵

Se refieren los autores a los antecedentes de esa gran división lingüística y cultural que van a encontrar los españoles al llegar a las Antillas, entre caribes y arawakos, división que Mario Sanoja trabaja para Venezuela en su obra *Los hombres de la yuca y el maíz*, donde además de la huella lítica y la diferencia lingüística, el antropólogo venezolano aborda a partir de la presencia y dominio de los dos modos de vida que caracterizaron a ambas áreas culturales: el modo de vida semicultor, dominante en el occidente venezolano, fundado en la domesticación del maíz, y el modo de vida vegecultor, levantado sobre la domesticación de la yuca, y que domina en el oriente. Ya Rouse y Cruxent lo advierten cuando señalan el papel que juega la domesticación de la yuca en el desarrollo de los pueblos que crearon sus utensilios de barro bajo el estilo cerámico saladoide.

Pues bien, partiendo de ambos conceptos, para Sanoja el oriente es el espacio de nuestro territorio donde se desarrolló la vegicultura. Allí encontramos el cultivo de plantas como la yuca (*Manihot esculenta Crantz*), complementada con la siembra de tubérculos como la batata (*Ipomea batatas*) y el mapuey (*Dioscorea trifida*), y rizomas como el lairen (*Arachys hipogea*). Pero hay otro tipo de *Dioscorea*, como es el ñame, cuyo posible centro de domesticación pudo estar ubicado entre el golfo de Paria y el delta del Orinoco.⁷⁶ Sin embargo, queda pendiente registrar el proceso de difusión de la semicultura del maíz desde el Orinoco medio al litoral cumanes y golfos de Cariaco y Paria, ya que el maíz es uno de los cultivos principales que encuentran los

74 ROUSE, Irwing y CRUXENT, José María (1963) : *Op. Cit.* P. 140.

75 *Ibid.* P. 149.

76 SANOJA, Mario (1981): *Los hombres de la yuca y el maíz*. Caracas: Monte Ávila editores. P. 25.

españoles al llegar a estos territorios. ¿Qué dice la investigación arqueológica a este respecto?

En primer lugar, que el cultivo del maíz pudo haberse iniciado en el Orinoco medio hacia comienzos de la era cristiana, ya que se han encontrado utensilios como piedras de moler en el sitio Ronquin hacia el 320 después de Cristo, y mazorcas de maíz calcinado, similares al maíz raza pollo encontrado en 1965 por Sanoja en el sitio de Guadalupe, en el estado Lara.⁷⁷ El maíz de raza pollo también ha sido encontrado en el piedemonte oriental de los Andes venezolanos y en los valles intermedios y altoandinos de la cordillera, según los estudios de Zucchi y Wagner en esta región.

En el caso del Orinoco medio, esta domesticación se corresponde con grupos humanos con alfarería de tradición arauquin, quienes migraron hacia el litoral central dando origen a las culturas de la *Fase Valencia*, caracterizada por sistemas de montículos de habitación y sofisticada artesanía del barro.⁷⁸ También se expandieron hacia los llanos del Apure lo cual corrobora el dato etnohistórico que aporta fray Jacinto de Carvajal, en sus crónicas sobre el descubrimiento del río Apure, en 1674, cuando destaca la presencia de maíz cariaco desgranado y en mazorcas en las rancherías indígenas.⁷⁹

En el caso que nos ocupa, es evidente que la vegicultura de la yuca, presente en el litoral nororiental de Cumaná y penínsulas de Araya y Paria, se combina en un momento aún no determinado con la semicultura del maíz, combinación que encuentran los españoles a fines del siglo XV y que siguiendo al antropólogo Mario Sanoja puede ser debido a que “[...] la calidad desigual y discontinua de los suelos obliga al diseño de una estrategia agraria que permita sacar el mejor partido de esa coyuntura”.⁸⁰ Pues bien, sobre esta base demográfica, económica, social y cultural de los Caribes, ya reseñada, y la oleada de pueblos y culturas que van a acompañar la conquista y colonización europea, es que se levantará el nuevo orden social y político colonial. Ahora bien, ¿cómo, cuándo y por dónde llegan las primeras avanzadas españolas al oriente venezolano?

77 *Ibid.* P. 191.

78 *Ibid.* P. 192.

79 *Ibid.* P. 191.

80 *Ibid.* P. 194.

CRISTÓBAL COLÓN
ARRIBA AL GOLFO DE PARIA EN 1498

05



CRISTÓBAL COLÓN (1451-1506)

CRISTOVAL

copiado del
Alip. Capriolo



COLON

retrato que gravó
en Roma año 1596.

Es Cristóbal Colón, el marino genovés que descubre para Europa el llamado Nuevo Mundo, quien por primera vez avistó las costas de nuestro país. Era su tercer viaje y llega al golfo de Paria proveniente de España, el 1º de agosto de 1498. Este es su trayecto: luego de zarpar el 30 de mayo del puerto de Sanlúcar de Barrameda⁸¹ con seis naves, el 19 de junio la expedición arriba a las islas Canarias y allí se divide. Tres embarcaciones, bajo el mando de Alonso Sánchez de Carvajal, toman el camino hacia la isla de La Española, actual Santo Domingo, y el resto, la Santa María de Guía, Vaqueños y El Correo, toman una ruta más meridional bajo la dirección del propio Colón, iniciativa que lleva a las naves hasta el sur de la isla de Trinidad. Así sintetiza el propio Colón, el itinerario de su viaje de España a América:

Yo llegué ahora de España a la isla de Madera, y de allí a la Canaria, y dende a las islas de Cabo Verde, de donde acometí el viaje para navegar al Austro hasta debajo de la línea equinoccial, como ya dije.⁸²

El 31 de julio, dice en su diario, Nuestro Señor “nos mostró tierra” cuando un marinero, desde la gavia del barco, “vio al Poniente tres montañas juntas”. Había llegado a la isla de Trinidad, así bautizada por él mismo.⁸³ Se abastece de agua dulce y es visitado por:

[...] una gran canoa con venticuatro hombres, todos mancebos y muy ataviados de armas, arcos y flechas y tabalchinas, y ellos, como dije, todos mancebos, de buena disposición y no negros, salvo más blancos que otros que haya visto en las Indias, y de muy lindo gesto y hermosos cuerpos, y los cabellos largos y llanos, cortados a la guisa de Castilla, y traían la cabeza atada con un pañuelo de algodón tejido a labores y colores, el cual creía yo era almaizar.⁸⁴

Este encuentro fue en alta mar, puesto que Colón no desembarcó en la isla. En su diario de a bordo, el almirante describe su encuentro con las aguas del golfo de Paria, al superar la punta del Arenal el 1º de agosto, en el estrecho que separa la isla del continente, sitio conocido como Boca de Sierpes o de Serpientes. Este es su testimonio:

Cuando yo llegué a esta punta del Arenal, allí se hace una boca grande de dos leguas de Poniente a Levante, la isla de la Trinidad con la tierra de Gracia, y

81 COLÓN, Cristóbal (1992): *Diario de a bordo*. Bogotá: Rei Andes Ltda. P. 256.

82 *Ibid.* P. 266.

83 Hoy, Punta Galeota.

84 *Ibid.* P. 259.

que, para haber de entrar dentro para pasar al Septentrión, había unos hileros de corrientes que atravesaban aquella boca y traían un rugir muy grande.⁸⁵

Evidentemente, las cercanías con la desembocadura del Orinoco, río que no logró conocer el almirante, pudo ser la razón de aquel rugir de las corrientes, que él mismo compara con la furia del Guadalquivir “en tiempo de avenida”, es decir, cuando desemboca en aguas del Atlántico, en el golfo de Cádiz.⁸⁶ Ya en el interior del golfo, nos dice, “[...] halle tranquilidad, y por accertamiento se sacó del agua de la mar, y la hallé dulce.” A partir de allí, va bordeando la isla para tomar rumbo al norte, llegando hasta la Boca del Dragón o de Drago, divisando siempre las costas del continente. Y señala: “[...] corrí esta costa hasta el cabo de esta sierra, y allí a un río surgi y vino mucha gente, y me dijeron cómo llamaron esta tierra Paria y que de allí más al Poniente era más poblado.”⁸⁷

Observa que las poblaciones indígenas que se le acercan al barco “[...] traían piezas (sic) de oro al pescuezo, y algunos atados a los brazos algunas perlas.” Más adelante informa que los hombres que envía a tierra firme se encuentran con poblaciones bien formadas, con principales o jefes que habitan “[...] una casa muy grande hecha a dos aguas y no redonda como tienda de campo”.⁸⁸ Les obsequiaron pan y un vino que no es de uvas, sino “[...] de maíz, que es una simiente que hace una espiga como una mazorca”. En todo el trayecto, el almirante no pisó tierra, ni siquiera con los hombres que envió a la costa y que desembarcaron en Macuro, ya que se encontraba enfermo, “adolecido por el desvelar de los ojos”, ya que estuvo “treinta y tres días sin concebir sueño.”⁸⁹

Luego de navegar por todo el lado sur de la península de Paria, llega hasta la desembocadura del río San Juan, lugar que lo hace afirmar que había descubierto el Paraíso Terrenal:

[...] porque el sitio es conforme a la opinión de estos santos y sacros teólogos, y asimismo las señales son muy conformes, que yo jamás leí ni oí tanta cantidad

85 *Ibid.* P. 260.

86 Algunos estudiosos del tercer viaje colombino incorporan la posibilidad de que ese rugir de las aguas referidas por Colón pueda deberse también a volcanes submarinos que estaban en erupción, puesto que señala que una gran ola había barrido con el fondeadero de la punta del Arenal.

87 *Ibid.* P. 261 y 262.

88 *Ibid.* P. 262

89 *Ibid.* P. 263.

de agua dulce fuese así dentro y vecina con la salada y en ello ayuda asimismo la suavísima temperancia.⁹⁰

Regresa nuevamente al extremo oriental de la península y cruza la Boca del Dragón o de Drago rumbo a La Española, bordeando por el oriente a la isla de Margarita. ¿Cuáles son las consecuencias de esta primera incursión europea al territorio hoy venezolano?

90 *Ibid.* P. 272.



Los viajes expedicionarios que Colón lleva a cabo a América desde 1492, estaban normados por un contrato entre las Coronas de Castilla, León y Aragón, representada por los Reyes Católicos, y el almirante, contrato que forma parte del régimen jurídico de las llamadas Capitulaciones.⁹¹ En estos documentos está el origen institucional del dominio colonial español en América puesto que allí se reconocía el derecho absoluto de los Reyes sobre los territorios descubiertos y se separaban los intereses de la Corona de los que correspondían a los privados que asumían el costo de las expediciones al Nuevo Continente.

De aquellos contratos es que parte la definición jurídica de la territorialidad hispanoamericana que pasará, bajo el principio romano del *utis possidetis juris*, a los futuros Estados republicanos al desintegrarse el Imperio español en la primera década del siglo XIX por los efectos de la guerra de Independencia, ya que la Corona entregaba al expedicionario una superficie territorial para su dominio y explotación. En ese sentido, las capitulaciones tenían una dimensión económica, como contrato mercantil entre partes que asumían riesgos y se repartían beneficios de lo descubierto y explotado comercialmente; y otra dimensión política, ya que generaba derechos de gobierno sobre los territorios descubiertos y posteriormente conquistados.

En una primera fase, cuando se creía que los territorios descubiertos por Colón eran parte de la India, las nuevas capitulaciones se centraban en la necesidad de comprobar el valor de las nuevas tierras, desconcentrar el posible dominio colombino sobre esas grandes extensiones y garantizar el comercio de las especies, que era en principio el objeto de los viajes atlánticos. Esto es lo que sucede a partir de 1499, cuando el almirante es substituido como capitán general de Indias por Francisco Bobadilla, lo que permite a la Corona “[...] firmar capitulaciones para descubrir y rescatar en islas y Tierra Firme que no están atribuidas aún a nadie”.⁹² En el caso que nos ocupa, señala el geógrafo e historiador Pedro Cunill Grau:

Entre mayo de 1499 y septiembre de 1502 se produjo un buen número de estas expediciones, de las cuales hay seis que tocan Paria: son los viajes de Alonso

91 Las “Capitulaciones de Santa Fe”, dadas en la Villa de Santa Fe de la Vega de Granada el 17 de abril de 1492, son las que rigen el contrato que Colón establece con los Reyes Católicos “[...] como Señores que son de dichas mares Océanas”, tocándole el beneficio de ser “Almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubrieren o ganaren en las dichas mares Océanas, para durante su vida, e, después dél muerto, a sus herederos o sucesores...” En: RODULFO CORTES, Santos (1971): *Antología documental de Venezuela*. Caracas: Editorial Pregón. P. 1.

92 CUNILL GRAU, Pedro (2009): *Historia de la Geografía de Venezuela, siglos XV-XX*. Caracas: Edición especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria-CNU-OPSU. T. I., p. 25.

de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio; Pedro Alonso y Cristóbal Guerra; Vicente Yanes Pinzón; Diego Lepe; Rodrigo de Bastidas y Juan de la Cosa; Alonso de Ojeda, Juan de Vergara y García de Ocampo.⁹³

De la expedición de Ojeda, de 1499, quedó un importante resultado cartográfico representado por el célebre *Planisferio* de Juan de la Cosa, del año de 1500, producto del registro y levantamiento espacial de las observaciones de campo hechas en la expedición que cubrió las costas venezolanas desde Paria –siguiendo la misma ruta de Colón– hasta el golfo de Coquivacoa, hoy de Venezuela. Es en esta primera expedición a las costas occidentales que surge el topónimo *veneçuela*, atribuida al florentino Américo Vespucio, quién también acompañaba a Ojeda en este viaje. A pesar de la polémica que ha suscitado el origen de la palabra *veneçuela*,⁹⁴ el topónimo fue aceptado por los compañeros de Vespucio, inclusive, por el propio Ojeda quien en declaración oficial al fiscal de Santo Domingo en 1512, se refería al golfo de Coquibacoa como “golfo de Venecia”⁹⁵, más tarde, golfo de Venezuela.

Además de los resultados cartográficos y económicos que arrojó esta expedición, gracias al descubrimiento de perlas entre el litoral y la isla de Margarita, lo más significativo desde el punto de vista institucional es la creación de la Gobernación de Coquibacoa y la designación de Alonso de Ojeda, el 10 de junio de 1501, como su gobernador, ya que esta decisión impone combinar las labores de reconocimiento y exploración territorial con la fijación de los primeros establecimientos poblacionales de los españoles en la zona. Sobre este aspecto, el historiador Guillermo Morón, ha señalado:

A Ojeda ya no sólo se concede la jurisdicción civil y criminal que se entregaba a los capitanes, sino que se le hace gobernador político, con lo cual se sienta un precedente bien importante: la gobernación será una merced real, un gremio de determinados favores a un servidor de la Corona; pero es al mismo tiempo un modo de administrar los nuevos territorios.⁹⁶

Y efectivamente, el 2 de enero de 1502, Ojeda zarpa de Cádiz en una segunda expedición a las costas venezolanas, viaje organizado en asociación con Juan de Vergara y García de Ocampo. A pesar de que la Capitulación de 1501 le prohibía

93 *Ibid.* P. 26.

94 Al respecto puede consultarse el denso estudio de Ángel Rosenblat “El nombre de Venezuela” En: ROSENBLAT, Ángel (1989): *Biblioteca Ángel Rosenblat*. Caracas: Monte Ávila editores. T. II. Pp. 367-398.

95 CUNILL GRAU, Pedro (2009): *Op. Cit.* T. I., p. 29.

96 MORÓN, Guillermo (1971): *Historia de Venezuela*. Caracas: Italgráfica. T. I., p. 186.

“[...] tocar en la tierra del rescate de las perlas desta parte de Paria...”⁹⁷, Ojeda se dirigió directamente al golfo con fines de supuesta limpieza de las carabelas, circunstancia que aprovechó para rescatar perlas en la zona y recolectar bálsamos, para luego seguir su viaje de exploración hacia la isla de Margarita y a la península de Araya.

Luego de incursionar en la región oriental, la expedición se dirigió a las costas centrales, pasando por Cabo Codera, Puerto Cabello, entrando a la ensenada de Turiamo, y Tucacas, para proseguir su curso hasta la isla de Curazao, llamada por los españoles isla de los Gigantes. De esta isla pasa a la península de la Goajira, para entrar al golfo de Venezuela y desembarcar finalmente en la bahía de Castillete, junto a la laguna de Cocinetas, fundando el 3 de mayo de 1503 la ciudad de Santa Cruz. Sobre este hito político y poblacional nos dice los siguiente Pedro Cunill Grau:

Esta ciudad de Santa Cruz estaba destinada a ser la capital de la nueva Gobernación de Coquibacoa concedida a Alonso de Ojeda, centro de operaciones de las nuevas exploraciones proyectadas, en la búsqueda de esmeraldas, perlas y oro. Sin embargo, esta incipiente ciudad fue prontamente abandonada en septiembre de 1502.⁹⁸

Efectivamente, el interés de los expedicionarios era la simple búsqueda de perlas y oro guanín, que es una aleación de metal compuesta de oro, cobre y plata con el cual las poblaciones indígenas del Caribe confeccionaban prendas personales y objetos ceremoniales. Con ello, las costas venezolanas pasaron a ser espacios de incursiones furtivas y expediciones de rapiña que, en no menos de un centenar, entre 1509 y 1519, “[...] asolaron los paisajes insulares y continentales venezolanos, esclavizando miles de indígenas, extrayendo perlas, sal y fauna local.”⁹⁹ Es en este contexto que se inician las primeras acciones pobladoras, sin un fin expreso de colonizar sino, más bien, de fundar lo que el historiador Demetrio Ramos Pérez ha denominado “fortalezas-factoría” levantadas para defender las expediciones del asalto de las poblaciones indígenas¹⁰⁰ que con ello respondían tempranamente a las acciones de esclavización impuestas por los expedicionarios españoles.

97 *Ibid.* P. 36.

98 *Ibid.* P. 38.

99 *Ibid.* P. 39.

100 En: SIMÓN, fray Pedro (1987): *Noticias históricas de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. T. I., p. 94.

Esta caótica situación es la que explica las acciones que toma la Corona española, cuyo trono es ocupado desde 1516 por el emperador de la Casa de los Habsburgo, Carlos V, quien asume el gobierno de España como Carlos I hasta 1556. En ese sentido, la toma de control por parte de la Corona se expresa en los nombramientos de Bastidas como gobernador de Santa Marta, 6 de noviembre de 1524; del Lic. Villalobos como gobernador de Margarita, 18 de marzo de 1525; Fernández de Oviedo, como gobernador de Cartagena, 1º de abril de 1525; y Juan de Ampíes, para la isla de los Gigantes (Curazao) en 1527, situación que explica su contacto con las costas de Coro y sus tratos pacíficos con el *diao* Manaure, cacique principal de los pueblos caquetíos asentados en la península de Paraguaná. Y, efectivamente, es con esos propósitos de imponer el orden y la autoridad de España en la zona que Ampíes funda la ciudad hispana de Santa Ana de Coro el 26 de julio de 1527. De la labor de Ampíes, el cronista fray Pedro Simón nos dice que Coro:

[...] después de fundada, se gobernó sin otra justicia mas que la que administraba el Juan de Ampués, con solo el orden militar, después se hizo ciudad y se le dio este nombre, señalando alcaldes y regidores y todo lo perteneciente a un cabildo que la gobernó de allí en adelante.¹⁰¹

Se interpreta, según esta información de fray Pedro Simón, que con Ampíes lo primero fue un poblamiento militar y luego civil de la ciudad de Coro. Sin embargo, este proceso se ve alterado cuando el propio Carlos V, firma una Capitulación con la Casa Comercial de los Welser, representada en la Corte por su dos agentes Enrique Alfinger y Jerónimo Sailler, quienes se habían enterado:

[...] que en esta provincia de Coro, desde donde confina con la de Santa Marta, había muchas granjerías con las ventas de los esclavos que allí se hacían, y se habían descubierto muchas minas, de todo lo cual se prometían gran provecho.¹⁰²

Ampíes queda reducido al gobierno de las islas de Curazao, Aruba y Bonaire, mientras los Welser o Belzares firman una Capitulación con la Corona de Castilla que pone bajo su dominio los territorios que van:

[...] desde el Cabo de la Vela, o del fin de los límites y términos de dicha Gobernacion de Santamarta, hasta Maracapana, leste, oeste, norte, sur de la una mar a la otra, con todas las islas que están en la dicha costa, exceptuadas

101 *Ibid.*

102 SIMÓN, Fray Pedro (1987): *Op. Cit.* Pp. 100 y 101.

las que están encomendadas y tiene a su cargo el Factor Joan de Ampies [...].¹⁰³

Por ello, es con esta Capitulación, firmada en Madrid el 27 de marzo de 1528, que se constituye territorialmente la Provincia de Venezuela. Otro tanto sucede con el oriente. Veamos.

103 En: RODULFO CORTES, Santos (1971): *Op. Cit.* P. 70.

CONQUISTA Y POBLAMIENTO DEL ORIENTE VENEZOLANO EN LAS DOS PRIMERAS DÉCADAS DEL SIGLO XVI

07



MAPA 5

TIERRA FIRME CON LAS GOBERNACIONES DE VENEZUELA, NUEVA ANDALUCIA Y PARIA. 1656.

El proceso de conquista y poblamiento del oriente venezolano, con fijación de los primeros núcleos urbanos, se inicia en Cubagua. La isla, a pesar de su pequeño territorio, viene a ser el primer intento de organización política del oriente cuando esta “ranchería de perlas”, entre 1512 y 1525, se transformó en sede de la primera autoridad Real en Venezuela, el alcalde mayor de Nueva Cádiz, con jurisdicción civil y criminal sobre la costa continental, “desde el río y Provincia de Aruaca hasta el cabo Codera con el Golfo de Cariaco”, por un lado, y una jurisdicción insular, por el otro, que abarcaba las islas de Coche, Margarita, los Frailes, la Blanquilla, Los Testigos y la lejana isla de Granada.¹⁰⁴ El Cabildo de Cubagua, bajo jurisdicción y dependencia de la Real Audiencia de Santo Domingo:

[...] fue escuela de administración civil, con la elaboración de unas ordenanzas municipales y una legislación indiana que asombra por sus preocupaciones legales sobre urbanismo, conservación, responsabilidad ante la ley, sanción del vicio y del abuso, aunque viviera tan lejos de sus ideales escritos.¹⁰⁵

Guillermo Morón diferencia dos etapas: una comercial y otra institucional. En la primera, la isla es simplemente un reservorio de perlas, del cual deriva la denominación de *isla de las perlas*, entre 1498 y 1510, aunque todavía, en 1517, nos dice Morón siguiendo a Fernández de Oviedo, “[...] existía en Cubagua un grupo de españoles dedicados a la granjería de perlas.”¹⁰⁶ La etapa institucional se da a partir del momento en el que la isla va a contar con teniente o alcalde nombrado por la Real Audiencia de Santo Domingo,¹⁰⁷ lo cual se corresponde con la fundación y breve desempeño de la ciudad de Nueva Cádiz, entre 1519 y 1520, que es cuando se da el intento de poblamiento que termina con la huida del alcalde mayor Antonio Flores y los trescientos vecinos que allí estaban establecidos, a Santo Domingo, debido al alzamiento de los indígenas de las misiones de Chirivichi y Píritu, que terminó con la muerte de los frailes.

El estudio de esta presencia religiosa es muy importante para abordar la fundación de Cumaná a partir de los siguientes criterios de análisis: 1) como proceso de ocupación y dominio político de un territorio, que más allá de la suma de fechas y acontecimientos locales, requiere reconocer y profundizar en el análisis de las conexiones existentes entre el poblamiento de Cubagua y la instauración

104 GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann y DONIS RÍOS, Manuel (1989): *Historia de las fronteras de Venezuela*. Caracas: Cuadernos Lagoven. P. 54.

105 *Idem.*

106 *Idem.*

107 MORON, Guillermo (1971): *Op. Cit.*, p. 209.

de las primeras autoridades españolas en la zona; 2) siguiendo el auge y caída de la explotación perlífera que fue el factor material que movilizó todas aquellas expediciones y 3) analizando la actuación de los frailes franciscanos y dominicos en las costas de Cumaná, a quienes se les atribuye la fundación de esta ciudad en 1515.¹⁰⁸ Para empezar, no podemos olvidar que aquí se confunden los tres poderes presentes en la conquista y colonización del Nuevo Mundo: el económico, el político y el religioso. Veamos:

Se aprecian tres momentos o ejes de desarrollo en este proceso de ocupación del territorio y fundación poblacional: en primer lugar, la labor evangelizadora de los frailes y sus efectos pobladores a través de la erección de conventos y la fundación de pueblos de misión; en segundo lugar, el establecimiento por parte de las autoridades españolas de fortificaciones para el resguardo de los primeros asentamientos hispanos en tierra firme, lo cual contribuyó a estabilizar el poblamiento; y, en tercer lugar, la fundación formal de los pueblos de indios, villas y ciudades, que serán la base demográfica de la nueva estructura socio-espacial y político-institucional de España en el continente, proceso que cristaliza con la creación de la Provincia de la Nueva Andalucía, con roles muy bien identificados entre el Estado monárquico, sus leyes y funcionarios para el gobierno político y de la Iglesia para el gobierno espiritual, como bien lo establecen tempranamente las Leyes de Burgos, de 1518, con las cuales se empieza a legislar para la dos repúblicas que conforman la organización política del Imperio español en América: la república de los blancos y la república de los indios.¹⁰⁹

Si nos seguimos, inicialmente, por las investigaciones realizadas por el padre José Antonio Ramos Martínez en su obra *Memorias para la historia de Cumaná y Nueva Andalucía*, cuya primera edición es de 1927, podríamos establecer que a la par de las incursiones que los españoles desarrollaron en las islas tras la riqueza perlífera, los frailes dominicos iniciaron otra acción pobladora con la fundación de un Convento “[...] en Chichiriviche, ocho leguas al poniente de Cumaná, e inmediato al puerto de Maracapana.”¹¹⁰ Este establecimiento, nos dice el padre Ramos Martínez, se fundó en 1516 con dos frailes, uno lego y el otro sacerdote.

108 GÓMEZ, José Mercedes (1981): *Historia del estado Sucre*. Caracas: Ediciones de la Presidencia. P. 42.

109 Sobre el abordaje teórico-metodológico de este proceso y su aplicación a un caso regional, puede consultarse nuestro estudio: ROJAS, Reinaldo (1995): *Historia social de la región de Barquisimeto en el tiempo histórico colonial*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

110 RAMOS MARTÍNEZ, Pbro. J. A. (1966): *Memorias para la historia de Cumaná y Nueva Andalucía*. Cumaná: Editorial Universitaria de Oriente. P. 35.

Maragüey era el cacique indígena de la zona con quien habían establecido contacto pacífico los religiosos, hasta que Ojeda trastocó toda aquella labor con su violenta incursión en la búsqueda de esclavos para la explotación de perlas en Cubagua.

Este convento se denominó Santa Fé y se basa el padre Ramos Martínez en la obra del cronista Gonzalo Fernández de Oviedo y Valdés (1478-1557), el cual vivió y fue funcionario en La Española, y quien en su *Historia general y natural de las Indias*, editada en Madrid en 1851, señala que dos religiosos de la Orden de Santo Domingo se trasladaron en 1516 a las costas de Cumaná, los cuales “[...] entraron en la tierra más abajo al Poniente diez y ocho leguas de donde estaban los Franciscanos (Cumaná), por una provincia que se dice Piritu y dentro de ella en la parte que se dice Manjar los mataron los indios.”¹¹¹ Esta información, nos permite pensar, tal como fue redactada, que ya los franciscanos se habían establecido también en tierra firme, pero del lado de Cumaná, al levante de Piritu.

Efectivamente, estudios posteriores aclaran esta situación. Fray Alberto Ariza, citado por José Mercedes Gómez, afirma: “Los franciscanos asientan en el pueblo de Cumaná—desembocadura del río— y los dominicos diez leguas arriba, hasta el pueblo de Chirivichi que nombraron Santa Fé.”¹¹² Este planteamiento es corroborado por fray Bartolomé de las Casas en el Capítulo 83 de su obra, *Historia de las Indias*, cuya primera edición es de 1875-1876. Allí relata el arribo de fray Pedro de Córdova a tierra firme (costas de Cumaná) en 1515:

[...] con cuatro o cinco religiosos de su Orden, muy buenos sacerdotes, y un fraile lego y también con los dos de San Francisco; los cuales puestos en Tierra Firme, a la punta de Araya, casi frontero de la Margarita, desembarcaronlos con todo su hato y dejaránlos allí los marineros.¹¹³

Y señala, muy claramente el destino de cada Orden: “[...] los franciscanos asentaron en el pueblo de Cumaná, la última aguda, y los dominicos fueron a asentar 10 leguas abajo, al pueblo de Chiribichi, la penúltima luenga, al cual nombraron Santa Fé.”¹¹⁴

Si los frailes arriban a Cumaná a fines de 1515, es posible que iniciaran la construcción de los Conventos de Cumaná y Santa Fé entre 1516 y 1517. El padre Ramos Martínez —siguiendo a Oviedo y Valdés como su fuente— ubica en 1517 la

111 *Ibid.* P. 41.

112 GÓMEZ, José Mercedes. (1981): *Op. Cit.* P. 43.

113 LAS CASAS, Bartolomé de. (1986): *Historia de las Indias*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. T. III. P. 298.

114 *Ibid.*

fundación del Convento de Santa Fé y refiere que los dos frailes que mueren a manos de los indígenas, tres años después, en 1520, son fray Francisco de Córdova y fray Juan Garcés, lego.¹¹⁵

Aquí volvemos a Cubagua, que es el centro político de la Provincia en ciernes. La pregunta que debemos hacernos es la siguiente: ¿estaban los frailes dominicos y franciscanos autorizados para fundar ciudades en los territorios de Cumaná y Píritu? Evidentemente que no, ya que esa es una potestad que recae en la Corona y que se hace efectiva con la instalación de un Cabildo, como gobierno local, y sus respectivas autoridades. A lo sumo, los conventos de Cumaná y Santa Fé pueden formar parte de un pueblo de misión, pero no de una ciudad de blancos como debía ser y de hecho lo fue posteriormente, la ciudad de Cumaná. Pero, estamos en los orígenes de ese proceso, por lo que es posible señalar que es con los frailes franciscanos que se inicia el proceso de colonización de la región cumanesa con la fundación de los conventos de Cumaná y Santa Fé.

El centro político estaba en Nueva Cádiz, con sus alcaldes. Y por ello, cuando se da el levantamiento de los indígenas en los asentamientos misionales de Chirivichi y Cumaná en 1520, la población huye de la isla a Santo Domingo, para luego regresar bajo el mando de Francisco de Vallejo, quien repuebla la isla inmediatamente, a la par que Jácome Castellón inicia la pacificación de las costas de Cumaná y levanta una primera fortaleza en la desembocadura del río Manzanares.¹¹⁶ Lo singular de este proceso de conquista y colonización es que se divide entre la colonización pacífica que intentan los frailes dominicos y franciscanos en tierra firme, y la desmedida ansia de riqueza que lleva a la explotación indiscriminada de los ostiales de Cubagua y a la explotación de los indígenas en los placeres de perlas.

La presencia del Estado español a través de la Audiencia de Santo Domingo y su alcalde mayor nada puede hacer contra aquellos aventureros que, como Alonso Ojeda, vecino de Cubagua y pescador de perlas¹¹⁷ llegó por aquellas costas con el intento de hacer algunos esclavos y generaron la natural respuesta de aquellas poblaciones naturales que no vieron otro camino que levantarse contra un verdadero invasor. Jácome Catellón, cumpliendo con las ordenes de la Audiencia de Santo Domingo, va a sofocar el levantamiento indígena y al llegar a Cubagua, deja un

115 RAMOS MARTÍNEZ, Pbro. J. A. (1966): *Op. Cit.* p. 41.

116 MORÓN, Guillermo (1971): *Op. Cit.* T. I. P. 210.

117 SILVA MONTAÑEZ, Ismael. (1983): *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela 1093. T. III. P. 330.

contingente de sus soldados resguardando la isla a fin de darle continuidad al comercio de perlas, y enfrenta a los españoles que han generado el conflicto empezando por el ahorcamiento de Orteguilla, uno de los conspiradores. Entonces, además de pacificar las costas de tierra firme, procede a levantar una fortaleza en Cumaná, que le garantizará defensa, agua y alimento a los vecinos de Cubagua. Sobre este particular, señala Guillermo Morón: “Con la construcción de esta fortaleza, y a su amparo, pudo asegurarse la prosperidad de Cubagua, cuya población se denomina desde entonces Nueva Cádiz...”

Este es el momento de mayor florecimiento de Cubagua. Fray Pedro Simón, que conoció la isla, nos dejó este testimonio en sus *Noticias históricas de Venezuela*:

Aquella isla de Cubagua, a esta sazón, estaba en su fuerza y pujanza en la guilla y pesquería de las perlas, que fueron innumerables, en la cual estaba con esta ocasión fundada una ciudad a quien dio principio el año de mil y quinientos y veinte y tres Jácome Castellón, que llamaba (como hemos dicho) la Nueva Cádiz, cuyos bastimentos de comida y bebida y provisión de agua, con lo demás necesario a la vida humana, le venían de acarreo, por ser tan estéril la isla, que demás de ser pequeña, pues no boja (sic) más de tres leguas, no sólo no tiene agua, pero ni aun se cría en todo ella un árbol, ni yo lo vía cuando la bojá los años pasados.¹¹⁸

Va a ser, pues, el río Chiribichi, que los españoles bautizarán más tarde como Manzanares, el sitio desde donde se va a abastecer de agua la isla de Cubagua, “[...] rio harto bueno, claro y abundante [...] que vacía en el mar, bajando de las provincias de Cumaná a la boca del golfo de Cariaco.” Esta situación explica el levantamiento de:

[...] una casa fuerte o fortaleza a la boca de este rio. Con algunos soldados de guarda para defender el estorbo, que acaso podía suceder de parte de los indios en la toma de agua por los grandes inconvenientes que de ahí se seguirían de ir a buscar a otra parte más lejos.¹¹⁹

Sin embargo, antes de esta incursión de Castellón a tierra firme, hay que ubicar la labor evangelizadora de los frailes dominicos a la zona, encabezados por fray Pedro de Córdova, ya que esta fundación misional es la que se señala como el momento fundacional de la ciudad de Cumaná. La fortaleza que construye Jácome de Castellón es de 1523, según los datos proporcionados por el fray Pedro Simón.

118 SIMON, FRAY Pedro (1987): *Op. Cit.* T. I., p. 195.

119 *Ibid.* P. 196 y 197.

Hacia 1525, nos dice Hermann González Oropeza, se fueron conformando simultáneamente dos entidades políticas: la ciudad de Nueva Cádiz en Cubagua, y la Gobernación de Margarita. En una primera fase, debido a la riqueza perlífera, Nueva Cádiz echó adelante, pero al acercarse la desaparición de los ostrales, la ruina de Cubagua dio paso al predominio político y gubernativo de Margarita, el cual se fortalece con la Capitulación otorgada en Madrid, el 18 de marzo de 1525, al licenciado Marcelo de Villalobos, oidor de la Audiencia de Santo Domingo y rico empresario de La Española. Sin embargo, la Capitulación en favor de Villalobos solo incluye los territorios de las islas de Margarita y Coche, mientras Cubagua se queda con la Fortaleza de Cumaná, en tierra firme.

La muerte del Lic. Villalobos en Santo Domingo, en 1526, deja en manos de su esposa, doña Isabel Manrique, y su hija, Aldonza, la gobernación margariteña, hasta 1534, la cual gobierna con el apoyo de un teniente de gobernador. El Juicio de Residencia de 1533 a la administración de Villalobos determinó que la isla pasara a jurisdicción de Cubagua, según Real Cédula de 1534.¹²⁰ Ahora bien, ¿qué sucede en tierra firme entre 1510 y 1525?

120 GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann (1989): *Op. Cit.* P. 56.

LA FUNDACIÓN DE CUMANÁ
COMO PROBLEMA HISTÓRICO E
HISTORIOGRÁFICO

08



VIAJE A LAS ISLAS DE TRINIDAD, TOBAGO, MARGARITA Y A DIVERSAS PARTES DE VENEZUELA,
por DAUXION LAVAYSSE, 1813.

El estudio de este período es clave en la clarificación del proceso de conquista, ocupación y fundación de los principales centros poblados de la región, máxime cuando historiadores modernos como Hermann González Oropeza y Manuel Donis, en la obra que hemos venido citando, señalan claramente: “Hasta 1562, no hay ningún intento de poblamiento en la costa firme oriental.”¹²¹ Sin embargo, hay presencia española en la zona desde los primeros años del siglo XVI. ¿Cómo se dio este proceso de ocupación y cuáles fueron sus efectos en la fundación de Cumaná?

En primer lugar, debemos destacar que las primeras acciones de ocupación, con fines de poblamiento, en este caso misional, se inician con los frailes dominicos y franciscanos en 1515, presencia que algunos historiadores señalan como “el origen de la ciudad de Cumaná”.¹²² A esta presencia religiosa le sigue la construcción de la Fortaleza de Cumaná por Gonzalo de Ocampo en 1521, fecha que otros historiadores, como Emanuele Amodio, han tomado también como fecha fundacional de la ciudad.¹²³ Luego viene el repoblamiento y reedificación de la Fortaleza de Cumaná por Jácome de Castellón en 1522; la fundación de la Villa de San Miguel de Neverí por Gerónimo de Ortal, en 1534; la Capitulación dada en 1536 a Joan Despés para conquistar y poblar la Provincia de la Nueva Andalucía; el experimento lascasiano con los frailes dominicos y los indígenas aruacas, entre 1553 y 1562, hasta llegar a la fundación formal de la ciudad de Nueva Córdova de Cumaná, en 1569. Si este es el proceso histórico que se puede seguir a partir de la documentación de la época, la producción historiográfica posterior —que nace con los propios cronistas de la época— ha generado una confusión entre el proceso de ocupación del territorio cumanes y la fundación política de la ciudad.

Aquí es conveniente aclarar al lector que era prerrogativa de la Corona y de sus altos funcionarios, virreyes y gobernadores, la fundación formal tanto de villas y ciudades de españoles como de pueblos de indios en Hispanoamérica, ya que era un acto político-administrativo que generaba efectos jurisdiccionales y administrativos en aquellos territorios, tal como se puede apreciar en las *Ordenanzas de nuevos descubrimientos y poblaciones*, de 1573, dadas por Felipe II, en las cuales podemos encontrar las normas a seguir para el establecimiento y trazado de las nuevas poblaciones. Allí destaca la temprana diferencia entre las villas de blancos y

121 *Ibid.* P. 69.

122 GÓMEZ, José Mercedes. (1982): *Op. Cit.* P. 42.

123 AMODIO, Emanuele (2010): *La casa de Sucre*. Caracas: Edición del Archivo General de la Nación y Centro Nacional de Historia. P. 19.

los pueblos de indios y las reglas dadas a los virreyes para la elección de las tierras, el establecimiento del trazado de calles y manzanas y las normas de organización urbana a seguir en aquella vasta y compleja obra congregatoria, tal como la denomina el historiador José Miranda.¹²⁴

Sin embargo, sabemos que la colonización hispana no fue empresa homogénea y sistemática, sino más bien heterogénea y dominada por el azar y la necesidad. El cuadro legal de las Leyes de Castilla, en su confrontación con la realidad americana fue creando el Derecho Indiano, con órganos separados a los que regían para la España peninsular, como es el caso del Consejo de Indias.¹²⁵ Por ello, hay que abordar este proceso colonizador en su complejidad, es decir, como proceso demográfico de poblamiento que no está señalado por fechas, sino más bien por hitos de un acto de ocupación y dominio de un territorio y sus poblaciones naturales con efectos político-institucionales para España y su orden imperial. De allí la importancia de caracterizar cada momento político y sus efectos institucionales. Si revisamos la documentación publicada en nuestro país, relacionada con las cartas, informes y relaciones geográficas,¹²⁶ documentos que dan cuenta oficial de las actuaciones de los conquistadores y fundadores, podemos encontrar lo siguiente:

Como ya hemos señalado en el presente estudio, es con la Capitulación de 1528, entre los Belzares y la Corona de Castilla, que se establecen los primitivos límites de la Provincia de Venezuela. Allí está la primera delimitación territorial que impone la España conquistadora. Recordemos los hitos geográficos:

[...] desde el Cabo de la Vela, o del fin de los límites y términos de la dicha Gobernación de Santamarta, hasta Maracapana, leste, oeste, norte, sur de la una mar a la otra, con todas las islas que están en la dicha costa, exceptuadas las que están encomendadas y tiene a su cargo el Factor Joan de Ampies [...].¹²⁷

Pues bien, terminada en 1545 la administración del Welser o Belzares, es la *Relación de las tierras y provincias de la Gobernación de Venezuela*, de Juan Pérez de Tolosa, del año de 1546, el primer documento oficial que expone la situación general de aquel territorio cedido a los alemanes. Allí se ratifican los límites de la Gobernación: “[...] desde Maracapana hasta el Cabo de la Vela, Este-Oeste,

124 MIRANDA, José (1995): *Estudios novohispanos*. México: UNAM. P. 64 y ss.

125 Cf. OTS CAPDEQUI, J. M. (1973): *El Estado español en las Indias*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales. P. 3 y ss.

126 Esta documentación es la que está publicada por la Academia Nacional de la Historia con el título *Relaciones geográficas de Venezuela*.

127 En: RODULFO CORTES, Santos (1971): *Op. Cit.* P. 70.

Norte-Sur”.¹²⁸ Pero para nuestro interés, Pérez de Tolosa da información de lo que podríamos denominar la frontera oriental de la Gobernación. En primer lugar, de las poblaciones indígenas que habitaban las costas situadas entre el golfo de Santa Fé y Cumaná, señala lo siguiente:

Los indios comarcanos a Maracapana habitan a 2, a 3, a 4, 6 y 10 leguas de la costa, y son todos de una lengua. Llámense la nación de los indios chirigotos (sic), y traen algún oro, viven en sierras en su mayoría montuosas, y es gente belicosa y guerrera.¹²⁹

De la presencia hispana en esta región señala Pérez de Tolosa, que la misma nunca fue poblada por los alemanes, ya que se mantuvo bajo la autoridad de los alcaldes de la isla de Cubagua y de los gobernadores Antonio Sedeño, de la isla de Trinidad y Jerónimo de Ortal, de la provincia de Paría, quienes “[...] destruyeron la tierra haciendo en ella cantidad de esclavos.”¹³⁰ Este dato, que nos coloca ante un período de esclavización del indígena que fue nefasto para la propia colonización, ya que: “Antes de que los españoles les hiciesen daño, era gente muy doméstica, pero en el día de hoy está perdida y sin poderse sacar ningún fruto.”

Hay, seguidamente, un dato de mucha significación para nuestra investigación y es la relacionada con el poblamiento hispano de la región. Dice el Lic. Pérez de Tolosa en su informe:

En el dicho puerto de Maracapana, los alcaldes de la isla de Cubagua han tenido poblado un pueblo de cristianos, y en él, solamente, gente de guerra, de a pié y de a caballo, sin tener ganados ni otra cosa. Esta gente de guerra se ocupaba en robar y en destruir la tierra, tomando indios para hacerlos esclavos...”¹³¹

Si cotejamos esta información con una carta firmada por el teniente de justicia y los regidores de Margarita, fechada el 4 de marzo de 1544, en la cual se trata acerca de la solicitud de continuidad de gobierno entre Cubagua y Margarita, tenemos que para 1544-1546, Maracapana forma parte de la jurisdicción de Cubagua y se define como “[...] un puerto de los mejores que ahí en esta costa, adonde siempre ha estado un pueblo poblado de cristianos, pero acosado de indios que cada día los dañan.” ¿Qué señalan las autoridades de Margarita?

128 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Relaciones geográficas de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. P. 3.

129 *Idem*.

130 *Ibid.* P. 4.

131 *Idem*.

Primero, “[...] la destrucción i caída del pueblo de la isla de Cubagua por las muchas aguas y lluvia que sobre él cayó.” En consecuencia, como todos los pobladores emigraron a Margarita, junto a Oficiales, Justicia y Regimiento, solicitan al Rey “[...] nos continúe las mercedes hechas, i las que nuestro Procurador pedirá”.¹³² Es decir, trasladar a la Isla de Margarita las prerrogativas de gobierno que tenía Cubagua y esto incluye, la licencia para “[...] pasar a Maracapaná la fortaleza de Cumaná, conque se hará un buen pueblo...”

Para interés de nuestro estudio, el dato fundamental es que Cumaná, para 1544, es una fortaleza que aún no se ha transformado en ciudad capaz de organizar su propia jurisdicción. Por ello, las sedes de gobierno se encuentran primero en Cubagua y luego en Margarita. Como se sabe, el 18 de marzo de 1525, Felipe V otorga a Marcelo de Villalobos una Capitulación para poblar y gobernar la isla de Margarita,¹³³ lo cual no se cumplió por la muerte de Villalobos en 1526. Frente a esa situación, su esposa doña Isabel Manrique solicita al monarca que extienda dicha capitulación en favor de su hija Aldonza Manrique, lo cual le fue concedido en concesión dada el 13 de junio de 1527.¹³⁴ En ese sentido, la gobernación margariteña logró, desde 1527, una excepcional continuidad de gobierno con los Villalobos, hasta 1593, fecha en la que el Consejo de Indias cesa la concesión y restituye la jurisdicción de Margarita a la Corona, designando como gobernador-propietario a Pedro de Salazar.¹³⁵

En cuanto a Cumaná y tierra firme, el momento culminante de su proceso fundacional es el que recoge la *Relación que hizo Lope de las Varillas, de la conquista y población de la Nueva Córdova, año 1569*, documento oficial que narra la expedición del gobernador Diego Fernández de Serpa y sus efectos tanto demográficos como políticos, al fundar la ciudad de Nueva Córdova y dar inicio, con ello, a la organización de la Provincia de la Nueva Andalucía. Revisemos con detalles este proceso.

132 Tomado de: MORÓN, Guillermo (1971): *Op. Cit.* T. I., p. 268.

133 GRANADOS, Héctor (2008): *El siglo de los Villalobos. Historia de Margarita del siglo XVI*. Caracas: Ediciones de Cultura Universitaria. UDO. P. 94.

134 Cf. MORÓN, Guillermo (1971): *Op. Cit.* T. I. P. 274.

135 GRANADOS, Héctor. (2008): *Op. Cit.* P. 97.

09



Efectivamente, Diego Fernández de Serpa parte con su expedición en agosto de 1569 del puerto de San Lúcar de Barrameda. Llegó a las islas Canarias y de allí siguió, el 9 de septiembre, a la isla de Margarita, llegando el 4 de octubre. A Cumaná arriba el 13 de octubre “[...] donde aquella noche desembarcó con todos sus capitanes”¹³⁶ Siete u ocho caciques bajaron de las serranías –dice Lope de las Varillas– para “[...] saber qué gente y navíos eran los que habían surgido y tomado tierra [...] y hallóse 280 hombres de guerra y pobladores, casados todos, y con sus armas”.¹³⁷ Este es un dato demográfico de la mayor importancia que nos coloca frente a una población existente de españoles que ya se había mezclado con mujeres indígenas dando lugar a las primeras familias mestizas. Las mujeres y los niños que venían de España en la expedición desembarcaron el día siguiente y como hecho trascendental de esta expedición, el gobernador Fernández de Serpa procede a fundar una ciudad en el sitio de Cumaná con el nombre de Nueva Córdoba. Dice el documento: “Trazóse la iglesia, plaza y calles para que por su orden, todos en ella se acomodasen de alojamiento. Poblóse en ocho días la Nueva Córdoba, con más de 150 casas cubiertas de paja o caña.”¹³⁸

El acta de repoblación de la ciudad es de fecha 24 de noviembre de 1569, la que más tarde el mismo gobernador Fernández de Serpa llamará Cumaná a secas, por estar “[...] situada en las riberas del Río Cumaná de cuya derivación puede tomar nombre la dicha ciudad [...] y así en nombre de Su Magestad la llama y nombra del dicho apellido y nombre de la Ciudad de Cumaná”.¹³⁹ Asumiendo el dominio de aquellos territorios, el gobernador despacha comisiones para que le informaran a los caciques de la comarca que “viniesen a ver a su gobernador”, mientras instruye a su yerno para:

[...] que fuese a la isla de Margarita y tratase con los vecinos de ella que diesen ganados, yeguas y caballos a los pobladores de la Nueva Córdoba, por los precios y tal como en la dicha isla se compraban y vendían.¹⁴⁰

Hizo lo mismo, hacia el Levante, “ribera del Golfo de Cariaco”, al enviar al capitán Pedro de Ayala, para entrar en contacto con las poblaciones indígenas de la zona, encontrando “[...] buena tierra, muy cultivada de grandes labranzas de maíz,

136 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Op. Cit.* P. 66.

137 *Idem.*

138 *Idem.*

139 MARCANO, Pedro Elías. (1956): *Consectario de la Ciudad de Cumaná*. Caracas: Poligráfica Venezuela. (p. 10-11) Referencia tomada de: González Oropeza, Hermann. (1989): *Op. Cit.* P. 72.

140 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Op. cit.* P. 67.

yuca, batatas, auyamas [...] ríos y grandes sabanas donde hallaron y mataron venados y vaquiras...” así como gallinas en abundancia. Otro oficial, el capitán Francisco Alava, fue despachado “[...] por la vuelta del Sur, y que atravesase la montaña llamada El Bergantín.”¹⁴¹ En fin, vino Fernández de Serpa a tomar en posesión, en nombre del rey, la tierra firme fundando la ciudad alrededor de la cual se organizaría la futura jurisdicción político-territorial colonial de la Nueva Andalucía. Por ello, además de fundar la ciudad en acto público y notorio, el gobernador, nos dice Lope de las Varillas: “[...] puso orden (en la administración) de los vecinos que habían de quedar en la Nueva Córdoba. Nombróse un teniente y un vicario, alcaldes, revisores y otros oficiales convenientes a la republica”¹⁴²

Y para culminar su obra fundadora:

Repartiéronse los indios desde la cabezada (sic, por cabeza o por lo más alto del terreno) hasta el valle de Maracapana y el río Neverí, que serán unas 36 leguas de largo y 14 de ancho. Señalóseles también tierra, así para labranzas como para pastos de ganado, propios y concejiles)¹⁴³

Con ello, Fernández de Serpa estaba dando ocupación formal al territorio perteneciente a la nueva jurisdicción de la Nueva Córdoba, lo cual completa con la visita que lleva a cabo a las “[...] provincias de Píritu, Cumanagoto y Chacopata, distrito que había de ser de la dicha ciudad”. Esta actuación incluye la fundación de una ciudad, en tierras y comarcas del río Neverí, con el nombre de Santiago de los Caballeros, “[...] donde hoy está el morro de Barcelona, en los alrededores de Lechería y Pozuelos”, según el geógrafo Pablo Ojer.¹⁴⁴ Lo que sigue son los conflictos que se desatan con los indígenas que se rebelan contra el dominio que se quiere imponer en nombre de España y entre los propios españoles, lo cual termina con la muerte del gobernador, según señala el propio documento.

Esta información documental la completa la investigación que llevan a cabo Hermann González Oropeza y Manuel Donis, en obra ya citada, según la cual esta Nueva Córdoba de Fernández de Serpa tendría su antecedente en la población fundada en 1562 por el fraile Francisco de Montesinos, resultado de la labor evangelizadora llevada a cabo por los frailes dominicos entre los indígenas aruacas y que corrobora

141 *Ibid.* P. 68.

142 *Ibid.* P. 69.

143 *Idem.*

144 OJER, Pablo (1966): *La formación del oriente venezolano*. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB. P. 257.

la “Relación de las provincias y naciones de los indios llamados aruacas y Memoria de Antonio Barbudo sobre los territorios costaneros”, documentos elaborados entre 1570 y 1575, ya que cuando da información acerca de Nueva Córdova, afirma: “Es un pueblo que pobló fray Francisco de Montesinos, fraile dominico.”¹⁴⁵

Según ambos historiadores esta empresa evangelizadora no contó ni con el beneplácito de los margariteños ni de los cubaguenses, ya que ninguno quería que se estableciera una gobernación en tierra firme que no fuera dependiente de alguna de las dos islas. Sin embargo, los frailes logran una concesión “para el poblamiento evangelizador” el cual abarcaba un amplio territorio, “[...] desde Maracapana al Amazonas, incluidas Cumaná, Paria, Trinidad, el Orinoco y el país de los aruaca.”¹⁴⁶

Montesinos se asentó en Maracapana hacia 1560, donde: “Instituyó pueblo con Cabildo, Alcalde y Justicia.” La llegada de Lope de Aguirre a Margarita en 1561 generó la huida de los pobladores a Santo Domingo, de donde regresan en 1562 para fundar la Nueva Córdova en el sitio de Cumaná. Entonces, nos dicen González Oropeza y Donis: “El primero de febrero de 1562 se firmó el Acta fundacional del primer Ayuntamiento con vecinos españoles e indios cristianos.”¹⁴⁷ Como los misioneros no tenían potestad para fundar ciudades, el 20 de febrero Montesinos envía carta al rey para solicitar se le dé título de ciudad al nuevo poblado. Sin embargo, la gestión no prospera y la evangelización de los aruacas se reorienta desde Margarita, mientras el poblado languidecía. Es en ese momento, 1569, que aparece Fernández de Serpa con su expedición ya que logra una Capitulación para poblar y gobernar la tierra firme, con el título de gobernador de la Nueva Andalucía. A partir de este acto político, comienza la historia de la Provincia y Gobernación de la Nueva Andalucía, como el espacio político territorial hispano colonial que participará en las históricas sesiones del Congreso constituyente de 1811 como Provincia de Cumaná. Recorramos este proceso político-institucional, económico-social y cultural-educativo en su conexión con la formación del Estado y la nación venezolanos entre los siglos XVIII y XIX. Nuestra inquietud es la siguiente: ¿cómo se desarrolló la ciudad de Cumaná en el resto del período colonial?, ¿cómo se organizó y evolucionó Cumaná y su jurisdicción como provincia y gobernación entre 1569 y 1810?, ¿cuál fue el aporte dado por Cumaná y las provincias orientales a la formación del Estado-nacional venezolano?

145 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Op Cit.* P. 90.

146 GONZALEZ OROPEZA, Hermann y DONIS, Manuel (1989): *Op. Cit.* P. 70.

147 *Idem.*

ORGANIZACIÓN POLÍTICO-TERRITORIAL
DE LA PROVINCIA DE CUMANÁ
O NUEVA ANDALUCÍA

10



CEDULARIO DE LA MONARQUIA ESPAÑOLA CON DOCUMENTOS DE LA NUEVA ANDALUCÍA.

En el *Cedulario relativo a la parte oriental de Venezuela, 1520-1561*, encontramos una primera referencia a la provincia de Cumaná en la carta que la reina le remite a Diego de Ordás, gobernador de la Provincia del Maraón, fechada en Medina del Campo el 13 de enero de 1532. Esta carta aporta información acerca de la situación en que se encontraba en ese momento la ciudad de Nueva Cádiz, en Cubagua, visitada por Ordás en 1531. Allí se señala a la “provincia de Cariaco e Cumaná”, que confina con Cubagua y con la Provincia de Paria, gobernada por Ortal.¹⁴⁸ Años más tarde, en 1536, la Corona de Castilla firma una Capitulación con Joan Despés, “natural de la ciudad de Lérida e vezino de la ciudad de Valencia”, para:

[...] conquistar e poblar las dichas docientas leguas de costa en dicha Tierra Firme, que comiencen y se quenten desde el dicho Río Salado, que esta cerca del Golfo de Paria [...] a la parte del poniente han de començar los limites de la gobernación del golfo de Paria, que al presente esta encomendada a Gerónimo Dortal”.¹⁴⁹

En esta misma Capitulación, se le promete a Despés nombrarlo gobernador y capitán general “[...] de las dichas tierras e provincias, a las quales avemos mandado llamar e intitular la Nueva Andalucía...”¹⁵⁰ Como puede apreciarse, es con esta Capitulación que se comienza a definir la creación de una nueva jurisdicción en el oriente del país, diferente a la de las islas de Cubagua, Margarita y Trinidad y, en tierra firme, a la de Paria al oriente y Venezuela al occidente. Así lo ratifica el rey en documento fechado el 23 de marzo de 1537 cuando señala a “Gerónimo Dortal, nuestro gobernador de la provincia y golfo de Paria, y Antonio Sedeño, nuestro gobernador de la isla de la Trinidad”,¹⁵¹ mientras a Juan Despés se le señala en esa misma fecha como “nuestro gobernador de la provincia de la Nueva Andalucía.”¹⁵²

En la Capitulación que se firma en 1544 con el capitán Francisco de Orellana se le señalan “[...] ciertas tierras y provincias que hemos mandado llamar e intitular la Nueva Andalucía.”¹⁵³ Y en la autorización que ese mismo año se le da al dominico fray Pablo de Torres, se puede leer que se le manda “[...] tomar cierto asiento e capitulación con el adelantado don Francisco de Orellana sobre el descubrimiento e

148 ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (1984): *Cedulario relativo a la parte oriental de Venezuela, 1520-1561*. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. T. VI. P. 119.

149 *Ibid.* P. 189 y 190.

150 *Idem.*

151 *Ibid.* P. 239.

152 *Ibid.* P. 238.

153 *Ibid.* P. 203.

población de la provincia de la Nueva (sic) Andalucía”; y, en su caso particular, “[...] para que la dicha población se haga como convenga al servicio de Dios, Nuestro Señor, y nuestro e (sic) se escusen los males y daños que hasta aquí a auido en descubrimientos nuevos...”¹⁵⁴ En 1561, la gobernación pasa a manos de Diego de Vargas y luego viene la expedición de Fernández de Serpa, cuya Capitulación es para “[...] descubrir y poblar la provincia de Guayana y Caura y las demás provincias que entran en la gobernaçion (sic) que a de ser intitulada la Nueva Andalucía...”¹⁵⁵

En la *Corografía de la Gobernación de Venezuela y (de la) Nueva Andalucía (años de) 1571-1574* elaborada para el Consejo de Indias por Juan López de Velazco, se puede leer lo siguiente:

La provincia de Venezuela, en la Costa Firme, parte términos por la parte de oriente con la gobernación que antiguamente fue de Cubagua, y que ahora se llama (Gobernación) de Serpa o la Nueva Andalucía, por el meridiano 65, longitud de Toledo, en la punta o parte que llaman de Maracapana...¹⁵⁶

Esa decir que, para 1575, ya está formalmente establecida la nueva gobernación, antecedente de la futura Provincia de Cumaná, la cual está situada “[...] en la costa del Mar del Norte, entre la gobernación de Venezuela y la isla de Trinidad, en la longitud de Margarita y la isla de Cubagua...” Y de su poblamiento español señala:

[...] tiene un solo pueblo de españoles que se llama la Nueva Córdova, de muy pocos indios, que pobló fray Francisco Montesinos, y otros dicen que Serpa, la primera vez que quiso entrar en las provincias de Guayana y le mandaron volver de viaje.”¹⁵⁷

Según esta información, para la séptima década del siglo XVII, la colonización hispana no había alcanzado importantes avances en los territorios orientales de la costa firme, mientras Cubagua ya había desaparecido y Margarita se mantenía bajo el gobierno de la sucesión Villalobos. La resistencia indígena a la conquista es un factor que se destaca en este avance tan escaso. El informe señala, por ejemplo, que hacia Maracapana y el golfo de Santa Fé, tanto el monasterio fundado por los frailes como las incursiones de Fernández de Serpa fueron infructuosas. Más bien hacia Píritu, los indígenas son pacíficos y cosechan abundante maíz, mientras los palenques “son

154 *Ibid.* P. 316.

155 GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann (1989): *Op. Cit.*, p. 73.

156 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Op. Cit.*, p. 98.

157 *Ibid.* P. 105.

pocos amigos de los cristianos” y viven en comunidades fuertemente cercadas con “[...] grandes estacadas de madera con que se fortalecen por las guerras continuas que traen con sus comarcanos”.¹⁵⁸

Esta situación tiene mucho que ver con los resultados de la actuación de Fernández de Serpa. Como hemos dicho, el gobernador muere en su incursión hacia el territorio de los cumanagotos y chacopatas en los llanos orientales que limitan con la Provincia de Venezuela. Muere flechado en Quebrada de Hoces el 10 de mayo de 1570, con dos capitanes y sesenta y cuatro soldados a caballo que los acompañaban. A esta derrota le sigue la destrucción de la población de Santiago por indios rebeldes comandados por dos españoles que se habían levantado contra el gobernador: un antiguo habitante de Cubagua, Antonio Barrasa y el margariteño Juan de Salas.¹⁵⁹ Muerto el gobernador, Cumaná quedó reducida a muy pocos pobladores.

Como la Capitulación de Fernández de Serpa era por dos vidas, la Audiencia de Santo Domingo traspasa la Gobernación a Garci Fernández de Serpa, hijo mayor de Diego, en 1573, autorizándolo a rendir por la fuerza a los belicosos indígenas cumaneses y someterlos a la esclavitud. Todo lo contrario a lo planteado por los frailes dominicos décadas atrás. Sin embargo, es justicia señalar que el rey prohibió semejante trato a los indígenas,¹⁶⁰ pero la realidad fue otra.

Esta precaria situación en la que se encontraba la nueva provincia se hacía más crítica por el interés que los margariteños habían expresado ante las autoridades españolas de anexionar toda la costa cumanesa a la jurisdicción de la isla. Todavía insistían en 1576 –nos dicen los historiadores González Oropeza y Manuel Donis– “[...] prevalidos de la tardanza en proveerse la Gobernación a favor del sucesor de Don Diego Fernández de Serpa”. El control sobre los ostrales para su explotación comercial estaba entre las causas del litigio. Finalmente, el 21 de junio de 1579 se firma la Capitulación, pero todavía en 1583 “[...] se proveen cargo y licencias para Nueva Andalucía.”¹⁶¹

Mientras tanto, la Audiencia de Santo Domingo asume el gobierno de la provincia nombrando autoridades interinas, lo cual permite a Juan de Pimentel, gobernador de la Provincia de Venezuela entre 1576 y 1583, enviar huestes

158 *Idem.*

159 *Ibid.* P. 74 y ss.

160 Cf. GONZÁLEZ OROPEZA, Hemann y DONIS, Manuel (1989): *Op. Cit.* P. 77.

161 *Idem.*

pobladoras a la jurisdicción cumanesa, “[...] despachando a Garci González de Silva a la conquista de los Cumanagotos”.¹⁶² Poblados como el del Espíritu Santo, en el río Unare, fundado por González de Silva en 1580; o San Francisco de Nuestra Señora de los Ángeles, fundado por el capitán Antonio de Sotomayor en 1582; o Puerto Píritu levantado por el capitán Pedro García Camacho, son iniciativa del gobernador de Caracas, pero son efímeros. Si medimos la colonización como un proceso de poblamiento con fines permanentes, al estilo de los antiguos romanos para quienes colonizar es poblar, podríamos afirmar, en consecuencia, que todavía en la octava década del siglo XVI la tierra firme aún no había sido conquistada y poblada por los españoles. La Provincia de Venezuela, al contrario, ya contaba para esta fecha con una red de ciudades de blancos¹⁶³, con Coro a la cabeza, acompañados con una red de pueblos de indios en formación alrededor del eje Coro Carora - El Tocuyo - Barquisimeto - Borburata - Valencia - Caracas, ciudad esta última transformada a partir de la administración del gobernador Pimentel en el centro político-administrativo de la Provincia.

En el oriente, es con la Capitulación de Rodrigo Núñez de Lobo, de 1585, que Cumaná empieza a consolidarse como centro político-administrativo de la Provincia de Nueva Andalucía al incorporar a Coche, Cubagua, La Tortuga, Granada y Trinidad a su jurisdicción, en rivalidad con la Gobernación de Margarita, islas que “[...] fueron añadidas a su jurisdicción en la Capitulación que el Gobernador Manuel Núñez de Lobos, firmó con la Audiencia de Santo Domingo el 30 de junio de 1586.”¹⁶⁴

Además, Núñez de Lobo como gobernador de Cumaná, logró anexar en 1588 a su jurisdicción, la ciudad de Nueva Ecija de San Cristóbal de los Cumanagotos, fundada en 1586 por Cristóbal Cobos, quien lo había hecho cumpliendo órdenes del gobernador de Caracas Luis de Rojas, y que el gobernador cumanes rebautizará como San Felipe de Cumanagotos. En esa labor pobladora, incorpora nuevas fundaciones como Nuestra Señora de las Victorias, la cual logró recibir mercedes reales en 1591;

162 SUCRE, Luis Alberto (1928): *Gobernadores y capitanes generales de Venezuela*. Caracas: Lit. y Tip. Comercio. P. 78.

163 El termino ciudad que utilizamos para este período histórico es político, no demográfico. Es decir, se corresponde con la naturaleza política de la ciudad fundada por los españoles como asiento de un Cabildo, de un gobernador y de los poderes eclesiásticos que son los que fundamentan la colonización española en América. Al respecto puede consultarse nuestro estudio: ROJAS, Reinaldo (1995): *Historia social de la región de Barquisimeto en el tiempo histórico colonial. 1530-1810*. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Parte V.

164 GONZÁLEZ OROPEZA, Hemann y DONIS, Manuel (1989): *Op. Cit.* P. 78.

obtuvo para las iglesias de Cumaná y Nueva Ecija variados privilegios de orden fiscal y comercial; y, como importante logro territorial, gana el pleito jurisdiccional con la Gobernación de Caracas sobre la cuenca del río Neverí.

El 22 de mayo de 1604, desde Cumaná, don Diego Suárez de Amaya dirige carta al rey informándole “[...] sobre la pesca de perlas, vela de la salina, mudanza de la ciudad de Cumaná y vacante del Obispado de Venezuela.”¹⁶⁵ De este informe podemos extraer las siguientes noticias sobre Cumaná y su jurisdicción, a principios del siglo XVII.

En primer lugar, se deduce que la actividad comercial más importante de los vecinos de Cumaná es la pesca de perlas, explotación que se realiza en conflicto con los margariteños, cuyos alcaldes han asumido la autoridad sobre los placeres localizados en las islas de Coche y Cubagua. Por eso, señala Suárez de Amaya al rey: “[...] digo que la isla de Margarita no tiene más jurisdicción que hasta donde el agua la baña, que su misma playa y todo el mar es jurisdicción de este gobierno.”

Además de este conflicto jurisdiccional, se agrega el acceso a los ostiales. Los margariteños cuentan con canoas, lo cual les permite “[...] desde la Margarita ir a los ostiales fácilmente por ser buenas veleras y extremados bajeles de barlovento”, mientras los cumaneses tienen piraguas, que son “[...] barcos pequeños y rasos que no pueden barloventear y así no pueden ir al ostial rancheados en la Margarita...”. El rey, dice la carta, debe organizar esta explotación, obligando a que todas las canoas estén juntas en una ranchería, para que no haya ventaja, y debe beneficiar a los que tienen piraguas, por los costos que tiene armar canoas. Suárez Amaya le dice al rey que:

[...] los vecinos de la Margarita, como son más ricos y tiene más canoas que lo de este gobierno, siempre asientan la ranchería en su isla, porque de ella a sus casa van y vienen a caballo, con las demás comodidades propias de ricos...”¹⁶⁶

Estamos frente a un conflicto económico que se aspira debe ser resuelto por la intervención del gobierno, en este caso, por la autoridad real. Siendo parte de un mismo proceso de colonización, esta contradicción de intereses ya no solo se da entre los conquistadores, sino también entre los vecinos españoles, circunstancia particular que le dará ese sentido localista y regional de pertenencia a cada jurisdicción colonial creada por España en estos territorios. El propio Suárez Amaya le advierte:

165 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Op. Cit.* p. 277.

166 *Ibid.* P. 278.

[...] a vuestra majestad que por las razones dichas, no será mucho (suponer) que los (vecinos) de la Margarita se aúnen para informar todo lo contrario de lo que yo hago, porque es grande el *odio* que se tienen estos vecinos y ellos, tratándose de jurisdicción. (cursivas nuestras)

El otro problema planteado es el de la presencia de corsarios ingleses y holandeses en la zona, como una consecuencia “[...] de la guerra de España con ingleses, franceses, portugueses, holandeses, turcos y naciones musulmanas”¹⁶⁷ que se extendió hasta el Caribe afectando la economía española por estas incursiones en tierra firme y por las interrupciones en el comercio colonial.¹⁶⁸ Sin embargo, cabe diferenciar en nuestro estudio al corsario del pirata, ya que, como lo señala Arcila Farías:

Las naves de corso estaban equipadas para la guerra, y organizaban las gobiernos hostiles o sus súbditos con el apoyo de aquellos, y su función era la de combatir naves enemigas, hostilizar a los mercantes y aun apresarlas en acción de guerra, o combatir el contrabando. [...] En realidad formaban parte de los cuerpos mejores dotados y más aguerridos de sus respectivos Estados; sus capitanes figuraron entre los más notables hombres de guerra, héroes nacionales en las difíciles batallas en los mares de cinco continentes. Tales fueron los casos de Drake, Hawkins, Morgan, Piet Heyn y muchos otros.¹⁶⁹

De manera, pues, que las incursiones corsarias que azotaron el oriente del país formaban parte de aquel sistema de guerra desarrollado por aquellos países contra España a lo largo de los siglos XVII y XVIII en el ámbito del Caribe. Araya, en la jurisdicción de Cumaná, fue el sitio más visitado, llegando los holandeses a cargar hasta trescientos barcos al año de aquellas salinas, según sostiene el historiador Cornelis Ch. Goslinga, citado por Arcila Farías, lo que arrojaría la considerable cantidad de 30 mil toneladas de sal anualmente.¹⁷⁰

Por eso, dice Suárez Amaya:

[...] esta costa es muy frecuentada de enemigos, lo que obliga a los vecinos (además de la vigilancia ordinaria que ellos hacen en los puertos) a sustentar una vigilancia en el cerro Maurica (sic) de la otra banda de este golfo de Cariaco y desde el cual se descubre el mar...¹⁷¹

167 ARCILA FARÍAS, Eduardo (Dir) (1986): *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII: 1601-1650*. Caracas: Banco Central de Venezuela. Vol. V. p. 20.

168 Cf. ARCINIEGAS, Germán (1966): *Biografía del Caribe*. Buenos Aires: Editorial Suramericana. P. 111 y ss.

169 *Ibid.* P. 19.

170 *Ibid.* P. 24.

171 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Op. cit.*, p. 279.

En ese mismo orden de ideas, denuncia que los ostiales de Coche y Cubagua han sufrido el acoso de los corsarios, siendo resistidos por los vecinos, mientras embarcaciones “de Holanda y Zelandia” van todo el año a cargar sal de Araya. La vigilancia es muy precaria, “[...] porque la mayoría de los vecinos son pobrísimos. Y en este año y medio que va corriendo, velan a su costa seis vecinos de dos en dos...”¹⁷² Para Suárez Amaya, esta vigilancia debiera ser pagada por la Corona, “[...] y haciéndoles vuestra majestad esta merced, me parece que bastarán doscientos ducados cada año, por los cuales se hallaran dos personas que se encarguen de esta vigilancia.”

Ahora bien, la pobreza en que se encuentran los vecinos de Cumaná es tal, según el autor de la carta, que “[...] no hay en ella almojarifazgos, porque aquí no viene jamás un navío de esos reinos por causa de los corsarios que digo, y los que viene se quedan en Margarita”.¹⁷³ Siendo el almojarifazgo un impuesto aduanero que se pagaba por el traslado de mercancías, se puede deducir —efectivamente— que a Cumaná ni llegaban ni salían mercancías. Sin embargo, cuando revisamos los estudios realizados por el historiador Eduardo Arcila Farías sobre el comercio de La Guaira con puertos de América y España, en esta primera mitad del siglo XVII, encontramos que ya existe un circuito de navegación entre este puerto y Cumaná, incluyendo a Cumanagoto, que sería Barcelona. Entre 1601 y 1650, de La Guaira solo salieron con destino a Cumaná, 25 naves, mientras que de Cumaná y Cumanagoto a La Guaita partieron 114 embarcaciones, “[...] muchas de ellas canoas y piraguas, con carga de sal y pescado salado...”¹⁷⁴ como principales rubros, seguidos de tabaco, maíz, cueros y cordobanes. Se trata de un incipiente comercio entre ambas provincias.

Pero lo fundamental para Suárez Amaya en su Informe, es que: “Solamente hay los quintos de las perlas, y esas son tan pocas que no han alcanzado a pagar un año de salario a los dos oficiales reales...”. A esta deplorable situación económica, hay que agregar “[...] el mal sitio que tiene esta ciudad”, por estar metida entre un río y un cerro “[...] que la estrechan, de manera que faltan solares para fabricar.” Además, el río se desborda en temporadas de invierno, dejando dos lagunas que “[...] al secarse en el verano dejan tal hediondez que causan muchas enfermedades...”¹⁷⁵

172 *Ibid.* P. 280.

173 *Ibid.* P. 281.

174 *Ibid.* P. 227.

175 *Ibid.* P. 282.

Por ello, la solicitud de cambio de sitio de la ciudad: “[...] río arriba, en una llanada grande y airosa que está a medio cuarto de legua de aquí y más metido en el monte, que es más fuerte para hacer resistencia al enemigo que este sitio.”¹⁷⁶

Décadas más tarde, en 1638, es en la carta que el conquistador de Barcelona, Juan de Urpín, le envía al rey, que tenemos nuevamente información sobre Cumaná y su jurisdicción. Dice Urpín, de la pacificación de los indios y la organización de la provincia, que:

El mayor estorbo que tiene hoy esta pacificación es el gobernador de Cumaná y los vecinos de aquella ciudad que pretenden tener indios paganos sin ayudar en la conquista y pacificación de ellos, por decir que tienen encomiendas antiguas de los gobernadores.¹⁷⁷

Producto de esta situación, los indios se han rebelado contra los vecinos y contra el propio gobernador, “[...] y se han juntado con los holandeses porque nunca fueron pacificados”. El esfuerzo organizador de Diego Fernández de Serpa en 1574 fue fallido, muriendo en campaña, a manos de los propios indígenas rebeldes. Pero, además, acusa a quienes continuaron con Fernández de Serpa en el gobierno de la Provincia de la Nueva Andalucía de defraudar la Hacienda Real, al asumir la recaudación de los quintos de las perlas a través de su propia Caja Real, “[...] cosa perjudicial a la real hacienda, porque los quintos mejor se cobrarían si se pagaran todos en una caja que está en la Margarita, y no en dos cajas.”¹⁷⁸

El otro problema tratado en su carta, por Urpín, es el de las salinas de Araya. Dice que esta fundación consume cincuenta mil ducados de gastos cada año, pero hace saber que si:

[...] vuestra majestad sea servido de ahorrar aquel gasto [...] haciéndome merced de una moderada ayuda, yo me obligaré dentro de cuatro meses a terraplenar la salina (sic) sin que enemigo yn ythernum (sic, por in eternum) pueda cargar sal en ella [...] sin otra defensa”¹⁷⁹

Aquí, Urpín plantea el problema de la vigilancia y seguridad de la explotación de las salinas y sugiere que se la entreguen en merced para vigilarla y ¿explotarla? Sin embargo, sorprende la cantidad de personas que laboran en esa explotación cuando al referirse a la población de la provincia, señala:

176 *Ibid.* P. 282.

177 *Ibid.* P. 326.

178 *Ibid.* P. 327.

179 *Idem.*

El gobierno de Cumaná está en esta forma: el presidio de Araya con dos o trescientos soldados, y ochenta o cien peones de fábrica. En la ciudad, tiene treinta vecinos encomenderos de indios paganos y por conquistar. Tenía dos pueblos, uno en Cumanagoto de veinte o veinticinco vecinos, y otro en San Felipe de diez o doce; y estos pueblos se mantiene con rescates y cada pueblo de éstos tiene un cura.¹⁸⁰

Este cuadro que presenta Urpín en su informe al rey es muy desolador. De los pueblos de Cumanagoto y San Felipe, que nombra en su comunicación, dice que en el primero “[...] tenían reservado al Santísimo Sacramento, alabado sea por siempre, en una iglesia de un pajar, cosa prohibida, sin que nadie diese cera, vino ni aceite para alumbrar.” En San Felipe, al contrario, “[...] no tenían reservado el Santísimo Sacramento, alabado sea por siempre, y sólo tenía un clérigo, y éste, y todos, también lo dejan y se vienen a la conquista.”

En síntesis, para esta tercera década del siglo XVII, la Provincia de la Nueva Andalucía no cuenta aún con un poblamiento hispano estable, a pesar de que:

[...] los vecinos de Cumaná se concertaron, entre todo el gobierno que cada uno diese quince días de doctrina cada año a los indios que sirvían (sic) por rescate, estando uno de otros a ocho o a diez leguas, para poder alegar que sus doctrinados (sic, debe decir: alegar *que eran* sus adoctrinados) Y con todo esto, nunca les han dado doctrina...

Podríamos decir, en consecuencia, que predomina, aún, una economía extractiva que no exige la estabilización de la población en ciudades y pueblos de doctrina.

Por un lado tenemos el rescate de perlas y el tratamiento del indígena como un esclavo en los ostiales; por el otro, la explotación de las salinas de Araya en conflicto permanente con los holandeses.¹⁸¹ Las fuentes no hacen referencia al desarrollo de una agricultura o de una ganadería en la zona. Por ello, una mentalidad minera, tras la búsqueda de la riqueza perlífera, es la que orienta la conducta de aquellos colonizadores, quienes todavía son aventureros y conquistadores en pleno siglo XVII. La recomendación que Urpín hace al rey es muy clara: enviar otro gobernador a Cumaná que “no se entrometa con los indios” y que cumpla con las cédulas y

180 *Idem.*

181 Cf. ARAUZ MONFANTE, Celestino Andrés (1984): *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia colonial de Venezuela. 2 tomos.

ordenanzas que prohíben al encomendero “[...] que se sirviese de indios, sin ser cristianos, ni doctrinados, que los pierdan, y la mitad de sus bienes”.¹⁸²

Casi un siglo después, encontramos otro importante informe, el que le remite don Jorge de Villalonga al virrey de Santafé (de Bogotá), con el título de *Descripción de Cumaná*, de fecha 20 de noviembre de 1720. ¿Qué nos aporta este documento? Hay primeramente, datos político-territoriales acerca de la ubicación y límites de la jurisdicción de Cumaná con otras provincias vecinas. De la capital, señala el documento:

La capital es Santa Inés de Cumaná, su vecindad llegará al numero de 300 vecinos de todas castas, como españoles, mulatos, negros, zambos y mestizos; estos vecinos no habitan en la misma ciudad sino en unas llanadas o campos, unos Charas, y los Ipures, donde tiene sus haciendas y se prolongan hasta cuatro leguas de largo, de suerte que la población sólo se reduce a dos castillos, el uno llamado Santa María de la Cabeza, donde habita el gobernador, que está situado en un bajo donde no puede ofender invasión de enemigos; [...] el otro es San Antonio fabricado en una eminencia y de ninguna utilidad. [...] A las orillas del mar hay un triángulo que formó el Dr. (sic) Gobernador de una estacada en la plaza que llaman de Santa Catalina, donde vienen a dar fondo las embarcaciones...¹⁸³

De las instituciones y funcionarios que habitan en la ciudad, el documento informa que la guarnición tiene 125 hombres “de las castas que van expresadas”, lo que da idea que la armada no está formada exclusivamente por españoles peninsulares, sino también por criollos y mestizos, todos bajo las ordenes de un condestable con el título de capitán. Los dos Oficiales Reales son el contador y el tesorero, “puestos por la Real Audiencia de Santo Domingo”. Hay un guarda mayor, quien “goza de los emolumentos de las embarcaciones que entran y salen”, aunque este cobro –dice el informe– “debiera correr al cuidado de los oficiales reales que es de su obligación”. Por eso es que se desliza la denuncia de que los Oficiales Reales “tienen muy poco que hacer”.

En cuanto al poblamiento de la provincia, la descripción señala que entre la ciudad de Cumaná y la playa hay dos pueblos, Ostia y Nuestra Señora de las Gracias,

182 ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Op. Cit.* p. 329. Para la Provincia de Venezuela, este proceso de fundación de pueblos de doctrina se inicia en 1620. Al respecto se puede consultar: ROJAS, Reinaldo (2004): *El Régimen de la Encomienda en Barquisimeto colonial. 1530-1810.* (2ª. Edición) Caracas: EBUC.

183 *Ibid.* P. 363 y 364.

“[...] de los indios llamados Guaiqueríes naturales de la isla Margarita que llegarán al numero 50, estos están al cuidado de un cura, y no pagan tributo.”¹⁸⁴ Por la costa del golfo de Cariaco, hay haciendas de cacao y maíz y la población de San Felipe de Austria, llamado Cariaco, con cincuenta a sesenta vecinos de todas las castas, bajo la autoridad de un teniente nombrado por el gobernador.

Más al norte de la península, hacia la isla de Trinidad, se encuentra “el pueblecillo llamado de Río Caribes”, con haciendas y un teniente como autoridad y “[...] tres soldados y un cabo pagados por aquellos vecinos”. Hacia el oeste se localizan “Puerto Santo Macarapana y Carúpano” donde habitan entre cuarenta a cincuenta vecinos. Al sur, “[...] está la ciudad de San Baltazar de los Arias llamada Cumanacoa”, con un teniente y cincuenta vecinos. Hacia el oeste, recorriendo la costa, se encuentra la ciudad de la Nueva Barcelona, “llamada San Cristóbal de los Cumanagotos”, con quinientos vecinos de población, repartidos entre trescientos españoles y doscientos de las otras castas.

Llama la atención que estas poblaciones no cuenten con Cabildo y estén solo sometidos a la autoridad del gobernador y capitán general de la Provincia. Sin embargo, los pueblos de San Felipe de Austria (Cariaco), Río Caribe y San Baltazar de los Arias (Cumanacoa), tienen bajo su jurisdicción pueblos de indios. San Felipe y Río Caribe tienen nueve y San Baltazar cuatro pueblos de indios. Este cuadro poblacional se completa con las misiones que los padres capuchinos han establecido en diferentes lugares de la provincia y las correspondientes a los padres de San Francisco, ubicadas en número de seis pueblos de misión hacia la zona de Píritu. Dos noticias demográficas más, recogemos de este informe: en el golfo de Santa Fé reside un teniente con una guardia de “20 indios forasteros con 10 o 12 mulatos avecindados”. Y en Araya se registra una población cercana a las 125 personas dedicada a la vigilancia, defensa y explotación de las salinas.

Dos fuentes documentales de primera mano nos aportan información sobre Cumaná y su jurisdicción en las postrimerías del siglo XVIII y en los albores de la República. En primer lugar, la rica documentación que nos suministra el sabio alemán, barón Alejandro de Humboldt, quien visitó la Provincia de Cumaná en 1799 y dejó sus impresiones de viaje y datos estadísticos sobre las condiciones naturales, organización política y actividades económicas de la provincia en su obra *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. La otra fuente es la del viajero francés

184 *Ibid.* P. 364.

J. J. Dauxión Lavaisse, quien estuvo en Cumaná en 1807 y dejó sus noticias sobre Cumaná en la obra *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América meridional*. Revisemos ambas obras antes de entrar a analizar el papel de primer orden jugado por Cumaná, los cumaneses y los orientales, en general, en la lucha por la Independencia venezolana e hispanoamericana.

CUMANÁ Y LA PROVINCIA DE LA NUEVA ANDALUCÍA EN LAS POSTRIMERÍAS DEL SIGLO XVIII Y PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XIX

11



MAPA 7

LA PROVINCIA DE CUMANÁ, 1764.

Ya comentamos el primer informe elaborado sobre la Provincia en 1720 y el cuadro de pobreza y desolación en la que se encontraba la Nueva Andalucía en las dos primeras décadas del siglo XVIII. Para nuestros fines, es la información que nos aporta Humboldt sobre Cumaná y su jurisdicción en 1799 un testimonio de gran valor documental. Esta es su primera noticia sobre la ciudad:

Habíamos llegado al fondeadero, frente a la embocadura del río Manzanares, el 16 de julio, al despuntar el día; mas no pudimos desembarcar sino muy tarde en la mañana, porque estábamos obligados a guardar la visita de los oficiales del puerto ¹⁸⁵

Cuando Humboldt arriba a Cumaná, ocupaba el cargo de gobernador y capitán general, don Vicente de Emparan, quien gobernó la provincia “[...] desde 1792 hasta 1804, haciéndose notar por un gobierno liberal y pródigo en obras de utilidad pública.”¹⁸⁶ El gobernador —dice el propio Humboldt— lo recibió “[...] con la franqueza y noble sencillez que en todo tiempo han caracterizado a la nación vascongada”, y señala más adelante su interés por mostrarle “[...] algodones teñidos con plantas indígenas, y hermosos muebles en que se había empleado maderas del país”, al igual que le planteó una vivaz conversación sobre temas científicos, seguramente por su formación militar como capitán de navío.

¿Qué nos dice de Cumaná? Primero tenemos la descripción geográfica de una ciudad, que dice, “[...] es parte de un terreno muy notable desde el punto de vista geológico”, ya que esta apoyada en una formación de montículos compuestos de yeso y breas calcáreas “[...] que antaño fue una isla del golfo de Cariaco.” De allí su fragilidad frente a los movimientos telúricos, ya que la ciudad ocupa un terreno comprendido entre el Castillo de San Antonio, “[...] construido en la extremidad occidental de la colina”, y el delta formado por los “pequeños ríos del Manzanares y Santa Catalina.”. La ciudad no posee ningún edificio notable, “[...] y la frecuencia de los temblores de tierra no permite esperar que pueda poseerlos algún día.”¹⁸⁷ El terremoto del 21 de octubre de 1766 fue funesto para la ciudad, ya que la dejó prácticamente destruida.¹⁸⁸ Otro movimiento telúrico se dio el 14 de diciembre de 1797, también catastrófico para la ciudad. De la estructura urbana nos aporta esta descripción:

185 HUMBOLDT, Alejandro de (1956): *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. (2da. Edición) Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. T. I. p. 303.

186 SUCRE, Guillermo (1928): *Op. Cit.* P. 314.

187 HUMBOLDT, Alejandro de (1956): *Op. Cit.* T. I. p. 311.

188 *Ibid.* P. 321.

Los arrabales de Cumaná son casi tan populosos como la vieja ciudad. Hay tres, el de los Cerritos, sobre el camino de Playa-chica, donde se hallan algunos hermosos tamarindos; el de San Francisco, hacia el Sureste; y el gran arrabal de los Guaiqueríos o Guagueríos.¹⁸⁹

Sobre estos Guaiqueríos, Humboldt nos dice que pertenecían a la nación de los *Guaraúnos* “[...] que ya no se encuentran sino en los terrenos pantanosos encerrados en los brazos del Orinoco”, información que le proporcionan unos ancianos que le aseguran “[...] que la lengua de sus abuelos era un dialecto del guaraúno”, notando, además, que “[...] desde hace un siglo no existía en Cumaná ni en la isla de Margarita, ningún indígena de esta tribu que supiese hablar otro idioma que el castellano”.¹⁹⁰

Humboldt, cuyo hermano Guillermo era lingüista, ahonda en este tema de gran interés cultural, porque el uso de la lengua autóctona es de fundamental importancia para la sobrevivencia de una cultura. Señala que en la costa septentrional de la isla de Margarita “[...] reside todavía la porción más notable de la nación Guaiquerí”, que para el viajero alemán son “pescadores hábiles y civilizados”, frente a los guaraúnos que son tribus “[...] salvajes del Orinoco, que suspenden sus habitaciones de los troncos de la palmera Moriche”. El uso del mismo vocablo para ambas tribus, sería, en consecuencia, una confusión, ya que fue el uso de arpones para pescar, que los indígenas de Margarita llamaban *guaike*, es decir, palo aguzado o con punta, lo que pudo dar origen al nombre. Por lo tanto, los guaiqueríos serían pueblos que habitaban ambas costas del mar Caribe, pero no las del río Orinoco.

Sin embargo, recordemos que en diversas fuentes históricas relativas a la conquista los Guaiqueríos son una nación indígena que aparece dispersa por todo el territorio venezolano. Federman, por ejemplo, en su *Historia Indiana*, de 1530, los encontró en los llanos del actual estado Portuguesa y nos dejó esta interesante caracterización: “La nación de los Guaycaríes es sólo pescadora y es señora del agua”.¹⁹¹ Pero también aparecen en la conquista de los valles de Caracas. El padre Fernando Arellano, s.j. en su monumental obra *Una introducción a la Venezuela prehispanica*, ya citada, nos recuerda que lo común fue su pertenencia a la lengua de los Caribes.¹⁹²

189 *Ibid.* P. 311.

190 *Ibid.* P. 312.

191 Academia Nacional de la Historia (1962): *Descubrimiento y conquista*. Caracas: Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. T. II. P. 210.

192 ARELLANO, Fernando s.j. (1986): *Op. Cit.* P. 553 y ss.

De las cifras de población en Cumaná, Humboldt señala que hay discrepancias entre quienes, para 1800, ubicaban unas 20 mil personas frente a cifras más precisas que afirman que la población total no pasaba de los 12 mil habitantes. Cita a Depons, quien daba a Cumaná en 1802 una población cercana a los 28 mil habitantes. Pone en duda tales cifras y señala que “[...] es más fácil probar que en 1802, apenas excedía la población de 18 a 19.000 almas”. En ese sentido, reporta que en un censo realizado en 1792, Cumaná contaba con 10 mil 740 personas, incluida la ciudad, los arrabales y las poblaciones situadas a una legua a la redonda. Comparando con registros de bautismos nota “[...] un débil aumento desde 1790 hasta 1800”. De esos registros parroquiales, Humboldt publica la matrícula de nacimientos de 1798, la cual arroja estos datos: 237 nacidos en el *Distrito de Curas rectores*; 57 en el *Distrito de Curas Castrenses*; 209 en la *Parroquia de Altagracia* ó arrabal de los Guaiqueríes y 19 en la *Parroquia del Socorro* o arrabal de los Cerritos. Leamos la interpretación que hace Humboldt:

Se ve por estos registros parroquiales la gran fecundidad de los matrimonios indios; porque aunque el arrabal de los Guaiqueríes incluya muchos menos individuos de otras castas, sorprende la cantidad de niños nacidos en la orilla izquierda del Manzanares. Su número se eleva a dos quintos del total de los nacimientos.¹⁹³

Aprecia, pues, una alta fecundidad entre las mujeres, en especial, entre las indígenas, pero también una alta mortalidad infantil, “[...] en razón del extremo abandono en que viven y de la mala costumbre que tienen de alimentarse con frutas verdes e indigestas.” En síntesis, con estas cifras de nacimiento anual, de 520 a 600, se puede afirmar que la población de la ciudad puede estar hacia 1800 en las 16 mil 800 almas.¹⁹⁴ Del río Manzanares dice:

El río Manzanares es de aguas muy claras, y felizmente no se parece en nada al Manzanares de Madrid, al cual da una apariencia más angosta un suntuoso puente. Tiene su cabecera, como todos los ríos de la Nueva Andalucía, en una parte de los Llanos conocida con el nombre de altiplanicies de Tonoro, Amana y Guanipa, la cual recibe, cerca de la aldea indiana de San Fernando, las aguas del río Juanillo.¹⁹⁵

193 HUMBOLDT, Alejandro de (1956): *Op. Cit.* T. I. p. 313. No está demás señalar que estas matrículas parroquiales son una excelente fuente primaria para reconstruir la estructura y dinámica poblacional de Cumaná en el siglo XVIII y primera mitad del siglo XIX.

194 *Idem.*

195 *Ibid.* P. 317.

Observa el acucioso viajero que para mejorar la producción agrícola se le ha propuesto al gobierno, sin éxito, “[...] hacer construir una presa en el primer Ipiare para establecer irrigaciones artificiales en el llano de las Charas”, que son los sembradíos indígenas. Por ello:

Los labradores, que en Cumaná son generalmente poco acomodados, debían restituir poco a poco los adelantos hechos para la construcción de la esclusa. En la espera de la ejecución de ese proyecto se han establecido norias, bombas movidas por mulas, y otras máquinas hidráulicas de construcción bastante imperfecta.¹⁹⁶

Del puerto, dice que “[...] es una rada que podría recibir las escuadras de la Europa entera”, ya que está a la entrada del golfo de Cariaco, el cual, con sus 35 millas de largo por 6 de ancho “ofrece un excelente fondeadero”.

Para esta misma época, es el francés Dauxion Lavaisse, quien nos aporta información que complementa la visión aportada por Humboldt en la obra citada. De Cumaná nos dice, que estuvo en la ciudad en 1807, siendo gobernador de la Provincia don Manuel de Cajigal, y en una coyuntura muy particular, por la repercusión que había tenido en Cumaná la conspiración de Manuel Gual y José María España, de 1797, y el desembarco de Francisco de Miranda en Coro en 1806. Por eso es que al comentar la situación política en 1807 señala que Emparan, “[...] con su virtud y su sabiduría había puesto fin al descontento público en la provincia de Cumaná”.¹⁹⁷ De Cajigal, sin embargo, se referirá como un mal gobernante, negligente y “gobernador vendido a Inglaterra”¹⁹⁸. Pero sigamos su descripción.

En su obra, el viajero francés presenta una breve historia de Cumaná, destacando el conflicto entre el padre Bartolomé de las Casas y Gonzalo de Ocampo, ya que estaban en juego dos concepciones de la conquista y la colonización española en América: la colonización pacífica, iniciada por los dominicos en 1512, con la participación de los frailes Francisco de Córdova y Juan Garcés y que se continúa con el proyecto de nueva colonización que dirige el padre de las Casas, quien arriba a Cumaná en 1519, con trescientos labradores castellanos que vienen a fundar una colonia pacífica en Cumaná. Y la conquista violenta, que encabeza Gonzalo

196 *Ibid.* P. 318.

197 DAUXION LAVAISSE, J. J. (1967): *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América meridional*. Caracas: Ediciones del Rectorado. UCV. P. 215.

198 *Ibid.* P. 243. Esa animadversión se completa con la acusación de que era, además, “enemigo fanático de todo francés”, con lo cual no era neutral la opinión de nuestro autor.

Ocampo, quien fue “[...] enviado por la Real Audiencia de Santo Domingo con el cargo de comandante para vengar las matanzas que los indios habían hecho a sus compatriotas.”¹⁹⁹ El padre de las Casas había logrado que el rey Carlos V, le autorizara a fundar esa nueva colonia en Cumaná, para lo cual le había dado “el título de Gobernador de Cumaná”. Sin embargo, Ocampo se negó a entregarle el gobierno al fraile.

Luego relata la actuación de Jácome de Castellón, quien por su conducta frente a los indios y por haber construido en 1520 un establecimiento, lo considera “el verdadero fundador de Cumaná”²⁰⁰ Y como un dato histórico que nos habla de la resistencia aborígen a la conquista española, el hecho de que los indígenas cumanaes “[...] estuvieron en guerra casi continua contra los españoles hasta 1656”, fecha a partir de la cual “[...] los jesuitas y otros misioneros, llevando como únicas armas la perseverancia y la persuasión, los han reunido en aldeas llamadas misiones.”²⁰¹ Luego de esta introducción, Humboldt nos aporta esta impresión de Cumaná en 1807:

La ciudad de Cumaná, hoy una plaza comercial de primer orden en el Nuevo Mundo, no era, hace cuarenta años, sino una miserable aldea donde venían anualmente dos o tres barcos de España que compartían el comercio del país con los contrabandistas holandeses e ingleses.²⁰²

Efectivamente, hay que revisar la política comercial que la Corona española le impuso a sus colonias en América, para comprender mejor estas afirmaciones de Dauxión Lavaisse. Como se sabe, el régimen de comercio y navegación entre España y América, entre los siglos XVI y XVII, estuvo monopolizado por los puertos de Cádiz y Sevilla. Las primeras expediciones sueltas en el siglo XVI, dieron paso, en 1561, al sistema de flotas. Cada año se equipaban dos flotas: la que iba a Nueva España y la que iba a tierra firme cubriendo un circuito que, partiendo de Sevilla, llegaba a Santo Domingo. Luego, de allí partían buques destinados a Río Hacha, La Guaira, Puerto Cabello, Margarita y Cumaná, para seguir a Portobelo, donde se realizaba una gran feria. Hasta ese destino, nos dice Héctor García Chuecos: [...] enviaban Nueva Granada sus esmeraldas, Margarita sus perlas, Venezuela su tabaco

199 *Ibid.* P. 236.

200 *Ibid.* P. 239.

201 *Idem.*

202 *Ibid.* P. 239.

y su cacao, Cumaná y Barcelona sueros, ganado y fibras, artículos todos que la dicha Flota de Tierra Firme conducían con destino a España.²⁰³

Este sistema dio paso al régimen de compañías de comercio impulsadas por los Borbones en el siglo XVIII, puesto que la Guerra de Sucesión había producido “[...] la suspensión casi total de la navegación entre España y sus dominios”.²⁰⁴ Esta situación dejó rutas e intercambios comerciales a merced de las potencias europeas enemigas de España. En este contexto, es la necesidad de controlar el contrabando y garantizar a la Hacienda Real fuertes ingresos, lo que lleva a la Corona a conceder sus privilegios comerciales en Venezuela a la Real Compañía Guipuzcoana, en 1728. Veamos:

A la Corona le interesaba la defensa del litoral venezolano y controlar el contrabando, mientras la Compañía podría:

[...] cargaren España toda clase de mercadería y sus naves tocar indistintamente en La Guaira y Puerto Cabello, además, de que una vez recibidos los papeles de manos del juez de Arribadas en San Sebastián, podían hacer viaje directo sin necesidad de entrar en Cádiz, como era de rigor; sólo debían hacerlo a su regreso.²⁰⁵

Con ello, el comercio legal de la Provincia quedaba bajo el control de la Compañía, tratamiento que la monarquía le extendió a esta empresa por más de cincuenta años, primero “de hecho y bajo garantía”, a partir de 1732, gracias a la Cédula que el rey emitió “[...] dándole seguridades de que ninguna otra persona obtendría permiso para negociar con Venezuela”; y a partir de 1742, de pleno derecho, “[...] cuando la cláusula que dejaba al Rey en libertad para adquirir otros concesionarios fue eliminada”.²⁰⁶

La polémica actuación de la Guipuzcoana, que tuvo su clímax en la rebelión de los cosecheros de 1749, encabezada por Juan Francisco de León, terminó en 1785, al extinguirse la Compañía y pasar sus activos a la nueva Compañía de Filipinas.²⁰⁷

Sin embargo, para Dauxion Lavaisse, mucho antes de la extinción formal de la Guipuzcoana en 1785, es el “[...] edito del rey Carlos III, con fecha 12 de noviembre

203 GARCÍA CHUECOS, Héctor (s/f): *Siglo dieciocho venezolano*. Caracas-Madrid: Ediciones EDIME. P. 212.

204 ARCILA FARÍAS, Eduardo (1973) : *La economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgráfica. T. I. P. 241.

205 *Ibid.* P. 242.

206 *Idem.*

207 *Ibid.* P. 358.

de 1778, vulgarmente denominado edito de libre comercio,²⁰⁸ el que pone fin al monopolio de la Compañía y le significa a la Provincia de Cumaná el incremento de la agricultura y activación del comercio. Los efectos sociales son significativos: “La población de esta provincia se había más que doblado en veinte años y las riquezas del país se habían acrecentado en una progresión más considerables.”²⁰⁹ Esta es la época de la administración del gobernador Emparan (1793-1804), la que le generó gran prosperidad a la región. Así lo señala el autor:

[...] la liberal protección que él acordó a la agricultura y al comercio, había elevado los productos coloniales en 1805, al doble de lo que eran en 1799; el bienestar se había esparcido a todas las clases y gran numero de nuevas fortunas se había formado.²¹⁰

Para Dauxion Lavaisse, la acción del gobernador Emparan fue tan significativa que la ciudad triplicó su tamaño, apareciendo en el casco urbano “[...] casas elegantemente construidas y con techos a la italiana, (que) habían reemplazado las cabañas y barracas”, y hasta un barrio tomó el nombre del gobernador. Todo este progreso fue el producto de una política de apertura comercial de la provincia con “[...] embarcaciones de naciones amigas y neutrales”, que llegaban a Cumaná y otros puertos de la jurisdicción sin restricciones, “[...] mientras que la miseria y la desesperación provocaban revueltas en las colonias vecinas.”²¹¹ Con ello, se refería el autor, a los efectos en la Provincia de Caracas de eventos como la insurrección de José Leonardo Chirino en la serranía de Coro, de 1795, la conspiración en La Guaira, de Gual y España, año de 1797 y, en especial, la expedición de Miranda a las costas venezolanas de 1806.²¹²

Otros datos que aporta son de interés. Dice que la ciudad tiene dos iglesias parroquiales y dos conventos para hombres: uno de los frailes dominicos y el otro de los franciscanos recoletos. Afirma que conoció a algunos de aquellos religiosos, calificándolos de “[...] gentes muy honestas, hombres liberales y esclarecidos, extraños a toda idea de intolerancia y de persecución”. Para las actividades de recreación, la ciudad cuenta con una sala de espectáculos, con techo para dos palcos, donde actúan actores de color y donde se realizan corridas de toros y peleas de gallo, “[...] espectáculos muy frecuentados por los habitantes de esta ciudad y del

208 DAUXION LAVAISSSE, J. J. (1964) : *Op. Cit.* P. 239.

209 *Idem.*

210 *Idem.*

211 *Ibid.* P. 339 y 240.

212 Cf. MAGALLANES, MANUEL Vicente (1990): *Historia Política de Venezuela*. Caracas: EBUC. P. 125 y ss.

resto de la provincia”.²¹³ Sobre la educación, señala que la ciudad no tiene ningún establecimiento público para la formación de la juventud, aunque, “[...] es de sorprenderse encontrar algunos conocimientos entre sus habitantes”.

En cuanto a los criollos, sus observaciones son más detalladas. Señala que hay muy buena instrucción “entre muchos de los criollos de Cumaná”, recibiendo –los más ricos– una educación “[...] en casa de maestros de escuela donde aprenden gramática castellana, cálculo, primeros elementos de geometría, dibujo, un poco de latín y música.”²¹⁴ Para realizar estudios superiores, su destino es Caracas. Finalmente expone con soltura sus impresiones acerca del gentilicio cumanes, en comparación con el criollo caraqueño. Esta es su caracterización:

He observado en esa juventud un espíritu de mucha cordura, aplicación y conducta, y menos vivacidad y vanidad que en la juventud de Caracas. Menos ricos que éstos, los cumaneses están educados con ideas de economía e industria. Entre ellos apenas hay desempleados. Tienen, por lo general, inclinación por los negocios. Unos ejercen las artes mecánicas, otros el comercio. Sienten gran gusto por la navegación. Van a comerciar a las colonias de las naciones vecinas, y por su actividad y economía hacen con pequeños capitales ganancias considerables.²¹⁵

Podríamos decir que se trata de una sociedad de frontera, caracterizada por ese contacto marítimo entre los pobladores de la costa firme y los habitantes de las islas vecinas que formaban parte de los dominios de Francia e Inglaterra, contacto que no solo sirvió para comercializar frutos y víveres, sino también para difundir las nuevas ideas. Hay un dato, interesante de desatacar, que nos refiere el autor cuando describe, para 1807, la circulación de libros, papeles y periódicos europeos entre Cumaná y la isla de Trinidad, como la “Declaración de los Derechos del Hombre, ejemplares el Contrato Social y Bulas, verdaderas o falsas, del Papa Pío VI, excomulgando a la nación francesa...”,²¹⁶ ejemplares que encuentra en la casa de un pulpero de Cumaná y que este utilizaba para envolver sus mercancías. A la pregunta de cómo le habían llegado aquellos papeles a su pulpería, el hombre le explicó que los había recibido en la isla de Trinidad, donde eran repartidos a los criollos que iban de la tierra firme:

[...] ejemplares de cada uno de estos escritos y otros tantos de una carta de un jesuita peruano, que vive en Londres desde hace mucho tiempo, y en cuya

213 DAUXION LAVAISSE, J. J. (1964): *Op. Cit.* P. 241.

214 *Ibid.* P. 242.

215 *Idem.*

216 *Ibid.* P. 215.

carta este padre nos anima a sacudirnos el yugo de nuestro soberano y nos promete la ayuda de Inglaterra.²¹⁷

Con esta noticia Dauxion Lavaisse está registrando la llegada a Trinidad de la famosa *Lettre aux espagnols américains par un de leur compatriotes*, publicada en Filadelfia por el jesuita peruano Juan Pablo Viscardo y Guzmán en 1799, y que Miranda tradujo al español y publicó en Londres en 1801 con el título de *Carta derijida* (sic) *a los españoles americanos por uno de sus compatriotas*.²¹⁸ Como se sabe, este documento es expresión clara del cultivo de las ideas de la Ilustración en América y un poderoso alegato en pro de la emancipación hispanoamericana.

Otro espacio de influencias es el que aprecia Dauxión Lavaisse en la gastronomía. Veamos: “Nos daban para almorzar carnes frías, pescado, chocolate, café, té y vinos de España. Una excelente comida con vinos de España, de Francia, café y licores. Por la noche, chocolate.”²¹⁹

¿De dónde vienen todos esos productos y esas costumbres? Para Dauxión Lavaisse, la respuesta está en los catalanes, vizcaínos y canarios que dominan el comercio local, quienes han hecho fortuna “a fuerza de frugalidad y de industria”. Del catalán se expresa muy positivamente, por la “altivez y dignidad” que los caracteriza, y por haber iniciado el ramo de la industria artesanal en la provincia. Y da ejemplos de lo que afirma:

De la nuez del coco, por ejemplo, hacen aceite con la pulpa que hay en el interior de dicha nuez; con esta pulpa, hacen también una emulsión que reemplaza la de almendra, y con la cual se hace una horchata muy buena que se vende muy barata en los cafés de la región. Fueron ellos los primeros en establecer cordelerías en Cumaná, donde hacen excelentes cables con la fibra del sisal (género bomba), cabuyas y cordeles con la pita (agave foetida).

Esta información nos permitiría hablar de una ciudad que ya empezaba a conocer formas iniciales de industria artesanal y espacios de socialización moderna como los cafés, todo esto en los albores de la crisis colonial y emergencia del proceso de independencia. Del resto de poblaciones de la provincia, el primero que nombra es San Felipe de Austria, nombre español del pueblo de Cariaco, situado a “legua y media” del río Cariaco en el golfo del mismo nombre. Del volumen poblacional

217 *Idem.*

218 Cf. VISCARDO Y GUZMAN, Juan Pablo (2004): *Carta dirigida a los españoles americanos*. México: Fondo de Cultura Económica. P. 69 y ss.

219 DAUXION LAVAISSE, J. J. (1964): *Op. Cit.* P. 215.

señala que “[...] era de unas 7.000 personas en 1807, y 4.000 más habitaban el resto del distrito”.²²⁰

De la actividad económica de Cariaco, el autor nos informa que “antiguamente se cultivaba algodón y cacao”, pero da testimonio que en la época de su visita un productor como Juan Martín de Arestimuño (sic). “[...] ha levantado un soberbio cafetal, unos cañamelares con un ingenio, y un alambique para destilar ron”, así como su familia, productoras también de azúcar y café. Es interesante destacar que esta producción de ron sería un dato importante como antecedente de la fabricación de este licor de la caña de azúcar en la región, en momentos en que era una actividad prácticamente ilegal y prohibida por las autoridades españolas por lo que había tomado el camino del contrabando con los ingleses, a quienes le producía grandes ganancias.

Seguidamente se refiere al pueblo de Carúpano, el cual califica “[...] como el primer pueblo que uno encuentra en la costa, después de salir del Golfo de Paria, viniendo de Europa, de América Septentrional o del Brasil y se dirige hacia los puertos de Cumaná o de La Guaira.”²²¹ Fortificado por una batería ubicada en un alto, Carúpano –nos dice– es un lugar muy sano, con gentes que comparten su tiempo “[...] entre las labores agrícolas, algunos negocios y el baile” y donde se destaca un gran comercio de caballos y mulas y grandes canteras de yeso. Para el visitante, Carúpano es un pueblo danzante. La población la ubica en unos 8 mil habitantes.

Más adelante, en el camino hacia Güiría, se encuentra con “el risueño valle de Río Caribe”, donde se consigue con dos importantes inmigrantes: don Juan Constantín, de origen griego, o mejor turco, quien es “el propietario más rico de este valle”. Y el francés Closier D’Arcueil, natural de París, hombre de leyes, que después de la Revolución pasó a Granada y luego a la isla de Trinidad, para luego retirarse a “[...] las soledades del Cabo de Paria [...] en una cuarta parte de Punta de Piedra, tal como lo han hecho muchos franceses.”²²² Para Lavaisse, el pueblo con su valle tendría una población de 4 mil 500 habitantes. Esta población de Punta de Piedra, que según Armas Chitty, “[...] queda en la boca de la quebrada Yoco y al oeste de Punta Guaraguara”²²³ era, según Lavaisse, una aldea de pescadores en

220 *Ibid.* P. 245.

221 *Ibid.* P. 247.

222 *Ibid.* P. 247-248.

223 *Ibid.* Nota 207, p. 283.

1797, transformándose diez años después en la capital del “[...] distrito de Paria y la residencia de un lugarteniente-gobernador”.²²⁴ La importancia que le atribuye es su posición geográfica, por estar situado “entre la desembocadura del Guarapiche, del Orinoco y de Puerto España”, y comunicado con el valle de Yaguaraparo, “cubierto de plantaciones de café y cacao”²²⁵. Al acercarse a las desembocaduras de los ríos Guarapiche y el Orinoco, dice nuestro explorador: “Hemos llegado a los confines de la provincia de Cumaná”, y entrado a los de la Guayana.

Finalmente, dos ciudades más, constitutivas de la jurisdicción territorial de la Provincia de la Nueva Andalucía a finales del siglo XVII y primera década del XIX: Cumanacoa o San Baltasar de los Arias y la Nueva Barcelona. La primera está situada en el sudeste de Cumaná, destacando el cultivo del cacao como su principal actividad y una población cercana, en todo el distrito, de unos 5 mil habitantes. Da cuenta de sus riquezas minerales y de la “famosa gruta del Guácharo”, ya tierra adentro, en la cadena montañosa del Bergantín. Recoge en su informe esta bella leyenda indígena sobre las cuevas y su significación religiosa:

La cueva del Guácharo es, según la opinión de los indios, un lugar de pruebas y expiación. Las almas, cuando se separan de los cuerpos, van a esta caverna; las de los hombres muertos sin tacha no se paran, sino van derecho a lo alto, para habitar cerca del gran Manitou, en la morada de la beatitud. La de los malos son detenidas eternamente; las de los hombres que sólo han cometido faltas ligeras, perdonables, se detiene aquí un tiempo más o menos largo, según la naturaleza del delito.²²⁶

Ni más ni menos, un lugar físico y sagrado que equivaldría a la idea del purgatorio en el catolicismo. Y un dato muy importante de sincretismo religioso: “Muchos indios convertidos al cristianismo, no han dejado de creer en el Guácharo. Descender al Guácharo, es, entre ellos, sinónimo de morir.” Como se puede apreciar, estamos entre dos culturas y sus nociones de religiosidad que nunca quedan totalmente aniquiladas.

Al referirse a Barcelona, la denomina, en los términos administrativos y territoriales de la entonces Capitanía General de Venezuela, “provincia o distrito de Nueva Barcelona”,²²⁷ que como se sabe se constituyó por Real Cédula de 8 de

224 *Ibid.* P. 248.

225 *Idem.*

226 *Ibid.* P. 250.

227 *Ibid.* P. 251.

septiembre de 1777 con las provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana y Maracaibo e islas de Trinidad y Margarita. Formalmente, para 1807, no existe una Provincia de Barcelona ya que este acontecimiento político-jurídico de autonomía provincial será alcanzado en 1811, cuando se da inicio a la lucha emancipadora. Pero es evidente que Barcelona y su jurisdicción ya se venían conformando como provincia desde la fundación de la ciudad, en el siglo XVII,²²⁸ situación que ya aprecian, en esta primera década del siglo XIX, viajeros como Dauxion Lavaisse y que se hará formal con el proceso de independencia.

En 1807 Barcelona es un puerto con gran actividad comercial, con rubros de exportación en bueyes, caballos, mulas, asnos, quintales de *tasajo*, que es la carne de buey ahumada, cueros de buey y de caballo, así como pieles de venado. Con estas palabras resume aquel movimiento: “Las mercancías son embaladas con mucho arte, en pieles de buey y de venado; se le da a estos bultos una forma cuadrada, y el envoltorio no lo pierde el comercio”²²⁹.

Sobre la población dice que está dispersa en seis o siete pueblos, entre los que destacan Barcelona y el Pao, con un volumen de habitantes que ubica en unas 28 mil personas. Del pueblo de la Concepción del Pao, informa que está situado en una planicie “al otro lado de la cadena del Bergantín”, con praderas naturales que alimentan muchos rebaños y una población fundamentalmente mestiza. Para 1807, la población podría estar en los 3 mil habitantes.

Con dos conclusiones más cierra su informe de viaje Dauxión Lavaisse, en relación a Cumaná y su jurisdicción. Del volumen poblacional señala: “El total de la población de la provincia de Cumaná o Nueva Andalucía, comprendida la del distrito de Barcelona es de 96.000 personas”. Y en cuanto a la definición de la provincia, una observación crítica, no menos importante:

Los historiadores y geógrafos hacen de la Nueva Andalucía una provincia dependiente del gobierno de Cumaná; una región que estaría situada donde ni ellos mismo saben. [...] Lo cierto es que Nueva Andalucía, en geografía política es sinónimo de Cumaná. Se debe pues, decir, provincia de Cumaná o Nueva Andalucía.²³⁰

228 De las fechas de fundación, al igual que Cumaná, se manejan varias: Lavaisse señala el año de 1634 por Juan de Urpín en la margen izquierda del río Neverí. José Antonio de Armas Chitty da por fecha 1638, mientras que Antonio ARELLANO MORENO, en su obra *Orígenes de la economía venezolana* (Caracas: EBUC. 1973) señala el año de 1671. (P. 101).

229 *Ibid.* P. 251.

230 *Ibid.* P. 253.

Hemos entrado, pues, al siglo XIX de la mano de Humboldt y Dauxuón Lavaisse. Continuemos nuestro itinerario enfocando nuestra atención en la crisis que va a vivir España a partir de 1808 y cómo esta va a desembocar en la declaración de nuestra Independencia. ¿Cómo se dieron estos sucesos en Cumaná y en la Provincia de la Nueva Andalucía?

La Cumaná que arriba a la independencia en 1810 es una ciudad cercana a los 19 mil habitantes. Caracas y Maracaibo, que son las que la superan, cuentan con 42 mil y 24 mil habitantes respectivamente. Le sigue Barcelona con 14 mil personas y cierran este cuadro de nuestras ciudades coloniales con más de 10 mil habitantes, Mérida con 11 mil 500, Barquisimeto con 11 mil 300 y El Tocuyo con 10 mil 200 habitantes, respectivamente.²³¹

Como el resto de Hispanoamérica, la cumanesa es una sociedad dividida en clases y castas. La primera división es entre la casta de los blancos y la casta de los indios. Esta división de la sociedad colonial hispana dio lugar a la constitución jurídica de dos repúblicas, la República de los blancos y la República de los indios, con sus efectos: 1) en el gobierno de la provincia; 2) en la fundación y organización de pueblos y ciudades (pueblos, villas y ciudades de blancos y pueblos de doctrina de indios y pueblos de misión); 3) en el ordenamiento político (Cabildos de blancos y cabildos de indios); y 4) en la formación de la propiedad territorial (resguardos indígenas en el caso de los pueblos de doctrina de indios).²³²

A este ordenamiento de castas se le agregará con el tiempo la población mestiza surgida del cruce entre indios y blancos, por un lado, y la población libre de color, descendientes de la población negra africana que llega a la región en condición de esclavos. A esta diferenciación de carácter étnico se le debe sumar la estratificación social que se formó en aquella sociedad por razones económicas, donde aparecen las primeras expresiones de una estructura de clases entre poseyentes y desposeídos, explotadores y explotados, opresores y oprimidos, dominantes y dominados, a partir de la posesión, uso y explotación permanente de hombres y tierras en una estructura social que combinó la esclavitud de la población negra, traída por la fuerza del

231 BRITO FIGUEROA, Federico (1979): *Historia económica y social de Venezuela*. Caracas: EBUC. T. I. P. 154 y 155.

232 Cf. ROJAS, Reinaldo (1995): *Op. Cit.* Parte III y IV.

África,²³³ con modalidades de explotación feudal de la tierra y de la población indígena sujeta al Régimen de las Encomiendas.²³⁴

Esta condición económico-social es compleja de analizar e interpretar, puesto que, como ha señalado el historiador Federico Brito Figueroa en sus estudios, “[...] la diferenciación económica, basada en el monopolio de la riqueza social por un grupo y la condición de explotados de otros, se entrelazaba con el status jurídico y los elementos étnicos.”²³⁵ Es así como se aprecian contradicciones de clase entre esclavos y esclavistas y entre hacendados terratenientes y campesinos enfeudados, pero agravadas por la diferenciación étnica y de color, lo que generó conflictos entre blancos criollos y blancos peninsulares, por un lado; y blancos criollos y población “de color”, como el sector de los llamados pardos²³⁶, por el otro.

Esta diferenciación étnica y de color fue factor de muchos conflictos y odios por la imposición del blanco como “raza superior”, generadora de exclusión y desprecio hacia los sectores llamados “de color”. Sin embargo, para fines del siglo XVIII, esta diferenciación ya no era socio-económica, como en los siglos precedentes, ya que muchos pardos que habían alcanzado posesiones y riquezas habían logrado ocupar posiciones importantes en la sociedad colonial gracias a medidas como la Real Cédula “Gracias al Sacar” de 1795²³⁷, la cual le permitió a este sector, en una estrategia de igualación civil propiciada por el Despotismo Ilustrado de los Borbones, “[...] adquirir, mediante el pago de una cantidad de dinero los derechos reservados hasta entonces a los blancos notables.”²³⁸

Estamos, pues, ante una sociedad dividida socialmente por factores de carácter étnico y económico, que al llegar la crisis colonial en 1808, se le sumará la contradicción política entre imperio y colonia, entre imperio y nación. En 1811, cuando se echan las bases de la República y se redacta la primera Constitución fundadora del Estado venezolano independiente, la contradicción será entre un Estado unitario-centralista, dirigido desde Caracas y un Estado federal, con poder distribuido entre las provincias firmantes del pacto constitucional. Revisemos

233 Cf. ROJAS, Reinaldo (2005): *La rebelión del negro Miguel y otros estudios de africanía*. Barquisimeto: Co-edición Fundación Buria-Zona Educativa del Estado Lara.

234 Cf. ROJAS, Reinaldo (1992): *El régimen de la Encomienda en Barquisimeto colonial*. (2ª edición) Caracas: EBUC. P. 206 y ss.

235 BRITO FIGUEROA, Federico (1979): *Op. Cit.* T. I. P. 159.

236 Cf. SOSA CARDENAS, Diana (2010): *Los pardos*. Caracas: Ediciones de la UCAB.

237 RODULFO CORTÉS, Santos (1971): *Op. Cit.* P. 200.

238 BRITO FIGUEROA, Federico (1979): *Op. Cit.* T. I. P. 167.

primeramente este cuadro de contradicciones al interior de la sociedad cumanesa y, seguidamente, la posición de la Provincia de Cumaná, en los acontecimientos que llevarán a la declaración de la independencia y a la fundación de la República de Venezuela en 1811.

Una idea aproximada de esta situación es la que nos aporta Humboldt en su *Viaje a las regiones equinocciales*, cuando a señala que para 1792, en una población de 86 mil 083 personas que habitan en las provincias de Cumaná y Barcelona, 42 mil 615 son indígenas y 43 mil 468 habitantes se reparten entre blancos criollos, blancos peninsulares y blancos “de orilla”, población mestiza, población de color y esclavos.²³⁹ En la Provincia de Cumaná, dice más adelante, citando a Depons, que la población para 1800 estaba en los 25 mil habitantes, de los cuales 15 mil se encuentran en las Misiones de Caripe solamente.²⁴⁰ Sin embargo, para el viajero francés la mayoría de la población de la ciudad de Cumaná es criolla. Estas son las cifras que Humboldt, para principios del siglo XIX, señala para toda la Capitanía General de Venezuela, tomando una población total de 785 mil habitantes. Leamos:

El numero de españoles-americanos no se eleva, probablemente sino a 200.000; el de los blancos nacidos en Europa, a 12.000; de donde resultaría, para toda la antigua Capitanía General de Caracas, la proporción de 51/100 de castas mixtas (mulatos, zambos y mestizos), 25/100 de españoles americanos (blancos criollos), 15/100 de indios, 8/100 de negros, 1/100 de europeos.²⁴¹

En el caso de Cumaná, la ciudad cuenta con una élite social dominante constituida por importantes familias de los blancos criollos, “muy apegados a su terruño”, como confiesa Francisco Depons, quienes además de las labores económicas se distinguen en el campo de las letras “por su penetración, juicio y aplicación”.²⁴² ¿Cuáles son los funcionarios españoles y las familias criollas con sus prohombres que dominan y dirigen aquella sociedad?

Empecemos por el ámbito político-administrativo. Cumaná fue capital política y sede administrativa del gobierno de la Provincia de la Nueva Andalucía, contando su gobernador con el título de capitán general hasta 1739, cuando pasa a la jurisdicción del recién creado Virreinato de la Nueva Granada, “[...] a cuyo

239 HUMBOLDT, Alejandro de (1956): *Op. Cit.* T. V. P. 83.

240 *Ibid.* P. 84.

241 *Ibid.* P. 85.

242 *Ibid.* P. 146.

virrey le tocaba el título de capitán general”.²⁴³ En esas mismas condiciones es que se integra en 1777 a la Capitanía General de Venezuela, con la circunstancia particular de que el gobernador era también intendente en su jurisdicción, con facultades en los ámbitos del gobierno político y militar y en la administración de la hacienda real. El cargo era por cinco años e incluía la prerrogativa real de nombrar curatos. A continuación presentamos la lista de los gobernadores de la Provincia en el siglo XVIII y primera década del siglo XIX:

Sargento Mayor José Ramírez de Arellano (?-1712); coronel Mateo Ruiz del Mazo (1712-1715), siendo sustituido por los alcaldes ordinarios del Cabildo de Cumaná. Don José Carreño (1717-1720); sargento mayor Juan de la Tornera Sota (1721-1733); teniente del rey Carlos Francisco de Sucre y Pardo (1733-1739), bisabuelo del Mariscal Sucre; brigadier y marqués de Monte Olivar don Gregorio Espinosa de los Monteros (1739-1744); mariscal de campo don Diego Tavares Haumada y Barrios (1745-1753); Mateo Gual y Puello (1753-1758); padre de Manuel Gual; teniente coronel don Nicolás de Castro (1758); coronel don Diego Diguja Vallagómez (1759-1765); coronel y Caballero de la Orden de Santiago don Pedro José Urrutia Ramírez de Sevilla (1765-1766/1768-1775); capitán de navío don Máximo du Bouchet (1775-1780); teniente coronel don Manuel González de Aguilar Torres de Navarra (1780-1782); Ing. Don Miguel Marmión (1782-1784); don Antonio Pereda (1784-1789); maestre de campo don Pedro Carbonell Pinto Vigo y Correa (1789-1792); don Antonio de Sucre (1792), abuelo del Mariscal Sucre; don Vicente Emparan y Orbe (1792-1804); don Juan Manuel de Cajigal y Niño (1804-1809); y entre 1809 y 1810 don Miguel Correa; el teniente coronel y sargento mayor de la Plaza de Cumaná don Lorenzo Fernández de la Hoz y, finalmente, don Eusebio Escudero.²⁴⁴

De estos altos funcionarios, se destacaron por su obra de ingeniería civil y militar el gobernador Sucre y Pardo, quien reforzó las defensas de las provincias de Nueva Andalucía y Guayana; el gobernador Gual y Puello, quien mandó a construir en 1756 un camino entre Cumaná y Barcelona, además de recibir la Expedición de Límites al Orinoco conducida por José Iturriaga. Al gobernador Urrutia le tocó reparar el castillo de Santa María de la Cabeza y construir un puente sobre el río Manzanares. Asimismo, aumentó la capacidad de fuego del castillo de San Antonio y fue quien le dio a la ciudad su forma urbana definitiva gracias a la participación del

²⁴³ AMODIO, Emanuele (2010): *Op. Cit.* P. 92.

²⁴⁴ *Ibid.* P. 93 y ss.

ingeniero Amphoux, quien orientó las normas de construcción y crecimiento de la urbe. En el gobierno de du Bouchet se organizó el puerto de Cumaná para reparar embarcaciones, creándose una casa de aduana con su fortificación en la boca del río Manzanares.

En el campo económico, le correspondió al gobernador González de Aguilar promover el comercio y la agricultura, con miras a la exportación de productos a las islas vecinas, entre estos, los cultivos de cacao y tabaco, favoreciendo para ello el comercio de negros esclavos. En cuanto a la educación, fue en el gobierno de don Máximo du Bouchet que doña María de Alcalá fundó en 1778 la escuela de primeras letras de Cumaná, generándose un conflicto relacionado con el nombramiento del maestro que involucró al Consejo de Indias.²⁴⁵

En el ramo de la salud pública, mientras el gobernador Antonio Pereda apoyó la iniciativa del padre Patricio de Alcalá de construir a sus expensas un hospital en la ciudad, el nuevo gobernador Carbonell prefirió solicitar la construcción de un nuevo cuartel y allí crear un servicio de salud a cargo de cirujanos militares. Pero fue la actuación del gobernador Emparan la más destacada, según el testimonio ya citado de viajeros ilustrados como Humboldt, Depons y Dauxion Lavaisse, por el fomento que le dio al comercio, a la industria y a la agricultura, impulsando el cambio en la ciudad de Cumaná de las casas construidas en bahareque por edificaciones de piedra, a la manera española, fundando el barrio de Chiclana.²⁴⁶

Entre estos altos funcionarios, uno de ellos, Carlos Francisco de Sucre y Pardo (1733-1739) será el fundador de la rama familiar de los Sucre en Cumaná. Bisabuelo del mariscal Sucre, su primer núcleo familiar lo formó en Cuba, donde había ocupado el cargo de gobernador y capitán general en 1723, al casarse con doña Margarita Estrelles, procreando cinco hijos: Vicente, Carlos, Antonio, Feliciano y María Isabel. Ya en Cumaná, uno de ellos, Antonio, nacido en La Habana en 1723 y que arriba a Cumaná en 1733, se casa con doña Margarita García de Urbaneja, en 1749, teniendo diez hijos, todos cumaneses. El séptimo de ellos, don Vicente de Sucre García de Urbaneja, nacido en 1761, será el padre de Antonio José, de su matrimonio con doña María Manuela de Alcalá y Sánchez Ramírez de Arellano en 1782. El futuro mariscal de Ayacucho nacerá en Cumaná el 3 de febrero de 1795.²⁴⁷

245 *Ibid.* P. 197 y ss.

246 *Ibid.* P. 106.

247 *Ibid.* P. 250 y ss.

Del sector de los blancos criollos es que surgirá, como en Caracas y resto de provincias que conformaban la Capitanía General de Venezuela, el liderazgo político y militar de la lucha por la Independencia. Sus nombres aparecen formando la Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII^o en 1810 y, un año más tarde, participando en la constitución y deliberaciones del Congreso de 1811, firmando el Acta de Independencia y la primera Constitución de Venezuela. Retrocedamos a 1808 para seguir el itinerario de la crisis colonial y la emergencia de la idea emancipadora en la Provincia de Cumaná, en sincronía con lo que venía sucediendo en el resto de la Capitanía General de Venezuela.

ESPAÑA E HISPANOAMÉRICA EN LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XIX: EXPANSIÓN NAPOLEÓNICA, ABDICACIONES DE BAYONA Y DESENCADENAMIENTO DE LA CRISIS DEL DOMINIO COLONIAL ESPAÑOL EN AMÉRICA (1800-1808)

13

A pesar de los esfuerzos modernizadores desarrollados por los Borbones en la España del siglo XVIII y sus dominios, al asumir el trono del vasto imperio hispánico extendido de América a la lejana Asia, la monarquía española llega al siglo XIX como una entidad política rezagada frente a los cambios que en los campos económicos, ideológicos y políticos se han venido desarrollando en Inglaterra, con la Revolución Industrial, y en Francia, con la Revolución democrática burguesa. Frente a esos cambios, que modifican alianzas antiguas y generan una nueva geopolítica internacional teniendo como actores a una Inglaterra liberal, promotora del libre comercio, una Francia napoleónica difusora de los valores burgueses y una Santa Alianza, anclada en la defensa del *antiguo* régimen estamental y monárquico y feudal, España prefiere ponerse al margen y fortalecer el dominio de la nobleza y de la burocracia apoderada de los órganos de gobierno de la monarquía.

Cuando estalla la Revolución burguesa en Francia en 1789, España y sus dominios están regidos por el rey Carlos IV, quien había heredado la corona tras la muerte de su padre, Carlos III, un año antes. La Revolución Industrial había colocado a Inglaterra a la cabeza de los cambios económicos en Europa, a favor del libre cambio, mientras la Revolución democrático-burguesa había colocado a Francia en el liderazgo de las transformaciones ideológicas y políticas en el viejo continente. Frente a esta realidad geopolítica, España tendrá que tomar partido. La respuesta será vacilante.

La llegada de Carlos IV no modifica el gobierno del Conde de Floridablanca como primer ministro del monarca anterior. Es ratificado por Carlos IV, quien enfrentado a los efectos ideológicos de la Francia revolucionaria, emprende en 1790 una campaña represiva contra toda aquella propaganda y literatura relacionada con Francia. En ese sentido, se prohíbe la *Enciclopedia* y cursar estudios en el extranjero sin especial permiso. En 1792, la situación cambia brevemente cuando Aranda asume el cargo de Floridablanca y despliega una política de coexistencia con la República

francesa. Pero esto cambia, en el mismo año, cuando Manuel Godoy y Álvarez de Faría, protegido de la reina María Luisa de Parma, sustituye a Aranda, quien pone a España del lado de la recién derrocada monarquía francesa, intentando liberar a Luis XVI, antes de su ejecución, lo cual leva a la Convención francesa a declararle la guerra a España, respondiendo esta con la expulsión de los súbditos franceses residentes en España y sus dominios.

Tropas francesas cruzan la frontera y ocupan ciudades y pueblos de la Península, como es el caso de Bilbao, San Sebastián y Vitoria en 1794, es decir, el país vasco español. En 1795, en estas condiciones de guerra, se debela la llamada Conspiración de San Blas, inspirada en el ideario de la Revolución francesa, movimiento liderizado por el ilustrado mallorquín, Juan Picornell, cuyos efectos se trasladan a Venezuela al ser enviados Picornell y sus compañeros Sebastián Andrés, José Lax y Manuel Cortés Campomanes a La Guaira, donde contactarán a Manuel Gual y a José María España, quienes organizarán un movimiento parecido en la Provincia de Venezuela y debelada, igualmente, en 1797.²⁴⁸

Frente a estas derrotas, España firma la Paz de Basilea que le significó la cesión a Francia de una parte de la isla de Santo Domingo a cambio de la desocupación de los territorios ocupados en la península. En 1796, el Tratado de San Ildefonso sella una alianza ofensiva y defensiva de España con la Francia del Directorio para enfrentar a Inglaterra, contra quien España entra en guerra. En 1798, Godoy deja el cargo de primer ministro y es sustituido por Saavedra, favorito del Directorio.

Llega el nuevo siglo y España sigue aliada a Francia contra Inglaterra, en unas condiciones que lejos de beneficiarla la afectan más como potencia imperial. En 1800, Carlos IV firma con el Directorio un segundo Tratado de San Ildefonso, donde cede a Francia los territorios de Luisiana a cambio de que Francia cree en Italia el Reino de Etruria para el duque de Parma, yerno del monarca español. En esta misma línea de acción, en 1801, España entra en guerra contra Portugal, por negarse a cerrar sus puertos al comercio con los ingleses. En 1802 se firma la Paz de Amiens, entre España, Francia, Inglaterra y Holanda, en la cual España e Inglaterra se permutan las islas de Trinidad y Menorca.

En 1804, Francia e Inglaterra reanudan sus hostilidades y a pesar del intento de Godoy de declarar su neutralidad, la flota inglesa ataca a la marina española,

248 Cf. MICHELENA, Carmen L. (2010): *Luces revolucionarias: de la rebelión de Madrid (1795) a la rebelión de La Guaira (1797)*. Caracas: Celarg.

entrando nuevamente en guerra ambas naciones. El 20 de octubre de 1805, la escuadra franco-española es derrotada en Trafalgar, lo que significa el fin del poderío naval de España. El 27 de octubre de 1807, España y Francia firman el Tratado de Fontainebleau, en el que se acuerda la invasión y posterior tripartición de Portugal, aliada de Inglaterra, entre España, Francia y el reino de Etruria. Este tratado es el que permite la entrada de 100 mil soldados franceses (el Tratado autorizaba solo 28 mil) al mando del general Junot al territorio español para hacer cumplir el plan de reparto. Quedaba, pues, ocupada la Península por las tropas napoleónicas, ya que en 1804 Bonaparte se había coronado emperador y en 1807 decretaba el bloqueo continental a Inglaterra que consideraba, según el Decreto de Milán, la ocupación de aquellos países que no lo respetaran. Napoleón estaba creando con ello un nuevo Imperio en el continente, conformado por Estados familiares, vasallos y aliados. En esa estrategia política trazada desde París, España formaba parte de la nueva estructura de dominación, primero como Estado aliado, luego como Estado familiar, con las abdicaciones de Bayona.

España estaba, pues, a un paso de una gran crisis de autoridad y gobierno, situación que se completa cuando al príncipe Fernando VII se le acusa de intentar llevar a cabo un golpe de Estado contra su padre, abriéndose el conocido Proceso de El Escorial de 1807, el cual culmina con el Motín de Aranjuez del 17 de marzo de 1808, de inspiración fernandista y que da término a la dictadura de Godoy y lleva a la abdicación al trono de Carlos IV. Lo que sigue es el intento de Fernando de lograr el reconocimiento de su autoridad como rey por parte de los franceses, mientras Carlos IV revoca su abdicación y genera un conflicto que ambos esperan que sea resuelto en Bayona por el propio Napoleón. Todo esto se sucede rápidamente entre marzo y abril de 1808. Sin embargo, aparece un nuevo factor en el escenario: el pueblo español.

El 10 de mayo, el pueblo de Madrid se levanta contra los franceses, bajo la dirección de los capitanes Daoiz y Velarde, y el teniente Ruiz, quienes se oponen a la marcha de la familia real a Bayona, población situada en territorio francés. Sin embargo, Napoleón obliga a Fernando a devolverle la corona a Carlos IV y este, le cede todos sus derechos en España y América al emperador de Francia. En 1808, culmina el reinado de los Borbones y se inicia el dominio francés de los Bonaparte sobre España y sus colonias. Napoleón nombra a su hermano José como el nuevo rey, mientras que el 2 de mayo señala el inicio de la resistencia de los españoles al domino francés, proceso que generará como respuesta, la creación de Juntas

Defensoras de los Derechos de Fernando VII tanto en la España peninsular como en Hispanoamérica.²⁴⁹ Si para los españoles peninsulares se iniciaba una lucha por la liberación del país del dominio francés, para los hispanoamericanos, la crisis de la monarquía abría una gran oportunidad para alcanzar la independencia. ¿Cómo se vivió este proceso en Cumaná?

249 ROJAS, Reinaldo (2010): *El 19 de Abril de 1810 y otros estudios sobre la Independencia*. Caracas: Ediciones de la OPSU.

Los acontecimientos que vive Europa no eran ajenos a los venezolanos y a los cumaneses, en particular. Fueron varias las fuentes que nutrieron de información a los criollos y letrados de aquella sociedad acerca de la evolución de aquella situación. Hemos estudiado con detalle la formación de una opinión pública en Caracas alrededor de la prensa de la época, en especial y primeramente, gracias a la introducción de la imprenta y la edición de la *Gazeta de Caracas*, cuyo primer número sale de aquella rotativa en octubre de 1808, coincidiendo con la crisis de la Monarquía.²⁵⁰ La *Gazeta* mantuvo a sus lectores en una permanente y actualizada información de aquel teatro de operaciones en que se transformó la Península con la ocupación de las tropas francesas y la resistencia que se desencadenó con el levantamiento madrileño del 2 de mayo de 1808.

Para el caso concreto de Cumaná, la cercanía con Trinidad y demás islas caribeñas bajo dominio francés, sirvió de puerta de entrada de aquellas noticias. Por tanto, los sucesos de 1810 no fueron conducidos a ciegas por los criollos, quienes además ya se habían venido formando en las ideas de la Ilustración y conocían la literatura de los grandes pensadores liberales mucho antes de desencadenarse la crisis de la sociedad colonial. Humboldt, Dauxión Lavaisse y Depons dejaron testimonio de esta atmósfera intelectual que pudieron apreciar tanto en Caracas como en Cumaná.

Pues bien, al desencadenarse los sucesos de abril de 1810, que culminaron el 19 de Abril con la creación de la Junta Defensora de los Derechos de Fernando VII en Caracas, la información llegó prontamente a las ciudades de Cumaná y Barcelona, mientras los puertos de Paria, Carúpano y Río Caribe hervían de información que procedía de las Antillas inglesas. El 26 de abril dos comisionados del Cabildo de Caracas, el capitán de infantería Francisco González Moreno y el comerciante José

250 ROJAS, Reinaldo (2011): "Prensa y opinión pública en Caracas, 1811". En: GUZMÁN PEREZ, Moisés. (Editor) *Publicistas, prensa y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*. Morelia (México): Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. P. 160 y ss.

Antonio Illas, ambos españoles, y quienes se encontraban en Caracas y fueron testigos de los acontecimientos, llevan la noticia a Barcelona y Cumaná.²⁵¹

El Cabildo de Cumaná estaba constituido en ese momento por representantes de las principales familias criollas cumanasas, letrados de gran significación intelectual en aquella sociedad y miembros de las milicias. El criollo Francisco Javier de Mays, como primer alcalde y Francisco Illas y Ferrer, español, en calidad de segundo alcalde. A ellos le siguen: José Ramón Ramírez Guerra, alférez real; José Francisco Sánchez, alguacil mayor; Gerónimo Martínez, capitán de milicias; José Jesús Alcalá, síndico procurador; Manuel Millán, ejecutor perpetuo; y los señores Domingo Mays Brito y José Santos Sucre, representantes de la Santa Hermandad. Como secretario, figura José Antonio Ramírez. La flor y nata, diríamos, de aquella sociedad, su élite dominante y dirigente.

Al constituirse el día 27 de abril una Asamblea convocada para constituir una Junta de Gobierno Provisional, a estos se le agregarán el Pbro. Andrés Castellón, en representación del clero; el Dr. Mariano de la Cova, como diputado del pueblo; Juan Manuel de Tejada, por el comercio; Juan Bermúdez de Castro, por los hacendados; Juan José Flores, por el Ejército; y el subteniente Pedro Mejías, por la gente de color. Don Juan Martínez y don Diego Vallenilla, quedaron designados como asesor y secretario, respetivamente, de aquel primer gobierno autonómico asumido por el Cabildo cumané.²⁵²

Igual sucedió en Barcelona, Carúpano y otras poblaciones de la provincia. En Barcelona, la iniciativa de convocar a Cabildo la tomó el teniente coronel Miguel Correa, comandante del Cuerpo de Veteranos, mientras en Carúpano, a comienzos del mes de mayo, nos dice José Mercedes Gómez, se constituyó un nuevo Cabildo encabezado por los alcaldes Domingo Navarro Vallenilla y José Antonio de la Plaza, secundados por Francisco José Barceló de la Cova, alférez real; Juan Manuel de Brito Sánchez, alguacil mayor; José Rafael Guevara, procurador; y como representantes de la Santa Hermandad, Antonio de Alcalá Sánchez y Juan Bautista Hernández Brusco.²⁵³

¿Quiénes eran estos hombres y qué sectores representaban?, ¿cuáles sus ideas políticas? y ¿cuáles sus aspiraciones futuras? Estas respuestas exigen un estudio que

251 GÓMEZ, José Mercedes (1981): *Op. Cit.* P. 101.

252 *Ibid.* P. 102.

253 *Idem.*

excede los objetivos que persigue este ensayo de síntesis y comprensión histórica, pero bien puede alumbrar nuevas y más detalladas investigaciones sobre este momento crucial en la historia de Cumaná y de Venezuela. Revisemos algunos de estos nombres ya que de su seno surgirán los padres de la nacionalidad venezolana.

En primer lugar, destacan entre los hombres del Cabildo de Cumaná, el coronel Francisco Javier de Mays Márquez, quien nació en Cumaná en 1766, y murió posiblemente en la misma ciudad en 1833. El apellido Mays es de origen vasco y llega a Cumaná con el bisabuelo de Francisco Javier, Antonio Mays y Jáuregui (1691-¿?), natural de Zaldibia, Guipúzcoa, casado con Petronila Candía del Prado, también de origen vasco. Uno de sus hijos, José Antonio de Mays y Candía (¿?-1799), nacido en Cumaná, casa con Josefa Joaquina Márquez de Valenzuela y de la Guerra y López de Brito, de cuyo matrimonio nace, en 1766, Francisco Javier de Mays Márquez de Valenzuela.²⁵⁴

En la biografía elaborada por el historiador Manuel Pérez Vila sobre este personaje, se puede leer que:

[...] desempeñó a partir de la última década del siglo XVIII cargos de Cabildo. En 1792 fue alcalde de la Santa Hermandad. En 1796 era alférez real. En 1797, alcalde ordinario de segunda elección. Ese mismo año casó en Cumaná con Ana Jacinta Mejía Márquez. En 1810 era alcalde de primera elección y como tal asumió la presidencia de la Junta de Gobierno constituida en su ciudad natal el 27 de abril de ese año [...].²⁵⁵

Convocado el Congreso de 1811, Mayz, como presidente de la Junta de Gobierno cumanesa, instaló con un discurso el Colegio Electoral que debía escoger a los diputados del partido capitular de Cumaná al Congreso resultando electos él mismo y José Gabriel Alcalá. Participó en los debates que condujeron a la declaración de la Independencia, y fue uno de los firmantes del Acta del 5 de Julio de 1811. Suscribió también como diputado la primera Constitución de Venezuela el 21 de diciembre del mismo año.²⁵⁶

En enero de 1812 presidió el Congreso, y cuando este se trasladó a Valencia, viajó a esa ciudad, donde tomó parte en la sesión preparatoria del 6 de marzo, la inaugural del 16 y las siguientes. El día 21 el Congreso procedió a completar la

254 <http://www.sologenealogia.com/>

255 FUNDACION EMPRESAS POLAR (2010): *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. T. 3. P. 90. En línea: <http://www.rena.edu.ve/biografias/biografiadetalle.php?id=214>

256 RODULFO CORTÉS, Santos (1971): *Antología Documental de Venezuela*. P. 259.

elección de los miembros del nuevo Poder Ejecutivo plural que debían suceder a Cristóbal de Mendoza, Juan de Escalona y Baltasar Padrón. Verificadas las elecciones, Francisco Javier Mayz quedó como primer suplente del Triunvirato, aunque continuó actuando como diputado. Pero en la sesión del 3 de abril de 1812, Mayz se incorporó al Poder Ejecutivo como suplente de Fernando Rodríguez del Toro, cuyo otro miembro presente entonces en Valencia era Francisco Espejo. Después de la clausura de las sesiones del Congreso, Espejo y Mayz quedaron a la cabeza del gobierno, turnándose en el ejercicio de la presidencia.

Al caer la Primera República, se refugió en la isla de Trinidad a mediados de 1812. Años más tarde regresó a tierra firme, donde combatió y alcanzó el grado de coronel. Convocado por el general Santiago Mariño, colaboró activamente en el desembarco patriota desde la isla de Chacachacare,²⁵⁷ con el que se da inicio a la Campaña de Oriente el 11 de enero de 1813 y, más tarde, participó en el Congreso reunido el 8 y 9 de mayo de 1817 en Cariaco, cuya presidencia ejerció, y en el cual se restableció, aunque de un modo efímero, el régimen federal de 1812.²⁵⁸

Junto a Francisco Antonio Zea, Mays se embarca en la escuadra del almirante Luis Brión, y llega a Guayana a incorporarse al ejército patriota. El 26 de septiembre de 1817 Bolívar nombra a Mayz comandante de Upata y en junio de 1818 es designado comandante político-militar del puerto de Barrancas, cargo del cual dimite en septiembre para entrar en campaña con las tropas del general Santiago Mariño. En 1821 se establece nuevamente en ella, donde desempeña el cargo de intendente departamental. En 1827, desde Caracas, Bolívar lo nombra uno de los dos tesoreros-administradores de la aduana de Cumaná, cargo que seguía ejerciendo en septiembre de 1830, al mismo tiempo que el de tesorero del departamento de Maturín. Hasta esta fecha es conocida su actuación. El historiador Pérez Vila, señala en su nota biográfica sobre este ilustre venezolano, que no se conoce información acerca de su muerte, pero se cree que murió tres años después, es decir, en 1833.²⁵⁹

257 URDANETA, Ramón (2011): *Los 42 firmantes del Acta de Independencia de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Libro Breve. P. 106.

258 RODULFO CORTÉS, Santos (1971): *Op. Cit.* P. 369.

259 FUNDACION POLAR (2010): *Diccionario de Historia de Venezuela*. T. 3. P. 90.

CUMANÁ Y LA PROVINCIA DE CUMANÁ EN EL CONGRESO DE 1811

15



MAPA 8

PROVINCIA DE CUMANÁ Y CAPITANÍA GENERAL DE VENEZUELA, CARTA DE 1805.

La representación de la Provincia de Cumaná al Congreso de 1811 estuvo constituida por los siguientes diputados: Don José Gabriel de Alcalá, por la capital; el hacendado Juan Bermúdez de Castro, por Cumanacoa; y el Dr. Mariano de la Cova, por Paria, que son los presentes en la sesión de instalación del 2 de marzo de 1811.²⁶⁰ Francisco Javier de Mays se incorporará más tarde, apareciendo su firma en la sesión del 5 de julio, donde se declarará la independencia.²⁶¹

Todos ellos tuvieron gran figuración en este Congreso. El primero, don José Gabriel de Alcalá, nació en Cariaco en 1763, hijo de Antonio de Alcalá Guevara Soberanis y Rendón Sarmiento, tesorero de la Real Hacienda, nacido en Cumaná en 1717, y de doña Inés Catalina Sánchez Ramírez de Arellano Vallenilla, también cumanesa.²⁶² Por los Alcalá, don José Gabriel era primo hermano doble de la madre del Gran Mariscal de Ayacucho, con una tradición familiar que se remonta al capitán Domingo González, quien llegó a Cumaná en la expedición de Diego Fernández de Serpa en 1569.²⁶³

Su labor pública empieza cuando es designado por su tío abuelo, el Pbro. Antonio Patricio de Alcalá, patrono y administrador del Hospital de la Caridad, fundado en 1789 “para alivio de los pobres”, destinando para ello “[...] una casa grande que poseía en Cumaná, aplicando como rentas para el piadoso instituto los réditos de ocho mil pesos de capital que impuso a censo.”²⁶⁴

Con esta tradición por delante, Alcalá y Sánchez Ramírez de Arellano se destacó por su carrera como funcionario en el Ayuntamiento o Cabildo de Cumaná donde ocupó los cargos de regidor y síndico procurador. Fue electo diputado al Congreso de 1811 y años más tarde, en 1821, al Congreso Constituyente de Cúcuta en donde se creó la República de Colombia. En 1813, señala el historiador Ramón Urdaneta, Alcalá actúa como emisario del general Mariño ante el Libertador Simón

260 CONGRESO DE LA REPUBLICA (1983): *Congreso Constituyente de 1811-1812*. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. T. I. P. 3.

261 *Ibid.* P. 150.

262 <http://www.sologenealogia.com/> Ramón Urdaneta en su libro ya citado señala que Alcalá nació en Cumaná en 1776. Creemos más ajustada a la realidad la de Cariaco en 1763 ya que se fundamenta en estudios de genealogistas reconocidos, como Carlos Iturriza Guillén, del Instituto Venezolano de Genealogía.

263 Datos suministrados al autor por el genealogista Marco Antonio Ghersi Gil, autor –entre otros– de *Familias coloniales de Lara y Yaracuy*. San Felipe: Fondo Editorial de la Universidad Nacional Experimental del Yaracuy. 2010. 2 tomos.

264 RAMOS MARTINEZ, Pbro. J. A. (1966): *Op.Cit.* P. 100.

Bolívar “para armonizar proyectos políticos y militares.” Murió en 9 de octubre de 1833 en Angostura del Orinoco.²⁶⁵

Otra figura destacada fue el Dr. Mariano de la Cova, hijo de Luis de la Cova Márquez y Leocadia Planes y hermano del sacerdote Martín de la Cova. Realizó sus estudios, primero en el Colegio Seminario de Caracas y luego en la Real y Pontifica Universidad de Caracas, donde obtiene el grado de bachiller en Derecho Civil en 1786 y posteriormente el título de Maestro en Filosofía. Más tarde, en 1788, obtiene la licenciatura en Derecho Civil y en 1789 el título de doctor. En 1790 se inscribe como abogado en el ilustre Colegio de Abogados de Caracas, tras lo cual regresa a su ciudad natal para ocupar, en 1806, el cargo de alcalde de primer voto del Cabildo, y en 1809, de segundo voto.²⁶⁶

Mariano de la Cova fue miembro de la Junta de Cumaná instalada el 27 de abril de 1810 y representante por esa provincia ante el Congreso de 1811-1812. Paralelamente a su condición de diputado, el Dr. de la Cova fue designado representante de Cumaná en la Junta Suprema establecida en Caracas, a la cual se incorpora el 24 de mayo de 1810, y uno de los miembros del Tribunal de Seguridad Pública creado el 18 de junio de 1810. En noviembre es elegido representante por Paria al Congreso, figurando como uno de los treinta diputados con los que se instala la Magna Asamblea, siendo nombrado su vicepresidente.

Firmante del Acta de la Independencia de Venezuela y de la Constitución Federal de 1811, el Dr. Mariano de la Cova y el diputado cumanés Juan Bermúdez de Castro, propusieron al Congreso la necesidad de dividir la provincia de Caracas a fin de darle equilibrio territorial y poblacional a la futura república, lo cual no fue aprobado. A comienzos de 1812, obtuvo la licencia del Congreso para regresar a su ciudad natal, donde falleció algunos años más tarde.²⁶⁷

El otro diputado al Congreso de 1811 por la Provincia de Cumaná electo en la circunscripción de Cumanacoa es Juan Crisóstomo Bermúdez de Castro y Rodríguez Parejo, quien nace en Cumaná en 1777. Fueron sus padres Juan Crisóstomo Bermúdez de Castro y Guillén de Arjona, nacido en Cumaná en 1729 y doña María Francisca Rodríguez y Parejo, también nacida en Cumaná, en 1733. Siguiendo su árbol genealógico, este Juan Bermúdez de Castro y Rodríguez Parejo, era nieto de

265 <http://www.sologenealogia.com/>

266 URDANETA, Ramón (2011): *Op. Cit.* P. 112.

267 *Ibid.* P. 1094 y 1095.

Agustín Bermúdez de Castro y Gil de la Cotera, nacido en Cumaná en 1669 y bisnieto del fundador de esta rama familiar de los Bermúdez en el oriente venezolano, el capitán Bernardo Bermúdez de Castro y Caamaño, nacido en La Coruña, Galicia, España, en 1645.²⁶⁸

Bermúdez de Castro, que reasentó al sector de los hacendados en el gobierno provincial de 1810 y fue diputado al Congreso de 1811, ocupó los cargos de regidor y alguacil mayor, regidor y procurador y alcalde ordinario de primera elección en el ayuntamiento cumanes entre 1774 y 1803. Además de ser un hombre del sector económico y figura pública destacada en la ciudad de Cumaná, Bermúdez de Castro obtuvo el título de licenciado y Lector de Artes. Murió en Cumaná el 14 de febrero de 1816.

A la par de esta representación en Caracas, en Cumaná se constituye el 15 de mayo de 1811 el primer cuerpo legislativo de la antigua Provincia de la Nueva Andalucía, integrada por diputados tanto de la capital como del resto de ciudades y distritos capitulares de la provincia. Ellos son: Pbro. Domingo de Vallenilla, Pbro. Andrés Padilla Morón, Diego Gaspar Botino y el Dr. José María Vargas, en representación de Cumana; Manuel Marcano, por Carúpano; Diego de Vallenilla, por Cumanacoa; Francisco Javier de Alcalá, por Cariaco; José Rauseo, por Río Caribe; Casimiro Isava, por Güria; y Martín Coronado, por Aragua de Maturín.²⁶⁹ Es decir, la Provincia, al igual de lo que iba sucediendo a nivel de Caracas, constituye su primer cuerpo legislativo soberano.

Esta legislatura designa, a su vez, los miembros del Poder Ejecutivo provincial, el cual recae en un triunvirato constituido por don Vicente de Sucre, Pbro. Diego Gaspar Botino y José Leonardo de Alcalá, repitiéndose con ello dos de los principales apellidos criollos de la región: Sucre y Alcalá. Como suplentes fueron nombrados: Jaime Mays, Casimiro Isava y Diego de Vallenilla, quedando el Lic. José Grau como secretario. Finalmente, la formación de un Poder Judicial, recayendo las designaciones en el Dr. Mariano de la Cova, como presidente, acompañado de Justo José Betancourt, Vicente Sánchez y José Grau, como miembros y Manuel Pereira como secretario.²⁷⁰ El predominio de una pequeña red de apellidos criollos es evidente.

268 <http://www.sologenealogia.com>

269 GOMEZ, José Mercedes (1981): *Op. Cit.* P. 103.

270 *Idem.*

Sin embargo, al revisar la composición territorial de la legislatura, se aprecia que no hay representación de la ciudad de Barcelona, ciudad que forma parte de la Provincia. Y esto tiene que ver con el proceso de segregación de Barcelona de la Provincia de la Nueva Andalucía que se hace manifiesta en plena crisis colonial y fundación de la República.

Efectivamente, es en el Congreso de 1811 que aparecerá Barcelona como nueva Provincia autónoma. Cuando se instala el Congreso el 2 de marzo, los diputados Cova, Bermúdez y Alcalá son los representantes de la Provincia de Cumaná. En la sesión del 5 de junio, el diputado Cova reclama lo que denomina “erección arbitraria de varias Provincias”²⁷¹, refiriéndose con ello al surgimiento de las Provincias de Mérida y Trujillo, separadas de la Provincia de Maracaibo, y Barcelona, segregada de la de Cumaná. Ello generó un debate a partir de la presentación de los señores José M. Ramírez y Francisco Policarpo Ortíz, primero, y más tarde, del generalísimo Francisco de Miranda, como diputados de Aragua, Cabrutica y el Pao, pertenecientes a la Provincia de Barcelona. Pues bien, en la *Gazeta* del 28 de junio de 1811 aparece la nota siguiente:

El día 16 del corriente fue incorporado al Congreso el marqués del Toro como diputado del Partido Capitular de la ciudad del Tocuyo, y el 22 lo fueron el teniente general don Francisco de Miranda, doctor don José M. Ramírez y don Francisco Policarpo Ortíz por los del Pao, Aragua y Cabrutica, en la provincia de la Nueva Barcelona americana.²⁷²

En la sesión del 19 de junio se debatió el tema de la admisión de estos diputados y la legítima autoridad que representaban de una provincia que para los cumaneses era un partido capitular de la Provincia de Cumaná. Para otros, como Sata y Busy, su legitimidad se ignora por falta de credenciales, mientras que para otros el Oficio del gobernador de Barcelona bastaba “para creer legalmente elegidos los Diputados.” Llegado el momento de la votación, “[...] la pluralidad estuvo á favor de la admisión”²⁷³ En la sesión del 28 de junio, al momento de presentarse las credenciales remitidas desde Barcelona a favor de los diputados Miranda, Ramírez y Ortíz, la delegación de diputados de Cumaná “[...] protestaron que no reconocían a Barcelona como provincia, sino como un partido capitular de Cumaná, hasta la

271 CONGRESO DE LA REPUBLICA (1983): *Op. Cit.* T. I. P. 18.

272 ACADEMIA DE CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES (1982): *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la ACPS. Serie de la Independencia. T. 2. P. 89.

273 CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1983): *Op. Cit.* T. I. P. 47.

determinación del Congreso a cuya sanción sometió este asunto la anterior Junta Suprema.”²⁷⁴

Mientras esta situación se resolvía, los diputados de Barcelona actuaron con toda libertad de pensamiento en las deliberaciones del Congreso y sin ningún conflicto que haya sido recogido en las actas del Congreso. En la sesión del 5 de julio, fue muy activa la participación de los diputados Bermúdez, Cova y Alcalá, representantes de la Provincia de Cumaná, así como de los diputados Ramírez y Miranda, por Barcelona. Cabe destacar, la intervención del Dr. Mariano de la Cova en aquella histórica sesión, por ser representativa del espíritu que animaba a los cumaneses en aquel momento:

La provincia de Cumaná, y principalmente la Costa Firme, cuyos habitantes tengo el honor de representar, son los puntos del Continente más expuestos a las invasiones de los españoles; pero bien se declare la Independencia, bien permanezcamos en el estado actual, ellos siempre serán repelidos con toda la fuerza y energía que distingue a un Estado libre del que yace bajo las duras cadenas de la esclavitud. [...] En cuanto a la materia que nos ocupa yo no podré añadir otra cosa sino que las Provincias de Venezuela han debido ser independientes desde el instante en que Fernando VII partió para Bayona y perdió, por consiguiente, sus derechos. Opino, pues, porque se declare la independencia, deseando sólo que ella sirva a consolidar nuestra unión y evitar la discordia con nuestro hermanos.²⁷⁵

El Acta del 5 de Julio fue firmada el 17 de agosto por veintiséis diputados, entre los que se encontraban los cuatro diputados de la Provincia de Cumaná.²⁷⁶ Y el 21 de diciembre de ese mismo año de 1811, la primera Constitución de la Venezuela independiente va a ser suscrita por los representantes de siete provincias constitutivas de la Confederación de Venezuela, a saber, las provincias de Caracas, Margarita, Mérida, Cumaná, Barinas, Barcelona y Trujillo, simbólicamente representadas en las siete estrellas de la Bandera Nacional, diseñada y aprobada por el propio Congreso de 1811.

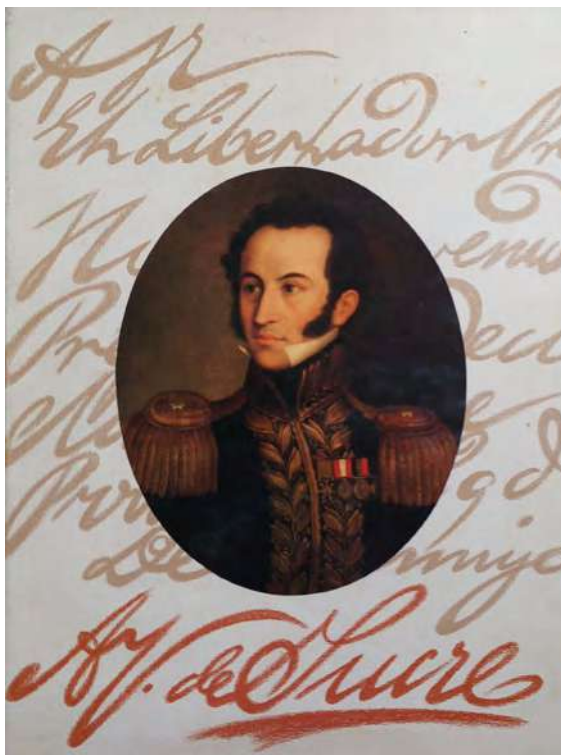
Terminaba una época y se abría otra. Y en esta primera fase de nuestra lucha emancipadora, los cumaneses Mariano de la Cova, Juan Bermúdez de Castro, Francisco Xavier de Mays y José Gabriel de Alcalá, representan junto a figuras como Francisco de Miranda, Juan Germán Roscio, Fernando Peñalver, José Ángel

274 *Ibid.* P. 87.

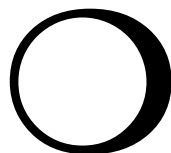
275 *Ibid.* P. 142.

276 *Ibid.* P. 150.

de Álamo, Antonio Nicolás Briceño, Manuel Palacio Fajardo, Ramón Ignacio Méndez, Francisco Xavier Yáñez, Manuel Vicente Maya, Juan José de Maya, Manuel Plácido Maneyro, José Vicente de Unda, Francisco Xavier Ustáriz, Martín Tovar Ponte y Felipe Fermín Paúl, diputados todos de aquel Congreso de 1811, nuestra primera generación de Independencia, fundadora del Estado y de la nación venezolana. Al sonar el clarín de la guerra, en la segunda etapa de nuestra lucha emancipadora, el Libertador Simón Bolívar y el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre serán el mejor símbolo de la unión entre cumaneses y caraqueños en la defensa de los ideales republicanos y de integración, ayer Hispanoamericana, y hoy Latinoamericana. En esta nueva fragua de la nacionalidad, Cumaná y el resto del oriente venezolano aportarán su sangre y su sacrificio para hacer de Venezuela un Estado y una nación independientes.



MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE.



DOCUMENTALES

- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1962): *Descubrimiento y conquista*. Caracas: Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. 2 Tomos.
- ACADEMIA NACIONAL DE LA HISTORIA (1964): *Relaciones geográficas de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.
- ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (1984): *Cedulario relativo a la parte oriental de Venezuela, 1520-1561*. Caracas: Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales. T. VI.
- ACADEMIA DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES (1982): *Textos oficiales de la Primera República de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la ACPS. Serie de la Independencia. T. 2.
- CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1983): *Congreso Constituyente de 1811-1812*. Caracas: Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar. 2 Tomos.

BIBLIOGRÁFICAS

- ACOSTA SAIGNES, Miguel (1953): *Zona circuncaribe*. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia,
- ACOSTA SAIGNES, Miguel (1961): *Estudios de Etnología antigua de Venezuela*. Caracas: EBUC.
- ACOSTA SAIGNES, Miguel (1975): *Historia de Venezuela. Época prehispánica*. Caracas: Ediciones EDIME.

- AMODIO, Emanuele (2010): *La casa de Sucre*. Caracas: Edición del Archivo General de la Nación y Centro Nacional de Historia.
- ARCHILA, Ricardo (1966): *Historia de la medicina en Venezuela*. Mérida: Universidad de los Andes.
- ARCILA FARÍAS, Eduardo (1986): (Dir) *Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII: 1601-1650*. Caracas: Banco Central de Venezuela. V Vols.
- ARCILA FARÍAS, Eduardo (1973): *La economía colonial de Venezuela*. Caracas: Italgráfica. 2 tomos.
- ARCINIEGAS, Germán (1966): *Biografía del Caribe*. Buenos Aires: Editorial Suramericana.
- ARELLANO, Fernando (1986): *Una introducción a la Venezuela Pre-hispánica*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- ARELLANO MORENO, Antonio (1973): *Orígenes de la economía venezolana*. Caracas: EBUC.
- ARAUZ MONFANTE, Celestino Andrés (1984): *El contrabando holandés en el Caribe durante la primera mitad del siglo XVIII*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia colonial de Venezuela. 2 tomos.
- BARNOLA S. J, Pedro P. (1980): *La Santísima Virgen y Venezuela*. Caracas: Ediciones Paulinas.
- BRITO FIGUEROA, Federico (1979): *Historia Económica y Social de Venezuela*. Caracas: EBUC.T. I.
- CODAZZI, Agustín (1940): *Resumen de la Geografía de Venezuela*. Caracas: Biblioteca Venezolana de Cultura. 3 tomos.
- COLÓN, Cristóbal (1992): *Diario de a bordo*. Bogotá: Rei Andes Ltda.
- CUNILL GRAU, Pedro (2009): *Historia de la Geografía de Venezuela, siglos XV-XX*. Caracas: Edición especial del Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria-CNU-OPSU. 2 tomos.
- DAUXION LAVAISSE, J. J. (1967): *Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América meridional*. Caracas: Ediciones del Rectorado. UCV.

- FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR (2007): *Geo Venezuela. La Geografía histórica del poblamiento territorial venezolano*. Caracas: Edición de la Fundación Empresas Polar. 9 tomos.
- FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR (2010): *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas. 4 tomos.
- GARCÍA CHUECOS, Héctor (s/f): *Siglo dieciocho venezolano*. Caracas-Madrid: Ediciones EDIME.
- GÓMEZ, José Mercedes (1981): *Historia del estado Sucre*. Caracas: Ediciones de la Presidencia.
- GONZÁLEZ OROPEZA, Hermann y DONIS RÍOS, Manuel (1989): *Historia de las fronteras de Venezuela*. Caracas: Cuadernos LAGOVEN.
- GRANADOS, Héctor (2008): *El siglo de los Villalobos. Historia de Margarita del siglo XVI*. Caracas: Ediciones de Cultura Universitaria. UDO.
- GUZMÁN PÉREZ, Moisés (2011): (Editor) *Publicistas, prensa y publicidad en la Independencia de Hispanoamérica*. Morelia (México): Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- HUMBOLDT, Alejandro de (1956): *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*. (2da. Edición) Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. 5 tomos.
- LAFAYE, J. (1974): *Quetzalcoátl y Guadalupe*. México: Fondo de Cultura Económica.
- LAS CASAS, Bartolomé de (1986): *Historia de las Indias*. Caracas: Biblioteca Ayacucho. 3 tomos.
- MAGALLANES, MANUEL Vicente (1990): *Historia Política de Venezuela*. Caracas: EBUC.
- MARCANO, Pedro Elías (1956): *Consectario de la Ciudad de Cumaná*. Caracas: Poligráfica Venezuela.
- MICHELENA, Carmen L. (2010): *Luces revolucionarias: de la rebelión de Madrid (1795) a la rebelión de La Guaira (1797)*. Caracas: CELARG.
- MIGLIAZZA, Ernest y CAMPBELL, Lyle (1988): *Panorama general de las lenguas indígenas en América*. Caracas: Historia General de América. Edición de

la Academia Nacional de la Historia-IPGH-Universidad Simón Bolívar.
Tomo 10.

MIRANDA, José (1995): *Estudios Novohispanos*. México: UNAM.

MORÓN, Guillermo (1971): *Historia de Venezuela*. Caracas: Italgráfica. 5 tomos.

OJER, Pablo (1966): *La formación del oriente venezolano*. Caracas: Instituto de Investigaciones Históricas de la UCAB.

OTS CAPDEQUI, J. M. (1973): *El Estado español en las Indias*. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales.

PAZ, Octavio (1986): *El laberinto de la soledad*. México: Fondo de Cultura Económica.

POLLAK-ELTZ, Angelina (1994): *La religiosidad popular en Venezuela*. Caracas: Ediciones San Pablo.

RAMOS MARTÍNEZ, Pbro. J. A. (1966): *Memorias para la historia de Cumaná y Nueva Andalucía*. Cumaná: Editorial Universitaria de Oriente.

RICARD, Robert (1986): *La conquista espiritual de México*. México: Fondo de Cultura Económica.

RODULFO CORTÉS, Santos (1971): *Antología documental de Venezuela*. Caracas: Editorial Pregón.

ROJAS, Reinaldo (1995): *Historia social de la región de Barquisimeto en el tiempo histórico colonial*. Caracas: ANH. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela.

ROJAS, Reinaldo (2004): *El régimen de la Encomienda en Barquisimeto colonial. 1530-1810*. (2ª. Edición) Caracas: EBUC.

ROJAS, Reinaldo (2005): *La Rebelión del negro Miguel y otros estudios de africanía*. Barquisimeto: Co-edición Fundación Buria - Zona Educativa del Estado Lara.

ROJAS, Reinaldo (2010): *El 19 de Abril de 1810 y otros estudios sobre la Independencia*. Caracas: Ediciones de la OPSU.

ROJAS, Reinaldo y Abraham Toro (1984): *Miguel Acosta Saignes. Recopilación bibliográfica y hemerográfica*. Caracas: Vadell hermanos editores.

- ROSENBLAT, Ángel (1989): *Biblioteca Ángel Rosenblat*. Caracas: Monte Ávila editores. T. II.
- ROUSE, Irwing y CRUXENT, José María (1963): *Arqueología venezolana*. Caracas: Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.
- SANOJA, Mario (1981): *Los hombres de la yuca y el maíz*. Caracas: Monte Ávila editores.
- SANOJA, Mario e VARGAS, Iraida (1999): *Orígenes de Venezuela*. Caracas: Comisión Presidencial del Vº Centenario de Venezuela.
- SILVA MONTAÑEZ, Ismael (1983): *Hombres y mujeres del siglo XVI venezolano*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. T. IV.
- SIMON, Fray Pedro (1987): *Noticias históricas de Venezuela*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela. 2 tomos.
- SOSA CARDENAS, Diana (2010): *Los pardos*. Caracas: Ediciones de la UCAB.
- SUCRE, Luis Alberto (1928): *Gobernadores y capitanes generales de Venezuela*. Caracas: Lit. y Tip. Comercio.
- URDANETA, Ramón (2011): *Los 42 firmantes del Acta de Independencia de Venezuela*. Caracas: Academia Nacional de la Historia. Libro Breve.
- VILA, Pablo (1969): *Geografía de Venezuela*. Caracas: Ediciones del Ministerio de Educación. Departamento de Publicaciones. 2 Vols.
- VISCARDO Y GUZMAN, Juan Pablo (2004): *Carta dirigida a los españoles americanos*. México: Fondo de Cultura Económica.

HEMEROGRÁFICAS.

- Revista de Ciencias Sociales de la Región Centroccidental*. Barquisimeto (Venezuela). Publicación de la Fundación Buria y Centro de Investigaciones Históricas de América Latina y el Caribe (CIHALC). Nº 7, noviembre de 2002.

CARTOGRÁFICAS

- ACOSTA SAIGNES, Miguel (1975): *Historia de Venezuela. Época Prehispánica*. Caracas: Ediciones EDIME. (Mapas 2 y 3)
- ACEVEDO LATORRE, Eduardo. (Dir.) *Atlas de mapas antiguos de Colombia siglos XVI a XIX*. Bogotá: Editorial Arco. Segunda edición. s/f. (Mapas 5, 6 y 7)
- BRY, Theodoro de. *La Cuarta parte del Mundo*. Caracas: Centro de Arte Félix. 1992. (Mapa 4)
- CUNILL GRAU, Pedro (2009): *Historia de la Geografía de Venezuela, siglos XV-XX*. Tomo I. (Mapa 8)
- FUNDACIÓN EMPRESAS POLAR (2007): *GeoVenezuela*. Apéndice cartográfico. Caracas: Fundación Empresas Polar. A.MN005. (Mapa 1)

ELECTRÓNICAS.

<http://www.sologenealogia.com/>

<http://www.rena.edu.ve/biografias/biografiadetalle.php?id=214>

Reinaldo Rojas

Es profesor titular jubilado de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador. Especialista, magíster y doctor en Historia. Entre su producción bibliográfica en el campo de la Historia y las Ciencias Sociales destacan los siguientes libros: *Historiografía y política sobre el tema bolivariano* (1986), *El régimen de la Encomienda en Barquisimeto colonial* (1992), *Historia Social de la región Barquisimeto en el tiempo histórico colonial* (1995), *La economía de Lara en cinco siglos* (1996), *Temas de Historia Social de la Educación y la Pedagogía* (2001), *La rebelión del Negro Miguel y otros estudios de africanía* (2005), *Federico Brito Figueroa: Maestro historiador* (2007), *El 19 de Abril de 1810 y otros estudios históricos* (2010), *Fiesta, imaginario político y nación* (2011), *Entre rieles. Historia del ferrocarril en Venezuela* (2014), *La independencia hispanoamericana. Nuevos temas, enfoques y problemas* (2016) y *Ambrosio Oropeza y el pensamiento constitucional venezolano* (2020). Premio Nacional de Historia (ANH, Caracas, 1992), Premio Continental de Historia Colonial de América "Silvio Zavala" (IPGH, México, 1995) y Premio a la Labor Investigativa (UPEL, 2004). Ha sido profesor invitado en universidades y centros de investigación de Francia, España, Turquía, México, Colombia, Costa Rica, Cuba, Trinidad y Tobago y Ecuador. Actualmente es presidente de la Fundación Buría y miembro del Consejo Consultivo de la Ciudad de Barquisimeto. En reconocimiento a su obra en el campo de la Historia y las Ciencias Sociales, en 2019 ingresó como Individuo de Número a la Academia Nacional de la Historia.

<https://scholar.google.es>



ISBN: 978-980-250-089-5

